

# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO

agosto de 2006

Realización:

IPO  
CAHUCOPANA  
ACVC  
GRUPO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE EL NORDESTE ANTIOQUEÑO  
YIRA CASTRO  
HUMANIDAD VIGENTE

## **TABLA DE CONTENIDO**

**Informes de derechos humanos sobre la situación en el Nordeste Antioqueño  
por GRUPO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL  
NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**Informe sobre el Nordeste Antioqueño por BRIGADA IPO CATALUNYA**

**Denuncias por CAHUCOPANA**

**Denuncias por ACVC**

**Informes Acciones Humanitarias al Nordeste Antioqueño**

**Quejas a la Procuraduría por CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO**

**De la persecución contra el movimiento social en el Nordeste Antioqueño  
por HUMANIDAD VIGENTE**

# Informe de derechos humanos sobre la situación del Nordeste Antioqueño

por GRUPO UNIVERSITARIO DE  
INVESTIGACIÓN SOBRE EL  
NORDESTE ANTIOQUEÑO

# **INFORME DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

Por **Grupo Universitario de Investigación sobre el Nordeste Antioqueño**

## **PRESENTACIÓN**

El Nordeste Antioqueño cuenta con grandes extensiones de bosques naturales que albergan gran variedad de especies silvestres y una gran gama de recursos naturales y minerales como el oro y la plata. La existencia de tales recursos se ha constituido por varias décadas como fuente económica de la población campesina de la región; la explotación artesanal, en especial del oro, se ha constituido históricamente como la principal base económica de muchas familias, pero también ha sido el producto generador de muchos conflictos que le han costado la vida y el desplazamiento a miles de campesinos.

Los intensos conflictos que se han desatado en la zona tienen su razón de ser en la lucha por el dominio de la explotación de estas riquezas por parte de agentes externos a los pobladores de la región (las grandes transnacionales del oro), cuyos métodos se basan en el deterioro natural y la expropiación de tierras a campesinos, pues las minas ubicadas en el nordeste antioqueño producen el 74% del oro del país, a este recurso se suman las riquezas madereras que también son blanco de la explotación de los grandes empresarios, y se encuentran en su mayoría en zonas de reserva forestal.

A pesar de la enorme disponibilidad de recursos de la zona, no ha existido desde el gobierno una política clara que permita generar desarrollo equitativo para las poblaciones asentadas en la región. Por el contrario, quienes han llegado y gozado de los beneficios han sido los inversionistas extranjeros que han desarrollado varias iniciativas de megaproyectos que les permiten el proceso de explotación mineral y forestal en esta región del país.

Ante la grave situación que se evidencia en el Nordeste Antioqueño, representada en bloqueos económicos, militarización, fumigaciones y las indignas y precarias condiciones de vida a las que tienen que enfrentarse los pobladores de la región, éstos hicieron un llamado a la comunidad nacional e internacional buscando solidaridad en espacios como organizaciones sociales, nacionales e internacionales. Atendiendo al llamado varias organizaciones sociales acudieron a la región del 23 al 29 de febrero del 2004 y realizaron la “Primera Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño”, en los municipios de Remedios y Segovia, acción que logró romper el bloqueo y permitió la entrada de alimentos, brigadas de salud, y relacionar las denuncias sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos.

En esa ocasión un total de 96 representantes de organizaciones sociales, defensoras de DDHH, sindicales, estudiantiles, campesinas y de desplazados de Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Barrancabermeja, así como delegados internacionales de Alemania, Italia, EEUU y España, se solidarizaron con la región, y más allá de una acción asistencial, generaron un clima de confianza mediante la lúdica, la atención psicosocial, la cultura, el encuentro y el rescate de la memoria histórica. Una de las grandes victorias de la acción humanitaria fue que volvió a dar esperanzas organizativas a los campesinos de Segovia y Remedios, quienes después de la Acción fundaron la Corporación Acción

Humanitaria por la Convivencia y Paz del Nordeste Antioqueño, CAHUCOPANA, demostrando la tenacidad y resistencia de los campesinos colombianos, que se niegan a seguir poniendo los muertos en esta guerra y ser las víctimas de la ambición desmedida de los poderosos que pretenden seguir despojando de la tierra a quienes tienen todas sus esperanzas puestas en poder algún día trabajar la tierra en paz.

Del 8 al 12 de abril de 2005, más de 100 personas, representando a decenas de organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional, participaron ésta vez en la Segunda Acción humanitaria “Contra el Bloqueo, por la Vida y sus Cantos” realizada en la vereda Cañaveral, jurisdicción del municipio de Remedios, con el objetivo de denunciar la situación de derechos humanos que padecen los más de 2.500 habitantes de la región. Esta segunda acción se desarrolló en medio de una campaña de desinformación por parte de la Brigada XIV y de la total militarización de las veredas.

Hoy, después de dos acciones humanitarias, podemos decir que en el nordeste antioqueño existe una organización de campesinos que está dispuesta a trabajar en procura del bien común y por la defensa de los derechos humanos, en la búsqueda de la paz y la convivencia en el nordeste antioqueño: **CAHUCOPANA**. Esta organización tuvo a su cargo la realización de la Tercera Acción Humanitaria por el Nordeste Antioqueño, la cual se llevó a cabo del 4 al 11 de abril de 2006, con el acompañamiento de organizaciones sociales nacionales e internacionales, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de la organización social y el mejoramiento de la actual crisis humanitaria que los agobia.

En este sentido, el Grupo Universitario de Investigación sobre el Nordeste Antioqueño se une a este esfuerzo y en su compromiso de apoyo y fortalecimiento al proceso que viene generando CAHUCOPANA realiza este informe sobre el bajo Nordeste Antioqueño para así visibilizar la grave situación que viven los campesinos en materia de derechos humanos como resultado de las sistemáticas violaciones enmarcadas en una estrategia de control social.

## CONTEXTUALIZACIÓN

El Nordeste antioqueño es una región del departamento de Antioquia, ubicada sobre la margen oriental de la cordillera central, al suroeste de la serranía de San Lucas y entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Los municipios que conforman esta región son: Amalfi, Yalí, Anorí, Cisneros, Segovia, Remedios, Yolombó, Vegachí, San Roque y Santo domingo. Limita al occidente con la región Norte del departamento de Antioquia, al sur con el oriente Antioqueño, al nororiente con el departamento de Bolívar, al suroriente con la región del Magdalena Medio y al norte con el Bajo Cauca. Se divide en bajo, medio y alto nordeste.

El Bajo Nordeste Antioqueño, comprende los municipios de Remedios y Segovia, es una zona rica en producción minera y maderera, fue poblada por colonos desde fines del siglo XVI, quienes llegaron, algunos por el conflicto que vivía el país, otros en busca de la riqueza minera de Remedios; más adelante, con la presencia de La Frontino Gold Mines, multinacional estadounidense que llegó al municipio de Remedios en 1869, llegaron a la región colonos provenientes del Bajo Cauca, Córdoba, Sucre, Santander y Bolívar. Es así como surge una población asalariada de explotación artesanal minera y de pequeños propietarios de entables para la explotación del oro.

La violencia política que se desarrolló en la época del 50 entre liberales y conservadores en todo el país, vino a determinar, al igual que la búsqueda de oro, el proceso de poblamiento de esta zona, ya que la región del Nordeste tuvo un papel protagónico en Antioquia debido a que fue uno de los mayores receptores de liberales provenientes de las zonas cafeteras y de las zonas agrícolas del norte, que buscaban un refugio; escapando del peligro que significaban para ellos y sus familias "los pájaros"<sup>1</sup>. Muchas familias salieron de sus regiones de origen y se internaron en lo más profundo de las montañas de esta región en lo que hoy se conoce como las veredas del Tamar, Mulatos y La Clara. Para ese entonces este lugar no contaba con población, era una zona boscosa, que fue poblada paulatinamente por las personas que llegaban para huir de la violencia y rehacer su vida.

Estas familias construyeron sus propias casas, abrieron caminos y a la vez buscaron su alimento en las cercanías, así se comenzó a cultivar en la zona; cuando ya la violencia estaba un poco menguada algunas de estas familias volvieron al pueblo y otras decidieron quedarse en la zona dado que ya estaban estables allí.

Por otra parte, es preciso evidenciar una vez más como el nordeste antioqueño es una zona rica en recursos naturales de todo tipo. La base de la economía es la explotación artesanal del oro, lo que conlleva un fuerte impacto ambiental en la utilización de mercurio en el proceso de limpieza del metal, que contamina principalmente las fuentes de agua.

Cubierto por un espeso bosque, rico en árboles maderables, la zona del nordeste es una fuente "agotable" de agua, debido a la tala y quema indiscriminada de bosque, para la comercialización de madera; lo primero, y para la siembra; lo segundo.

De forma artesanal, el campesino de la zona utiliza la tierra para la siembra de productos básicos de su dieta alimenticia como son el arroz, la yuca y el plátano. A pesar de la alta presencia de la ganadería en la región, este tipo de actividad económica no es generalizada, aunque ha afectado notablemente el manejo de aguas y de tierras. Es principalmente con la intención de tener pasto fresco para el ganado, que se sacrifica la mayor parte del bosque nativo. A ello se suman los altos índices de tala de bosques a consecuencia de la explotación maderera que día a día se incrementa en toda la zona.

La ausencia total de alternativas económicas y el abandono estatal en materia social, se ve reflejado en la falta de servicios básicos en las zonas rurales de la región, lo cual pone de manifiesto el abandono del Estado, que solo hace presencia militar, agudizando el deterioro de las condiciones de vida, dejando al campesino sin opciones distintas para garantizar los medios mínimos de subsistencia para él y su familia, a desarrollar actividades que ponen en peligro su vida, su salud y la de los suyos, como también a poner en peligro la sostenibilidad del delicado ecosistema selvático del nordeste.

El nordeste antioqueño se ha caracterizado a su vez por un desarrollo mediante enclave extranjero. Además de la minería, su localización geoestratégica hace apremiante su participación en proyectos económicos de gran envergadura, en cuanto a las minas, el

---

<sup>1</sup> Los pájaros fue la denominación bajo la cual se dieron a conocer los ejércitos privados implementados por los conservadores para perseguir y dar muerte a los integrantes del partido liberal, durante el periodo de la violencia bipartidista.

petróleo y las maderas, de ahí el interés de las grandes multinacionales y del Estado con la implementación de megaproyectos.

En el siglo XIX la región del nordeste Antioqueño comenzó a ser irrumpida por el capital extranjero; por medio de la familia Ospina, una poderosa familia ganadera, que tenía importantes cantidades de tierra en la zona. Igualmente del denuncio de minas surgieron empresas como la “Nueva Granada Ltda”. Esta empresa se liquidó y reorganizó, y en 1866 con capital inglés surgió como The Frontino and Bolivia (south American) Gold Mining Company Ltda, que en 1906 inició trabajos con un grupo de ingenieros ingleses sobre algunas colinas de Segovia y posteriormente dio comienzo a las primeras explotaciones en la región bajo el nombre de “Pato Gold Mines Ltda”<sup>2</sup>, multinacional que en 1911 se reorganizó nuevamente con el nombre The Frontino Gold Mines. En 1935 surgió el Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines - Sinfromines – que ante la mala remuneración de los mineros, las largas jornadas de trabajo y la ausencia de prestaciones sociales, permitió que el sindicato se convirtiera en el símbolo de las reivindicaciones que a nivel nacional se venían dando para la década de los 70’s, pero que luego fue exterminado por las fuerzas paramilitares.

Para 1950 la compañía compró otras empresas de carácter internacional y logró crecer a gran velocidad, adquiriendo numerosas tierras de la región. La multinacional Frontino Gold Mines ahora de propiedad norteamericana, se fortaleció, ya que "obtuvo por parte del gobierno nacional a mediados de 1976 “títulos a perpetuidad de las áreas mineras del subsuelo de los municipios de Remedios y Segovia”<sup>3</sup>.

Hoy en día nuevas empresas como la Canadiense Kedadha, filial de la Anglo Gold Ashanti, segunda productora mundial de oro, hacen presencia en la zona, pidiendo que se le adjudiquen miles de hectáreas del territorio para el inicio de la prospección de minas de oro en el nordeste antioqueño. Esta multinacional ha comprado las tierras que el Estado Colombiano le ha adjudicado como si se tratara de terrenos baldíos, cuando en realidad hay comunidades que habitan allí desde hace más de 20 años.

El Nordeste Antioqueño, ha sido por más de 50 años escenario de diversos sucesos de violencia que por la intensidad de los mismos han dejado huella en esta zona y en sus comunidades, quienes han sido víctimas de masacres, bloqueos económicos, desplazamientos forzosos, señalamientos, intimidaciones, torturas, amenazas, y otras formas de represión por parte de los actores armados (Ejército y paramilitares, principalmente). La región presenta como contraste frente a sus riquezas en recursos naturales, una situación de pobreza y marginalidad de sus comunidades. Con cada nuevo proyecto económico que llega a la región, también aparecen allí nuevas manifestaciones de violencia.

## Actores

En el territorio del nordeste antioqueño históricamente ha hecho presencia el Área Darío Ramírez Castro del ELN a la que pertenecen los Frentes Maria Cano y José Antonio Galán y las Compañías Heroes de Anori, Mariscal Sucre, Rómulo Carballo y Simón Bolívar. Las FARC por su parte hace presencia en la región desde 1966 con el IV Frente

<sup>2</sup> Comisión andina de juristas seccional colombiana. “Nordeste Antioqueño y Magdalena medio”. Serie: informe regional de derechos humanos. Codicen, Bogotá. 1993. Pág. 16.

<sup>3</sup> TEJADA, Carolina. El nordeste Antioqueño y la resistencia campesina. En: BRECHA. Conflictos y derechos humanos. N 1. octubre de 2005. Bogotá. Pág. 5

del Bloque del Magdalena Medio de las FARC-EP y los Frentes Raúl Eduardo Mahecha, Rafael Rangel y la compañía móvil “Pipaton”.

El Ejército Colombiano opera a través de los Batallones Calibío, Palagua, Bomboná, Plan Especial Energético y Vial No. 8, Rafael Reyes, y Tacines, adscritos a la XIV Brigada<sup>4</sup>. Estas unidades militares vienen realizando desde hace más de 15 meses la operación militar “Centella”. Los grupos paramilitares que hacen presencia hacen parte de el Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia, aunque éste grupo se acogió el 12 de diciembre de 2005 a la política de Desmovilización ofertada por el actual gobierno de Álvaro Uribe Vélez, sin embargo, según testimonios de los pobladores, se puede ver que pese a la nombrada desmovilización, los actores que conforman dicho bloque paramilitar continúan accionando en la región, ya sea por que configuran nuevos grupos o porque existen escuadrones de hombres encapuchados asediando a los pobladores de la zona rural en complicidad con el Ejército. Dichos grupos incursionan desde los cascos urbanos de Remedios, Segovia y desde la base paramilitar de Puerto López, corregimiento del municipio del Bagre, Antioquia.

Sobre el trabajo mancomunado del Ejército y los ‘reinsertados’, los campesinos hablan, por ejemplo, de cinco reinsertados que andan con el Ejército utilizando los nombres de guerra de ‘Raúl’, ‘Ronco’, ‘Bombillo’ “La Mona” y ‘Linterna’, quienes realizan señalamientos contra la población civil.

El problema que se evidencia aquí está en relación con la dignidad y la justicia. Hemos visto que la población es víctima de diversos atropellos por parte de los actores armados que confluyen en la zona; que sobre ella recaen juicios y condenas de facto, por meros señalamientos arbitrarios, y que se ha restringido su acceso a las garantías del debido proceso, su derecho al buen nombre y a la dignidad humana; pero además, los campesinos se ven privados del derecho a exigir justicia sobre los victimarios que han dado muerte a sus familiares, vecinos y amigos.

## **1. PRINCIPALES ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA REGIÓN DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

### **Violencia Bipartidista**

Durante los años del Frente Nacional (FN) (1957-1962) el “bandolerismo” vino a constituir una forma particular de expresión de la violencia política bipartidista, liderada por caciques y gamonales de ambos partidos, Liberal y Conservador. Las acciones de los “bandoleros les sirvieron a éstos para presionar el abandono de propiedades, la mayoría de las veces de filiación política contraria.

---

<sup>4</sup> En [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) visitada el 23/03/06 se reseña que “... Se activa la Decimacuarta Brigada del Ejército el 3 de abril de 1983 por disposición No 004 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de marzo, para operar en el Magdalena Medio y el Nordeste Antioqueño. (...) “ Para esta época la jurisdicción de la Unidad Operativa Menor estaba comprendida por los siguientes municipios en Antioquia: Amalfí, Anorí, Caracolí, Cisneros, Cocomá, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, San Carlos, San Rafael, San Roque, Segovia, Sonsón, Yalí, y Yolombó; en Boyacá: Puerto Boyacá; en Cundinamarca: Inspección de Teherán de Bilbao, en el municipio de Yacopi ; en Santander: Betulia, Bolívar, Cimitarra, Contratación, El Guacamayo, Guavata, Jesús María, Landazurí, La Paz, San Vicente de Chucurí, Simacota, Sucre, y Vélez). (...) “ Posteriormente, el Ministerio de Defensa mediante la disposición No 011 del 11 de mayo de 1983, que a la vez aprueba la disposición No 0004 del 26 de abril, fija como sede definitiva de la Decimacuarta Brigada, el municipio de Puerto Berrío (Antioquia), por ser un sitio estratégico de la jurisdicción donde se controlaría toda el área de responsabilidad y por ser este municipio un centro económico del país, que conecta el interior con la costa para la comercialización de materias primas y productos”.



Además durante los primeros años del FN, se elevó considerablemente la sindicalización, en parte, a raíz de que el gobierno buscó crear organizaciones de tipo laboral y social como mecanismo para canalizar el apoyo popular para expandir y consolidar su poder. El 30.3 % de los sindicatos que aparecen para 1974, se formaron para esta época. Una de las movilizaciones de los trabajadores que más importancia tuvo fue la de la frontino Gold Mines en Antioquia, lo cual pone de manifiesto la fortaleza organizativa lograda por los trabajadores mineros de la región. Este tipo de manifestaciones pusieron en evidencia la poca capacidad del Estado para controlar e integrar la lucha reivindicativa, demostrando en la práctica que tal lucha no coincidía con los preceptos de conciliación política establecidos por el FN.

En esta época se proscribió jurídicamente y se criminalizó toda forma de oposición de izquierda y de protesta social desarrollada en el país por las clases populares. Las principales formas de expresión de oposición y de lucha como las marchas, huelgas y paros cívicos fueron calificados de ilegales.

Posteriormente “La estrategia del Presidente Guillermo León Valencia (1962-1966) contra las bandas de insurrectos y las primeras guerrillas de izquierda, comprendió acciones cívico- militares que combinaron diversas tácticas de contrainsurgencia, incluyendo la creación de grupos paramilitares a partir de 1961. El Estado dotó a los grandes hacendados con armas y emprendió la realización de censos y programas de carnetización, vinculando a la población en las operaciones contrainsurgentes y sometiendo extensas regiones agrícolas del país al rigor táctico de las aldeas estratégicas como un medio para detectar, aislar y aniquilar a las organizaciones de insurrectos. Las operaciones comprendieron la creación del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y de sus controvertidas compañías rurales. Seguidamente se realizaron detenciones e interrogatorios a la población, causando desapariciones, torturas, desplazamiento forzoso, asesinatos alevés y demás manifestaciones del terrorismo de Estado”<sup>5</sup>.

Desde 1965-1989 la ley autorizó a las Fuerzas Armadas a distribuir a la población civil armas para la lucha contra la guerrilla (decreto de estado de sitio 398 de 1965). En 1978, se puso en marcha el "estatuto de seguridad" desarrollado por el entonces presidente de la República Julio César Turbay Ayala<sup>6</sup>. Debido al estatuto de seguridad, “Desde principios de los 80’s se inicia el tenebroso ascenso de los asesinatos políticos y las desapariciones”. Según datos presentados por Uprimmy<sup>7</sup>,

En el Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), el entonces ministro de gobierno, César Gaviria, reconoció la existencia de 140 grupos paramilitares. En 1989, debido a la evidente vinculación de las Fuerzas Armadas con grupos paramilitares, se condicionó esta facultad a una autorización directa y específica del Presidente de la República.

A principios de este mismo año, “el gobierno tomó conciencia de la necesidad de emprender acciones contra estos grupos”. No obstante, jamás se adelantó un proceso de depuración de las fuerzas Militares, ni se inició investigación alguna sobre la operación de la extrema derecha y sus vínculos con los militares.

---

<sup>5</sup> El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Boaventura de Sousa S.

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Citado en El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Boaventura de Sousa S. Pág. 323.

Por otro lado, la Corte constitucional declaró la constitucionalidad de las asociaciones de defensa privada denominadas Convivir, mediante sentencia C-456 de 1997.

Estas son suficientes razones para evidenciar la participación estatal en los atropellos que se cometen contra la población civil, lo que es totalmente contrario a sus labores de “defensa y protección social”, pero lo que es más inadmisibles es que el estado sea el promotor de la violencia contra sus pobladores, a través de políticas y estatutos de seguridad, que propenden por la conformación de grupos armados diferentes del Ejército nacional.

### **Presencia insurgente y lucha contrainsurgente**

Las graves condiciones sociales y económicas que ha tenido que enfrentar la población del Nordeste Antioqueño debido a la ineficacia del estado frente a la protección de sus derechos fundamentales y la prestación de los servicios básicos que les permitan tener un mejor vivir, han suscitado la aparición y fortalecimiento de las luchas y reivindicaciones campesinas y populares que en muchos de los casos acogen las propuestas políticas y sociales de los partidos políticos de oposición, en aras de lograr una verdadera transformación social. Por esta razón, los habitantes y organizaciones sociales del Nordeste son desde hace ya muchos años uno de los sectores de la población más comprometidos con la búsqueda de la dignidad humana y el mejoramiento de las condiciones sociales.

La represión que se desencadenó en el Nordeste desde mediados de la década del sesenta no logró su propósito de socavar la fortaleza organizativa de los pobladores de la región; pese a las múltiples agresiones que tenían que sufrir, los miembros de las organizaciones sociales de la zona continuaban reivindicando y luchando por sus derechos y sueños.

Este panorama social fue propicio para la llegada del IV Frente de las FARC, el cual se estableció en la región del Magdalena Medio en 1966. Durante la década del setenta, las FARC, comandadas por Ricardo Franco y Martín Villa, extendieron notablemente su influencia, pasando a *“la creación de cinco frentes más, lo que permite su desplazamiento hacia Puerto Berrio y de allí hacia el Nordeste y bajo Cauca Antioqueño”*<sup>8</sup>

Otro grupo armado que hizo su aparición en la región fue el movimiento insurgente ELN a comienzos de los setenta. La presencia del ELN desencadenó una arremetida más contundente por parte de las fuerzas de seguridad del estado contra el común de la población, la cual fue vista indistintamente como “colaboradora de la subversión”. En consecuencia, la fuerza pública dio curso a una persecución indiscriminada que tuvo como blanco principal al campesinado. Una de las manifestaciones de la estrategia contrainsurgente que empezó a desarrollarse en la región fue la Operación Anorí que fue llevada a cabo por el ejército en 1973. En este sentido la Comisión Andina de Juristas señala: *“En 1973 el ejército realiza la operación Anorí que tenía como finalidad golpear a los fundadores del ELN. Para ello realizan una basta operación militar que tiene como*

---

<sup>8</sup> ALONSO, Manuel Alberto. "Conflicto Armado y Configuración Regional: El caso del Magdalena Medio". Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, 1997. Pág.128.

*resultado la muerte de los hermanos Manuel y Antonio Vásquez Castaño, cofundadores y a otros de sus dirigentes”.*<sup>9</sup>

La operación Anorí sesgó las fuerzas del ELN, lo que llevo a sus integrantes a replegarse durante varios años. La reaparición de este grupo insurgente tuvo lugar en 1978, año en el que el frente “José Antonio Galán”, incursionó de manera esporádica las poblaciones de Zaragoza, El Bagre, Segovia, Remedios, Maceo, Yolombó, Amalfi y Anorí.

A pesar del recrudecimiento de la represión que se desarrolló a finales de la década del setenta con la reglamentación de la Doctrina de Seguridad Nacional, en la década del ochenta la presencia insurgente continuó avanzando en toda la zona. Entretanto, las empresas extranjeras que implementaban grandes megaproyectos en la región (como la Frontino Gold Mines), le solicitaron al gobierno protección para poder continuar con su proceso de explotación de los suelos, solicitud que fue atendida por el gobierno por medio de la militarización del Nordeste. Sin embargo, para los directivos de dichas empresas la militarización no era suficiente para garantizar la seguridad, razón por la cual apoyaron la constitución de grupos paramilitares y prohibieron los procesos organizativos de los trabajadores y cualquier tipo de expresión de protesta.

En el transcurso de los años ochenta se intensificaron las operaciones de contrainsurgencia en toda la región. A ello se sumó el accionar conjunto de paramilitares y ejército, quienes para finales de la década del ochenta, además de perseguir indiscriminadamente a toda la población, bajo el pretexto de “su colaboración con la subversión”, exterminaron a casi toda la oposición política y las diversas manifestaciones de lucha popular y campesina de los habitantes del Nordeste.

### **Fenómeno Paramilitar**

Una de las principales estrategias de la Doctrina Contrainsurgente implementada por El Estado Colombiano es la de vincular a la población civil en el conflicto, “definiéndola desde dos miradas: 1) debe ser vinculada a la guerra (paramilitarismo); 2) debe ser el blanco principal de la guerra contrainsurgente (guerra contra los movimientos sociales o posiciones inconformes con el *statu quo*)”<sup>10</sup>.

En consecuencia, la doctrina contrainsurgente promulgada por el Estado desde comienzos de los años sesenta, identificó como enemigos del sistema a todos aquellos que expresaran o configuraran un movimiento de resistencia contra el gobierno, lo que significa que cualquier sector organizado de la población que se oponga o cuestione a las políticas estatales se convierte en el “enemigo interno”, en el blanco de la estrategia contrainsurgente.

Por otra parte, las fuerzas de seguridad del Estado, al considerar como el “germen de la rebelión” a la población civil, consideran que para mantener el orden es necesario vincular a esa misma población civil en el conflicto. Este tipo de medidas contrainsurgentes se remonta a comienzos de los años sesenta: “*la táctica de utilizar a*

---

<sup>9</sup> Comisión Andina de Juristas – Seccional Colombiana. “Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio”. Serie: Informes Regionales de Derechos Humanos. Editorial Códice. Bogotá, 1993. Pág. 26.

<sup>10</sup> Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado 1988 – 2003. Banco de Datos de violencia política del CINEP. 2004.

*la población civil en las actividades armadas estuvo recomendada desde los primeros manuales (originados en Francia y Usa en 1962 – 63), asumidos como guías para la acción. El decreto 3398 de 1965, convertido en la ley 48 de 1968 autorizaba a los comandantes militares a entregar armas de uso privativo de las fuerzas militares a civiles (art 33 parágr.3) y al gobierno a convocar a la población civil para acciones armadas (art. 25). Todos los manuales de uso nacional traen disposiciones para conformar grupos de civiles armados denominados “autodefensas”, nacionalmente conocidos como PARAMILITARES. Desde mediados de los años ochenta, los grupos de autodefensas o paramilitares se han ido adjudicando el más elevado record de crímenes de lesa humanidad, como masacres, asesinatos, desapariciones forzadas, destrucción de medios de supervivencia y desplazamientos forzados, record que ha crecido constantemente”<sup>11</sup>*

La aparición y puesta en marcha del paramilitarismo en el Nordeste Antioqueño tuvo lugar en 1982, año en el que el MAS (Muerte A Secuestradores) dio curso a la eliminación sistemática de numerosos campesinos y militantes políticos de oposición: esta estructura paramilitar operó paralelamente en el Nordeste antioqueño y toda la región del Magdalena Medio; sus miembros fueron los responsables de decenas de asesinatos y desapariciones forzadas en toda la zona. De acuerdo a las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación y la Dirección Seccional de Instrucción Criminal de Antioquia, el mayor Álvarez Henao quien se desempeñaba como segundo comandante del Batallón Bombona era uno de los principales integrantes de dicho grupo paramilitar, al igual que el jefe de la sección de inteligencia S – 2, Capitán Guillermo Visbal Vizcaíno, el sargento José Aníbal Rodríguez y los cabos Carlos Alberto Jurado Solano y Julio Cesar Arango Arango<sup>12</sup>.

Los mandos militares del batallón Bomboná fueron los encargados de reclutar a los hombres del MAS , entre quienes se encontraban los hermanos Castaño Gil (Fidel Castaño era un reconocido narcotraficante de la zona), quienes después del secuestro y la muerte de su padre, el hacendado del Nordeste Jesús Castaño<sup>13</sup>, el cual sufrió un infarto cuando se encontraba en poder del IV frente de las FARC, se dedicaron a exterminar a todo aquel que simpatizara con la izquierda o tuviera relación con el comunismo, en un afán de venganza que cobró la vida de centenares de pobladores de la región.

Fidel Castaño y sus hermanos Carlos, Reinaldo y Eufrales, establecieron un contacto permanente con el ejército y comenzaron a estructurar con ellos los grupos paramilitares. Una vez se constituyó el MAS, la muerte y la desolación comenzaron a tomarse las calles y caminos del área rural y urbana del bajo Nordeste Antioqueño. Se hicieron frecuentes las operaciones conjuntas entre el ejército y los paramilitares, los cuales contaron con el apoyo de la fuerza pública de la región en todo momento.

---

<sup>11</sup> Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado 1988 – 2003. Banco de Datos de violencia política del CINEP. 2004

<sup>12</sup> Cf. NCOS y otras. "Tras los Pasos Perdidos de la Guerra Sucia: Paramilitarismo y Operaciones Encubiertas en Colombia". Ediciones NCOS. Bruselas, 1995. Pág. 77; OMCT y otras. "El Terrorismo de Estado en Colombia". Ediciones NCOS. Bruselas, 1992 pág. 26 y 369; El Espectador, 20 de febrero de 1983, pág. 1A y 10A, reproducción parcial del informe de la Procuraduría titulado "Reveladores Nombres de Vinculados al MAS"

<sup>13</sup> Según pobladores de la región el padre de los Castaño Gil "...era un señor bastante malgeniado, era muy imponente, en las fincas siempre se acostumbra a que el campesino cuando pasa por una de las fincas y lleva sed arrima a saludar y el saludo indica que esa persona tiene alguna necesidad, este señor prohibía que se atendieran a los campesinos. El era una persona demasiado hostigante con el trabajador y muy duro, inclusive se dice que la alimentación no era la mejor, la hora del almuerzo cuando los trabajadores bajaban a almorzar, esa hora se las descontaba, es decir que no estaba incluida dentro de la actividad laboral, sino que era una parte del trabajador y que por tanto ese tiempo tenía que reponerlo en trabajo. Las referencias de este señor no fueron las mejores para los campesinos. Él era de los mayores potentados en cuanto a la ganadería aparte de La Frontino, la hacienda Hundidor era una finca de seiscientos reses, Las Guaguas una finca de seiscientos reses..."

Uno de los actos que marco el inicio de la escalada del terror a manos de los paramilitares en el Nordeste fue la masacre de Manila, en la cual participaron los militares del Batallón Bombona y los miembros del MAS. Para encubrir su accionar los paramilitares del MAS comenzaron a operar identificándose como “Los Tiznados” y “Los Grillos”.

La persecución y exterminio de la oposición política a manos de los paramilitares llegaron a límites inusitados a partir de la segunda mitad de la década del ochenta. Cabe anotar que una vez se establecieron los diálogos de paz entre el presidente Belisario Betancur y la insurgencia, las fuerzas paraestatales dieron curso a la eliminación sistemática de los guerrilleros en tregua, irrespetando el cese bilateral de los hostigamientos.

La violencia se acrecentó irremediabilmente con el surgimiento de espacios políticos alternativos como la Unión patriótica UP,, movimiento que surgió como resultado de los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC y que contó con el apoyo del Partido Comunista, varias corrientes de izquierda y de los partidos tradicionales, y grandes sectores de la población en todo el país. El éxito popular y electoral de la UP representaba un problema para las élites y el estado, quienes vieron amenazada su hegemonía con el surgimiento de este nuevo espacio de cambio, dando curso a un nuevo plan de exterminio que cobro la vida de miles y miles de activistas, simpatizantes y allegados a la UP en todo el territorio nacional. Una de las regiones en las que más se evidencio la acogida de las propuestas de la UP fue el Nordeste antioqueño, que alcanzó una importante participación electoral en toda la zona en 1986 y 1988.

Mientras tanto, el ejército y los grupos paramilitares continuaban sembrando el terror en la región, dirigiendo sus acciones contra la oposición y las diversas iniciativas de lucha popular y campesina del Nordeste. A finales de los ochenta apareció un nuevo grupo paramilitar denominado M. R. N (Muerte a Revolucionarios del Nordeste). Esta estructura era comandada por las mismas personas que originaron el MAS: los mandos militares del Batallón Bombona, Fidel Castaño, Alfredo Baquero y Benjamín Lopera (Jefes paramilitares del Magdalena Medio).<sup>14</sup>

Desde mediados de la década del ochenta se incrementaron las operaciones conjuntas y de refuerzo entre la fuerza pública y los paramilitares; en muchos casos el ejército y la policía preparan el terreno para que los paramilitares puedan arremeter contra el movimiento popular. Paralelamente, el ejército ataca constantemente a la población, principalmente contra los campesinos, quienes han tenido que ser víctimas de bombardeos, amenazas, retenes, requisas, allanamientos, bloqueos alimentarios, tomas ficticias a las veredas y pueblos y ametrallamientos, entre otras violaciones a los derechos humanos.

A comienzos de los años noventa surgió un nuevo grupo paramilitar que continuo las labores de exterminio emprendidas por el batallón Bombona y los paramilitares del MRN a mediados de los ochenta. Este grupo se denomino ANA (Autodefensas del Nordeste Antioqueño) y concentró su accionar en la vía Zaragoza - Segovia. Este Grupo contaba

---

<sup>14</sup> CONADHEGS, CISF. Damnificados, desplazados y refugiados por la guerra sucia en Córdoba, Urabá, Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño. 1991, p.71.

con la financiación y apoyo de las empresas multinacionales instaladas en la región, además del ejército, la policía y el MAS de Puerto Boyacá<sup>15</sup>.

Para 1996, el entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez, implementó las “zonas especiales de orden público” que emplearon como mecanismo de sometimiento y control social de la población civil, la vinculación unificada de fuerzas militares y civiles, lo que llevó a los inversionistas extranjeros a auspiciar esta iniciativa e implementar con los militares las acciones pertinentes para proteger las zonas de explotación mineral, lo que se tradujo en la intensificación de el pie de fuerza. Dicho proceso que se extendió hasta finales de los 90's en la zona a la par con el acondicionamiento de la infraestructura tanto física como vial, con la intención de garantizar la exploración y explotación de los recursos minero-energéticos y la inversión extranjera por medio de los megaproyectos.

En el 2001 con el inicio del plan Bolívar que estaba estipulado dentro del Plan Colombia, se produce en la región un bloqueo económico y sanitario a la población, donde se restringe la entrada de alimentos, medicinas y productos agrícolas; imponiendo una tarifa limite de mercado a consumir por familia campesina, aduciendo que algo por encima de esa tarifa seria para abastecer a la guerrilla. Este bloqueo es ejecutado por paramilitares y el ejercito conjuntamente, de allí que la explotación aurífera decreciera para los mineros independientes, ya que no se les permite entrar herramientas de trabajo a la zona, además de someter a la población campesina de maneras violentas.

En todos estos años de existencia paramilitar en la zona, se ha evidenciado la intima relación entre las siglas paramilitares y las unidades militar de la región, y muy particularmente la XIV Brigada. Los mandos militares que crearon una red paramilitar en el nordeste no estaban solos, contaban además con el apoyo de narcotraficantes, de ganaderos de la región, políticos locales y empresas que tenían intereses en la zona. Es así como el Estado por medio de las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares comienzan el exterminio y el desplazamiento forzado de los habitantes del Nordeste.

Hoy en día El ejército le dice a los campesinos que estas tierras están vendidas y que su misión es entregarlas limpias de guerrilleros, lo cual tal vez quiere decir entregarlas limpias de campesinos ya que, teniendo en cuenta las acciones del Ejército nos queda claro que para el Estado cualquier campesino que viva en tierras vendidas a la Kedadha es automáticamente considerado guerrillero.

### **La Consolidación Del PCC Y La Unión Patriótica en el Bajo Nordeste Antioqueño: El Terror Tiene Nombres Propios**

Una de las primeras corrientes políticas de oposición que hizo presencia en la región del Nordeste Antioqueño fue el Partido Comunista, cuyos miembros comenzaron a desarrollar un amplio trabajo político en el municipio de Segovia desde 1936, apoyando los procesos organizativos de los campesinos, mineros y demás pobladores de la zona. En 1958 se reorganizó la labor adelantada por el PC en la población y sus alrededores, lo que contribuyó en gran medida a que los habitantes de Segovia y su área rural continuaran sumándose a sus propuestas, lo que a su vez posibilitó el surgimiento de un

---

<sup>15</sup> NCOS y otras. "Tras los Pasos Perdidos de la Guerra Sucia: Paramilitarismo y Acciones Encubiertas en Colombia". Ediciones NCOS. Bruselas, 1995. Págs. 87 y 88

fuerte movimiento social en esta región del país, caracterizado por importantes luchas y reivindicaciones por mejores condiciones de vida y dignidad.

A finales de la década del sesenta se constituyó un movimiento campesino, obrero y popular en el que confluyeron decenas de pobladores de Segovia y Remedios, denominado "Movimiento agrario Pan y Trabajo". Esta organización fue el resultado de los esfuerzos realizados por los núcleos de base organizados del Partido Comunista en el área rural. Los miembros del movimiento, de ascendencia mayoritariamente campesina, tenía como fin principal la lucha por las mejoras en la dotación de servicios públicos, la construcción de vías de penetración e infraestructura.

Durante la década del setenta se incrementaron las luchas y reivindicaciones de los pobladores del nordeste, así como sus procesos populares y organizativos. Además de solicitarle al estado mejoras en sus condiciones de vida, los habitantes de la región dieron curso a un clamor por el respeto a la vida y la integridad personal del común de la sociedad, debido a la alarmante oleada de violencia emprendida por las instituciones de control estatales contra los campesinos y pobladores urbanos de Segovia y Remedios, bajo el pretexto de una lucha contrainsurgente que facultó al establecimiento para atacar sistemáticamente los procesos organizativos de la zona y la fortaleza de las luchas populares que se venían desarrollando y posicionando en toda la región. Sin embargo, la oleada represiva emprendida por el estado contra los movimientos populares no logró minar la fortaleza organizativa de la población, como lo puso de manifiesto, a finales del 70 el surgimiento del movimiento de los Barreteros, asociación conformada por mineros artesanales independientes que entablaron una confrontación directa con la Frontino Gold Mines, la cual acusó a los mineros de explotar ilegalmente el subsuelo de Segovia. La explotación artesanal efectuada por los mineros artesanos conllevó a una nueva oleada represiva; decenas de trabajadores fueron detenidos arbitrariamente, obligados a pagar multas y sus materiales de trabajo fueron decomisados. Mientras tanto, la Frontino seguía apropiándose de los mejores terrenos aptos para la extracción del oro, gracias a que el estado le otorgó títulos a perpetuidad de las áreas mineras del subsuelo de Segovia y Remedios.

Con la promulgación del estatuto de Seguridad Nacional en el gobierno de Turbay Ayala (Más exactamente en el año de 1978), se incrementó la persecución y represión generalizada contra los líderes y demás miembros de las organizaciones populares a nivel nacional y local. En el Nordeste antioqueño, los militantes y activistas del partido comunista fueron los más asediados por esta nueva escalada de represión, a la par con los miembros del MOIR, organización que había comenzado a hacer presencia en la zona desde un año antes, en 1977.

En 1980 se organizó la Juventud Comunista JUCO en Segovia. A ella se sumaron numerosos jóvenes de la población, lo cual reforzó el apoyo masivo de la población a las propuestas políticas y sociales del PC. No obstante, a medida que se fortalecían la presencia y el trabajo social del PC y el Moir en Segovia y Remedios se acentuaba la represión y el señalamiento del Estado contra sus militantes; una muestra de ello fue el asesinato de varios de sus líderes en Manila, área rural entre Segovia y Remedios. El exterminio que comenzaron a sufrir los miembros, simpatizantes y allegados a la oposición política en la región y que se evidenció con los sucesos de Manila tuvo como principales responsables a los militares del Batallón Bombona, al mando del Teniente Coronel Luis Eduardo Torres Mesa y del Teniente Eduardo Enrique Romero Barrios,

los capitanes del ejército Jorge Eligio Valbuena Barriga y Francisco Rey<sup>16</sup>, con la colaboración de las estructuras paramilitares de Castaño Gil que comenzaban a consolidar su poderío en Antioquia y el Magdalena Medio.

### **La represión contra los movimientos populares en la década del 80: A pesar de la represión persiste la resistencia**

La primera masacre que tuvo lugar en la región del Nordeste fue perpetrada por los hombres del MAS al mando de los militares del Batallón Bombona y Fidel Castaño. Este hecho ocurrió a mediados del año 1982. El 17 y 18 de julio de ese año los miembros del MAS y los militares del Batallón Bombona asesinaron en las veredas Cañaveral, Río y Puna a ocho mineros. Los trabajadores eran militantes del partido comunista y después de su muerte fueron presentados por el ejército como guerrilleros muertos en combate. Los asesinatos se produjeron en cercanías a la finca El Hundidor, finca del padre de Fidel Castaño.

Un año más tarde, entre el 2 y el 12 de agosto de 1983, los paramilitares al mando de Fidel Castaño, en compañía de las fuerzas militares del batallón Bombona, detuvieron y asesinaron en la zona de Manila, ubicada entre los municipios de Segovia y Remedios a decenas de campesinos: Se calcula que las víctimas eran entre 30 y 40, y varias de ellas eran niños y ancianos cuyo único delito había sido el de promover la construcción de escuelas y obras de servicio público. Los cuerpos de las víctimas fueron destrozados a machete y arrojados al río Manila, otros fueron enterrados en fosas comunes.

Los 35 agresores se desplazaron al lugar de la masacre en dos vehículos de la Frontino Gold Mines y partieron de Segovia desde el 1 de agosto, llevando un listado de sus víctimas. El principal responsable de este crimen es el Capitán Jorge Eligio Valbuena Barriga, quien organizó y coordinó la operación.

Antes de ser asesinados, los pobladores fueron torturados e interrogados sobre los movimientos del IV Frente de las FARC, y luego los asesinaron. Algunos fueron mutilados y arrojados al río Manila, otros fueron colgados y encontrados alrededor de los ríos Manila y Tamar. Entre las víctimas de la masacre se encontraban miembros del Moir, las Ligas Campesinas y el Partido Comunista.

Los horribles hechos de violencia que marcaron el periodo de 1982 a 1984 y que buscaban sembrar el terror y el silencio en toda la región del nordeste no lograron acallar el clamor de su población; el 20 de enero de 1984 más de 1000 campesinos de la región iniciaron un éxodo con destino a Remedios. Con el paso de los días se sumaron mas campesinos a la marcha; en menos de 4 días más de 3000 personas ocuparon la población de Remedios. Una vez allí lograron que la administración gubernamental escuchara sus demandas, incluyendo a los altos mandos de la Brigada XIV y el gobernador de Antioquia. Además de solicitarle al gobierno que investigara los crímenes perpetrados por el ejército y sus vínculos con los paramilitares, y las amenazas proferidas por la fuerza pública contra la población que denunciara las agresiones, los campesinos exigieron a los latifundistas que entregaran las tierras a los campesinos y que fueran apoyados y financiados sus proyectos productivos.

---

<sup>16</sup> Cf. OMCT y otras. "El terrorismo de Estado en Colombia". Ediciones NCOS. Bruselas, 1992. Págs.534 y 538.



Cinco días después de que se iniciara el éxodo, el número de campesinos sobrepasaba los 6000, y argumentaron que además de ser amenazados sus viviendas fueron quemadas y varios campesinos habían sido asesinados, en la vereda la Honda. Pese a que lograron ser escuchados, los campesinos fueron estigmatizados por el gobierno, cuyos representantes afirmaron que el éxodo era una iniciativa de la insurgencia.

Las promesas hechas por el gobierno a los manifestantes nunca se cumplieron. Los crímenes no fueron investigados y las condiciones de vida de los campesinos, lejos de mejorar se agravaron con la represión que se desencadenó contra ellos una vez volvieron a sus hogares.

No obstante la arremetida implementada contra las organizaciones sociales y los movimientos populares de la región que se desencadenó desde comienzos de los años ochenta, y dejó como resultado decenas de muertos y desaparecidos, a mediados de la década las luchas populares resurgieron, esta vez con más fuerza. En consecuencia, el renovado impulso organizativo de las organizaciones campesinas, mineras sindicales y cívicas de la región fue duramente asediado una vez más por las estructuras paramilitares que comenzaron a hacer presencia en la zona desde comienzos de los años ochenta.

El movimiento campesino se convirtió en uno de los principales bastiones de las luchas populares, a la par con las Juntas cívicas que se gestaron en el campo y la ciudad. En esa misma época fue creada la Unión Patriótica, opción política que fue ampliamente acogida por los habitantes del Nordeste.

En reiteradas ocasiones, la fuerza pública atacó indiscriminadamente las movilizaciones y protestas populares de la población del Nordeste, cobrando las vidas de muchos de los manifestantes. Un ejemplo de lo anterior fue la masacre del 27 de febrero de 1985, día en el cual una movilización de campesinos que se concentraron en El Bagre fue duramente reprimida por el ejército, dejando como saldo la muerte de 4 campesinos, mientras otros tantos quedaron heridos.

Desde ese momento, el movimiento campesino tomó el nombre de ese dramático día, “27 de febrero”; su radio de acción se extendió a los municipios de Segovia, Remedios, El Bagre y Zaragoza. En esta iniciativa confluyeron sectores sociales como los obreros, campesinos y educadores de la región, promoviendo la realización de éxodos, como mecanismos para presionar al estado para que retirara las tropas paramilitares de la zona, contuviera el accionar paramilitar y tomara acciones para que cesara la oleada de terror y sangre. A pesar de las múltiples iniciativas de lucha implementadas por la población, los paramilitares y la fuerza siguieron sembrando el terror en la zona, ocasionando numerosos desplazamientos forzados. Entretanto, la Unión Patriótica, se constituyó como una opción política alternativa que propendía por la satisfacción de las necesidades de aquellos que eran obligados a salir de sus regiones, consolidando entre este sector de la población una importante fuerza política. A ellos se sumaron las principales organizaciones sociales de la región, las cuales vieron en la UP una alternativa viable para el cambio social y la satisfacción de las necesidades de las comunidades del Nordeste. La persecución contra los miembros de la UP comenzó a mediados del mes de marzo de 1986, con la masacre de 6 de sus militantes a manos de los militares del batallón Bombona: la masacre tuvo lugar en el corregimiento Fraguas de Segovia.

Gracias a su amplia acogida, la Unión patriótica logró alcanzar el éxito electoral en la región y hacerse a las alcaldías de Segovia y Remedios, en 1988. El éxito de la UP fue visto por los poderes locales y el establecimiento como un riesgo para la permanencia de su hegemonía, razón por la cual estos dos actores en estrecha colaboración, dieron curso al exterminio de los simpatizantes, militantes y allegados a la UP. A partir de entonces, la comisión de violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad que inicialmente se desarrollaba en el campo, se extendió a la ciudad. Un ejemplo de ello fue el asesinato del alcalde electo por la UP en Remedios, Elkin de Jesús Martínez, crimen que fue perpetrado en la misma época en la que se desarrollaron las marchas campesinas de mayo.

La victoria electoral de la Unión Patriótica y del PCC en la región fueron la punta de lanza de la organización política en época de apertura democrática, la votación por sectores políticos así lo demuestra<sup>17</sup>

|           | 1980    |               |           | 1986 |     |      | 1988 |     |      |
|-----------|---------|---------------|-----------|------|-----|------|------|-----|------|
| Municipio | Liberal | Conservadores | Izquierda | L    | C   | I    | L    | C   | I    |
| Remedios  | 791     | 196           | 95        | 601  | 318 | 1344 | 646  | 262 | 859  |
| Segovia   | 1714    | 389           | 353       | 1201 | 295 | 2368 | 869  | 9   | 1223 |

Lo que el gamonalismo político no pudo vencer en las urnas, lo enfrentó con la estigmatización y la violencia paraestatal en confluencia con el narcotráfico y las economías de enclave. De tal manera, la represión parainstitucional implementada por el Estado con estrecha colaboración de los grupos paramilitares, continuó a finales de los años ochenta.

El 18 de marzo de 1987 la UP convocó a una rueda de prensa en la que su presidente, Jaime Pardo Leal, hizo graves denuncias contra los miembros de la Fuerza Pública, suministrando a los periodistas pruebas concretas de casos de violaciones de los derechos humanos en los cuales con nombres propios era señalado personal uniformado. En sus denuncias manifestó que el grupo paramilitar Muerte a Revolucionarios del Nordeste venía utilizando para sus crímenes un vehículo de propiedad de la Policía de la localidad.

Pese a la represión sistemática que tuvo que enfrentar la población y los múltiples obstáculos impuestos por la fuerza pública a las luchas y procesos populares y reivindicativos de los habitantes del Nordeste, estos no dejaron que sus voces fueran acalladas; por el contrario participaron en las grandes movilizaciones campesinas y populares de 1987 (Paro cívico del Nororiente) y 1988 (Marchas campesinas de mayo), movilizaciones durante las cuales se movilizaron miles de colombianos solicitándole al estado mejoras en sus condiciones de vida y el respeto a la vida, derecho que fue totalmente suprimido con el auge de la guerra sucia. Las marchas de mayo del 88 son un ejemplo de ello. A medida que se desarrollaban dichas movilizaciones el ejército asesinó y desapareció a decenas de manifestantes, tanto en la región del nordeste como en el resto del nororiente del país. Este tipo de medidas conllevó al desplazamiento forzado de las comunidades campesinas que integraron las movilizaciones y reivindicaciones campesinas de la zona, los cuales se vieron obligados a migrar hacia los principales centros urbanos, donde continuaron siendo perseguidos por los

---

<sup>17</sup> Corporación Reiniciar

paramilitares que poco a poco se posicionaban en toda la zona, conjuntamente con la fuerza pública. En los meses siguientes, los manifestantes de las marchas de mayo y los militantes y simpatizantes de la UP, continuaron siendo asesinados.

La lista de matanzas desapariciones y amenazas esta profundamente detallada por los organismos de derechos humanos e incluso por el mismo estado a partir de sus organismos de control.

### **La masacre de Segovia, una muestra siniestra del exterminio de la oposición**

La muestra más macabra de la represión y eliminación sistemática contra la población del Nordeste, particularmente contra la oposición política y los procesos organizativos de la región, fue la masacre de 43 personas que tuvo lugar en Segovia, el 11 de noviembre de 1988. Este terrible suceso fue anunciado varios días antes por los paramilitares del MRN (Muerte a Revolucionarios del Nordeste), en las paredes y calles de la localidad: "Pronto entraremos en acción" "*Tanto ama Dios a Segovia que nos mandó para salvarlos*", "*ELN, Farc y comunistas asesinos, todos pagarán*"<sup>18</sup>. Una semana antes de la masacre fueron asesinados en un bar del municipio por paramilitares, esta acción marcaría el comienzo de una oleada de terror que en menos de dos semanas dejó a los habitantes de Segovia azotados por el dolor y la sangre.

La masacre de Segovia fue planificada por los organismos de la Brigada XIV en compañía del grupo paramilitar MRN, en el municipio de puerto Barrio, donde se sede de la Brigada. Por esa razón, las tropas del Ejército no hicieron nada para detener a los culpables de tan macabro hecho, por el contrario, les brindaron todas las condiciones para poder realizarlo. Como si esto no fuera poco, los asesinatos se produjeron al frente de la estación de policía del municipio y duró casi una hora, tiempo en que los agentes únicamente se dedicaron a observar. Después de la comisión de la masacre, las comunicaciones telefónicas fueron dañadas.

Así, durante el segundo semestre de 1988 y el primer trimestre de 1989, fueron exterminados los militantes de la UP que aún se resistían abandonar sus luchas y su región, los pocos sobrevivientes que quedaron tuvieron que dejar sus hogares. Lo mismo sucedió con la mayoría de las organizaciones campesinas, obreras, y populares de la zona. El socavamiento de los procesos organizativos de la región permitió que los partidos tradicionales detentaran nuevamente el poder.

A pesar de toda la represión la casi extinta UP, siguió luchando en las urnas. Para el 96 se obtuvieron las alcaldías de Segovia y Remedios. Carlos Rojo en Remedios fue asesinado después de asumir su segundo periodo y Martín Alberto Cuassi que también repitió terminó exiliado. Algunos de los concejales fueron muertos o desplazados, cabe anotar que el movimiento estaba tan golpeado que tuvo que hacer alianzas con los movimientos de juntas de acción comunal para poder llegar al poder<sup>19</sup>. Un ataque directo contra este partido se vio dentro de la reforma política que sacó entre otras agrupaciones a la UP gracias al famoso Umbral donde el numero de votos, que se considera alto para un minoría como esta, determina la supervivencia en la arena política.

---

<sup>18</sup> PROYECTO COLOMBIA NUNCA MÁS. Crímenes de Lesa Humanidad en Colombia, 1966 – 1998. Tomo I, Zona XIV, Noviembre de 2000.

<sup>19</sup> Ibidem.

## **El proceso de las marchas campesinas y las movilizaciones populares en el Magdalena Medio**

El antecedente más cercano del éxodo campesino y minero a Barrancabermeja, durante 1998, está en las marchas campesinas ocurridas en el Sur de Bolívar y en el Valle del Río Cimitarra durante 1996 y en la toma de la Catedral de Cartagena en 1997. Estas movilizaciones forman parte de una larga historia de luchas populares de carácter reivindicativo, promovidas principalmente a través de organizaciones sociales como las juntas de acción comunal de veredas y corregimientos que, frente al incumplimiento e ineficacia del Estado para solucionar sus necesidades básicas, resolvieron movilizarse para exigir sus derechos. Así, entonces, las sucesivas marchas han tenido como objetivo exigir al Estado cumplir con sus responsabilidades sociales.

En efecto, en la región diferentes marchas campesinas han venido ocurriendo. Desde la primera en 1985 en Cartagena y sucesivamente en San Pablo (1987), Simití (1988), Morales (1989), Pinillos (1990), los reclamos han consistido en exigir la solución a las necesidades en salud, educación, vías carreteables, telefonía, acueductos, alcantarillados, entre otros.

Cuando se organiza la marcha de 1996 con varias sub-sedes en Puerto Rico, Barranco de Loba, Hatillo de Loba, Río Viejo, Morales, y con sede principal en San Pablo, se integraron 17 municipios que, representados por sus líderes comunitarios llegaron a formar 3 mesas de diálogos en torno a los ejes siguientes: salud, educación y derechos humanos; infraestructura y saneamiento básico; producción agrícola, pesquera, minera y medio ambiente. Ya no fue un listado de reclamos sino un principio de plan de desarrollo, según fue aceptado por las mismas autoridades departamentales. Aunque en esta circunstancia se tratara el tema de derechos humanos y se pidiera respetar la vida de todos los líderes campesinos, mineros y pescadores, a finales de octubre y luego en el mes de noviembre de 1996, comenzaron los primeros asesinatos.

Las problemáticas que tuvieron expresión durante las marchas de 1996 fueron muy similares tanto en el Sur de Bolívar como en el Valle del Río Cimitarra. En el primer caso el futuro de la minería artesanal, el crédito productivo a los pequeños campesinos y la titulación de tierras fueron los temas que ocuparon los primeros lugares. En el segundo caso se hizo especial énfasis en la ejecución de un plan de desarrollo agropecuario; la dotación de hospitales y puestos de salud con los medios y recursos, médicos, financieros y de infraestructura necesarios para atender a la población más pobre; la ampliación de la cobertura de los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; la realización de programas sociales para ancianos; el fortalecimiento de la educación Básica y Media Técnica y la capacitación de dirigentes comunales y funcionarios públicos en asuntos públicos o de desarrollo empresarial.

Los mineros pedían la legalización de sus propiedades, la dotación de maquinaria y la capacitación en asuntos técnicos y empresariales a través del Sena y con asesoría de entidades o instituciones como Mineralco, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), la Gobernación de Bolívar, el Ministerio de Agricultura, Ecopetrol y las Alcaldías locales. En lo esencial el gran objetivo de este sector social y económico era contar con el apoyo institucional para dar un salto tecnológico, ambiental y empresarial en la explotación de oro.

El plan de desarrollo agropecuario que se pedía debía ser cofinanciado por el Ministerio de Agricultura, El DRI y los gobiernos municipales. Los campesinos recibirían del DRI la capacitación técnica necesaria para este propósito. Una vez realizado el plan, los proyectos resultantes serían financiados por diferentes entidades y el Ministerio de Agricultura cumpliría las funciones de coordinador. Por su parte, el INCORA adelantaría el trabajo de titulación de tierras apoyado en los gobiernos y las organizaciones locales.

Para poner en práctica los compromisos mencionados las partes del acuerdo se comprometían a respetar el marco de planificación señalado por los Planes de Desarrollo Departamentales y las normas de descentralización. A esto se agregó la necesidad de estructurar un Proyecto de Ordenamiento Territorial como medida de fondo para corregir las desigualdades espaciales en distribución de recursos de desarrollo.

La participación comunitaria en el mismo proceso se vio restringida a la delegación de representantes en la Comisión de Seguimiento a los Convenios. En esta Comisión participaban, además, la Consejería Presidencial para la Costa Atlántica, las Gobernaciones y las Alcaldías. La forma de operación asumida por esta instancia y la cabida que en ella tuvo la veeduría comunitaria fueron algunas de las causas más importantes del éxodo en 1998.

Con todo, el motivo central de las movilizaciones populares de 1996 fue la protección de los Derechos Humanos y el respeto al Derecho Internacional Humanitario. En aquella oportunidad se cuestionó y rechazó la estigmatización de que son víctimas los campesinos y sectores populares de la Región (constantemente señalados de subversivos) y se hizo pública la forma como eran violados aquellos principios universales.

En este punto la principal petición giró alrededor de hacer un llamado a las fuerzas en conflicto para lograr un acuerdo en el respeto a la población civil. Además, adelantar un proceso general de educación sobre los principios del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Para cumplir estos propósitos los marchistas creían necesario incrementar la presencia de algunas instituciones del Estado (Procuraduría, Fiscalía y Defensoría de Pueblo). Como asuntos inmediatos se solicitó la persecución y desmantelamiento de los grupos paramilitares, el desmonte de las cooperativas de seguridad (CONVIVIR) y la búsqueda de salidas políticas al conflicto armado; las garantías de seguridad y de trabajo para las organizaciones sociales y de protección a los derechos humanos; el respeto a la iniciativa de construir un movimiento regional por la paz y la realización de diálogos regionales entre las Fuerzas Revolucionarias y el Gobierno.

A pesar de las medidas que sobre este particular adoptó el Estado en los meses que siguieron a las marchas del 96, la ofensiva paramilitar en el Magdalena Medio no se detuvo. En diciembre de 1996 y abril de 1997 ocurrieron masacres en Yondó y la incursión a Río Viejo dando origen a una situación terrorífica que no termina, por el contrario aumenta, para estos hombres, mujeres y niños. La incursión paramilitar de diciembre de 1996 y la crisis política de Yondó luego de las elecciones de octubre de 1997, significó la suspensión del trámite normal de los proyectos.

Como garantía de la realización de los Acuerdos y como escenario de participación comunitaria se constituyó un Comité de Control y Seguimiento a los Compromisos. En él participarían cinco delegados de los campesinos, un representante de la Diócesis de Barrancabermeja, un funcionario de la procuraduría Provincial, otro funcionario de la Defensoría del Pueblo, un delegado del Ministerio del Interior y dos integrantes del Movimiento Regional por la Paz del Magdalena Medio.

En el transcurrir de las luchas populares han tenido lugar cambios importantes en la forma como se tramitan las exigencias al Estado. Una de las diferencias entre los acontecimientos de 1996, las anteriores marchas y el Éxodo de 1998, la encontramos en los términos de los acuerdos firmados por las partes, ya que en el 96 se estableció que el cumplimiento de los compromisos sería ejecutado por los gobiernos e instituciones políticas locales y departamentales. Por el contrario, el movimiento de 1998, convocó al Estado y pactó los compromisos directamente con el Gobierno Nacional.

El Éxodo campesino surgió como producto del incumplimiento de los acuerdos por parte del Estado, en materia de inversión social y de protección de los derechos humanos. Los acontecimientos del 16 de mayo en Barrancabermeja, y las protestas urbanas y el éxodo expresan la ilegitimidad del estado en la región. Se prioriza la defensa de la vida, en razón a la arremetida paramilitar en la región, con la complicidad, por acción u omisión, de las F.F.A.A. Se constata que el estado no hace nada para superar la impunidad y deja indefensa a la sociedad civil, quien soporta el peso del conflicto armado,

La masacre del 16 de mayo de 1998 marcó un hecho sin precedentes en Barrancabermeja. De esta forma los paramilitares materializaban las amenazas lanzadas meses atrás contra la ciudad. La muerte de siete personas y la desaparición de otras 34 conmocionó profundamente a todos los habitantes, durante seis días se mantuvo un paro cívico por “el Respeto a la Vida y Contra la Impunidad” convocado por la Coordinadora Popular y otros estamentos políticos y sociales del municipio.

La movilización popular exigió al Estado respetar y garantizar la vida. El paro y la protesta popular sumieron a la ciudad en una situación de crisis social; se presentó escasez de alimentos y combustible, parálisis del transporte y el comercio, reducción de las existencias de medicamentos en el Hospital San Rafael y en el Instituto de Seguros Sociales.

Aunque se instaló una Comisión integrada por el Alto Gobierno y la Sociedad Barranqueña, el Presidente de la República dilató respuestas claras a las peticiones cívicas<sup>20</sup>. Finalmente, el 22 de mayo se firmó un documento de acuerdo entre las partes y se levantó el Paro Cívico.

Los acuerdos y compromisos asumidos por el Estado con las comunidades en el 96, fue tema objeto de debate en las sesiones de la mesa regional durante el mes de Septiembre. A través de sus entes gubernamentales, el Gobierno Nacional reconoció que había incumplido en un noventa por ciento los acuerdos de las marchas campesinas del Valle

---

<sup>20</sup> Estas fueron las peticiones hechas por los Barranqueños al Gobierno Nacional: búsqueda y devolución de los desaparecidos; responsabilidad de investigar y clarificar públicamente los hechos, de castigar a los culpables intelectuales y ejecutores de la acción; resarcimiento e indemnización a los familiares de los asesinados y a los damnificados de la desaparición forzada; garantías a la población civil para la protección de su vida integridad física; implementación de medidas preventivas que eviten la repetición de los hechos narrados anteriormente y la aparición de nuevos hechos. También se pidieron garantías para que las comunidades y sus dirigentes ejercieran el derecho legítimo a organizarse para manifestar su protesta a favor de los anteriores temas.

del Cimitarra y del Sur de Bolívar de 1996 y en un ciento por ciento el Acuerdo de Barrancabermeja de Mayo de 1998. En el debate de la Mesa de Trabajo se argumentó que este incumplimiento estaba relacionado con fenómenos como la falta de voluntad política, el alto nivel de corrupción, la inexistencia de un cronograma detallado para el seguimiento de cada uno de los acuerdos pactados y la incompetencia o falta de poder de decisión de los funcionarios delegados para tal fin.

La evaluación realizada por los voceros del Éxodo Campesino sobre el estado de los acuerdos de la marcha identificó los siguientes factores de incumplimiento:

- No hubo apropiación presupuestal. Se hizo el compromiso sin bases reales, por ejemplo en vías y electrificación, (compromisos 117, 139 y 126, entre otros, del Sur de Bolívar).
- Se apropiaron recursos pero no se ejecutaron. (compromiso 127).
- Se apropiaron los recursos, se ejecutaron pero se cambió el objetivo inicial del acuerdo y los beneficiarios, (proyecto agroganadero de Yondó).
- Se apropiaron recursos, hubo transferencia de estos pero no se han ejecutado porque los municipios argumentan no tener recursos para cofinanciación (construcción de viviendas de interés social de Yondó y Remedios).
- Se asignaron recursos pero no sabe qué pasó porque nunca aparecieron (sector salud, compromiso 68).
- Se hicieron compromisos para crear ordenanzas y proyectos de ley de la República que viabilizaran la inversión de los acuerdos, estos no se cumplieron, ejemplo de ello son las plazas docentes, la vía de Barranco de Loba, etc.
- *No se cumplieron los acuerdos con respecto a Derechos Humanos y D.I.H. Se han incrementado los índices de violación de los derechos humanos a consecuencia de las acciones de los paramilitares y de las FF AA.*
- Se ejecutaron obras sin ninguna relación con la realización de los objetivos finales de los acuerdos, ejemplo la supuesta reforestación del Sur de Bolívar.
- En minería se lograron unos acuerdos, pero después se formularon proyectos de ley que desconocían estos compromisos y perjudican a las organizaciones mineras.

Con referencia a los acuerdos de Barrancabermeja en la Mesa Regional se expresó que ningún agente del Estado se había desplazado a los sitios donde se supone están los cadáveres de las personas desaparecidas en la masacre del 16 de mayo. Igualmente, se había incumplido la iniciación del compromiso cultural y el plan de desarrollo socioeconómico. Finalmente, en contra de las peticiones, había aumentado el pie de fuerza militar y el número de muertes violentas de jóvenes.

En conclusión, para los representantes del éxodo, el cumplimiento de los acuerdos anteriores había fallado pese a los mecanismos puestos en práctica por el Estado y las Comunidades. Por esta razón las solicitudes de las marchas y del éxodo se mantuvieron vigentes. Para no repetir estos mismos errores y superar los mecanismos poco ágiles y de corrupción de las entidades del Estado, el Gobierno Nacional asumió la responsabilidad de ejecutar un Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio.

El éxodo campesino a Barrancabermeja fue consecuencia, principalmente, de la arremetida paramilitar en la región; así mismo, es producto del incumplimiento del Estado de sus compromisos de inversión social con las comunidades.

El desplazamiento forzado de los campesinos de la zona, estuvo precedido de una serie de incursiones paraestatales a municipios del Sur de Bolívar y el Valle del Río Cimitarra. Desde diciembre de 1996, poco después de finalizadas las marchas, los paramilitares iniciaron una ofensiva sobre este territorio que amenazaba con recrudecer la guerra de una manera desconocida hasta ahora, que se incrementó en el segundo semestre del 98 y continua amenazando a las comunidades campesinas de la región en la actualidad.

Otra razón que pesó mucho en la decisión de la movilización fue la prevención sobre el tipo de inversiones que están poniendo en marcha algunas empresas multinacionales en la región. Se habla de megaproyectos para la extracción del oro en la Serranía de San Lucas, del descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en Bolívar, de las grandes haciendas para la cría de búfalos en las tierras bajas e inundables de Yondó y Cantagallo, de la construcción de una gran transversal sobre la depresión momposina y del interés de los grupos paramilitares por controlar el comercio de la coca en la región para enriquecerse e intensificar la guerra contra el movimiento popular. El temor a la muerte y el deseo de recuperar sus propiedades es un factor determinante en la movilización de las comunidades.

Otra de las razones del éxodo además de la preservación de la vida, es el convencimiento de los sectores populares, de la validez y vigencia de los acuerdos incumplidos; la necesidad de replantear y reorientar la visión de los mismos. Fundamentalmente, como se dijo, se quiere que las comunidades tengan la participación suficiente para ser protagonistas en el proceso de planeación, formulación, ejecución, control y veeduría. También está el interés de cuantificar lo invertido y actualizar los valores globales de los acuerdos anteriores para, en un nuevo contexto de negociación, precisar las vigencias para otras ejecuciones de los mismos, precisando esta vez las fuentes presupuestales.

El éxodo comenzó paulatinamente desde Cerro Burgos a Simití, desde Carmen de Cucú a San Pablo y desde las poblaciones del Valle del Río Cimitarra directamente hacia Barrancabermeja. Llegaron a esta ciudad cerca de 10.000 personas que se establecieron en colegios, universidades y en las instalaciones del SENA. Esta situación se prolongó por espacio de 103 días.

El Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio nace de los acuerdos para garantizar la vida, la protección de los DD HH y llevar a cabo inversión social. En esta perspectiva su objetivo central fue establecer una serie de condiciones que otorgaran seguridad a la población de los veinticinco municipios del éxodo. El término seguridad debe entenderse en un sentido amplio, significa protección a la vida y garantías al ejercicio de los derechos ciudadanos; inversión social; estabilidad y condiciones de desarrollo a los procesos productivos en la agricultura, en la pesca y en la minería artesanal; respeto por las tradiciones y las identidades comunitarias y reconocimiento institucional de la posesión de estas tierras a los campesinos, mineros y pescadores.



Concretamente, los ejes que orientaron el Plan Integral durante su definición inicial fueron:

1. El Fortalecimiento y consolidación de los sectores productivos de los campesinos, pescadores y mineros y, en general, el estímulo al empleo productivo de las comunidades populares urbanas o rurales.
2. El fortalecimiento del sector educativo formal y no formal acorde con las necesidades de las comunidades de las zonas del Sur de Bolívar, Valle del Río Cimitarra y comunidades populares urbanas.
3. El desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de campesinos, mineros pescadores y comunidades populares de Barrancabermeja para la planeación, gestión, ejecución y control del Plan Integral.
4. El fortalecimiento a las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos existentes en el Magdalena Medio.
5. El desarrollo de la estructura vial terciaria para facilitar y consolidar los procesos productivos y de comercialización que se adelanten en el Plan y que sean de beneficio para las comunidades.
6. La recuperación y protección del medio ambiente.
7. Las inversiones en salud, saneamiento y otros servicios básicos prioritarios para las comunidades.
8. El Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con la normatividad vigente, debe otorgar las licencias de exploración y explotación del subsuelo. Además el Estado debe facilitar los recursos e instrumentos legales a la Asociación Agrominera del Sur de Bolívar (ASOAGROMISBOL) para desarrollar un proyecto de gran minería.
9. La definición de las Zonas de Reserva Campesina a criterio de la Mesa del Magdalena Medio.
10. Los proyectos objeto de este Plan Integral debían ser ambientalmente sostenibles y de impacto sobre el desarrollo económico y social del territorio.

Así mismo, se acordó incluir aspectos nuevos para facilitar la construcción y ejecución del Plan Integral. En este punto fue importante aclarar que una de las fuentes presupuestales para el mismo debía ser el Fondo para la Paz.

Todo lo anterior implicó replantear la forma desarticulada como el Estado venía actuando frente a los acuerdos anteriores y precisar, coordinadamente, las responsabilidades del mismo. De igual manera se estableció que la Mesa Regional del Magdalena Medio de Trabajo Permanente por la Paz, sería la instancia de coordinación y orientación en la planeación, ejecución, seguimiento y control del Plan Integral.

En atención al fracaso de los mecanismos e instancias tradicionales de seguimiento y control, se planteó la necesidad de inscribir el proceso de inversión social en un marco de garantías y protección integral de los derechos humanos; esto supuso crear nuevos mecanismos e instancias que trasciendan las anteriores y estuvieran rodeados de actos administrativos para cumplir sus funciones.

## 2. GEOPOLÍTICA Y CONFLICTO

Existen situaciones que revisten al nordeste antioqueño como un punto de vital importancia geoestratégica. De allí que surjan intereses marcados de sectores específicos sobre las riquezas naturales que se encuentran en la zona y de la implementación de tácticas de guerra por parte del Ejército Nacional bajo el sofisma del conflicto social, político y armado donde se busca desplazar y desarraigar al campesino de sus parcelas para garantizar la inversión extranjera.

### Zona De Reserva Campesina Del Cimitarra

Para dimensionar la problemática en materia de derechos humanos en el nordeste antioqueño se hace necesario entender las relaciones del territorio en la construcción de región; es decir, la importancia de su ubicación estratégica y los intereses existentes.

Es de resaltar que una significativa parte de la zona rural del municipio de Remedios (Antioquia) al igual que los municipios de Yondó (Antioquia), Cantagallo (Sur de Bolívar) y San Pablo (Sur de Bolívar) constituyen la zona de reserva campesina del Cimitarra. Dicha zona se creó el 10 de Diciembre de 2002 con la Resolución 028 del INCORA con una extensión de 184.000 Hectáreas aproximadamente.

Legalmente, la figura de las zonas de reserva campesina busca contribuir a la consolidación de la paz, a la reducción de los incentivos a la violencia y al fenómeno de la justicia social y la participación democrática en estas zonas <sup>21</sup>. Las zonas de reserva campesina se encuentran reglamentadas por la ley 160/94, el Decreto 1777/96 y el Acuerdo 024/96. En dicha normatividad se configuran como objetivos principales los siguientes <sup>22</sup>:

Controlar la concentración o fragmentación de la propiedad en zonas de alto conflicto social con el objeto de fomentar y estabilizar la economía, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas; controlando y regulando los procesos de latifundización y ganadería en los frentes de colonización.

Dar real y eficaz participación a los campesinos en las instancias de planificación y decisión local y regional; Creando espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las organizaciones campesinas, para la eficaz espacialización de las políticas públicas.

Sin embargo, tres meses después de aprobada la ZRC del Valle del Río Cimitarra, el INCORA<sup>23</sup> suspendió los efectos jurídicos de la resolución 028 del 10 de diciembre de 2002 bajo la argumentación que no hubo una participación mayoritaria de los campesinos y también, como lo argumentó en su momento el Concejo Municipal de Cantagallo en un comunicado público del mes de Marzo de 2003, porque con la

---

<sup>21</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Mundial, IICA, INCODER. Proyecto Piloto Zonas de Reserva Campesina. Documento 1: Marco normativo de las ZRC. Bogotá, 2003. Pág. 9.

<sup>22</sup> Ibidem. Pág. 16.

<sup>23</sup> Ver Resolución 046 de 2003 del desaparecido INCORA

creación de la zona de reserva campesina del Cimitarra se podría profundizar el conflicto social que afecta a esta comunidad del país.

Tras éstos hechos cabe preguntarse si acaso no fue el INCORA (siguiendo con las facultades que le otorga el artículo 80 de la ley 160 de 1994 en el que se establece que es la junta directiva del INCORA quien define cuál área geográfica podrá ser declarada como Zona de Reserva Campesina) el responsable de delimitar y constituir la zona de reserva campesina y por ende, de viabilizar la creación de la ZRC del Cimitarra basados en los principios orientadores formulados en el marco jurídico, que consideran que con la creación de éstas reservas se intenta superar las causas de los conflictos sociales y busca crear condiciones para el logro de la paz y la justicia social.

Igualmente, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria para poder crear una zona de reserva campesina debió cumplir con todas las precondiciones exigidas en la ley 160/94, el Decreto 1777/96 y en el Acuerdo 024/96, es decir, que en el caso de la ZRC del Cimitarra se tuvieron que haber desarrollado procesos de concertación de las instituciones estatales con la comunidad, al igual que todo un proceso comunitario en el diseño del Plan de Desarrollo Sostenible y finalmente la celebración de una audiencia pública con la comunidad convocada por el gerente del INCORA.

Tal parece que las presiones a la administración de Uribe Vélez por parte de los latifundistas y ganaderos del magdalena medio las tuvo que justificar el INCORA a través de excusas como poca participación campesina, desconociendo de antemano todo el proceso campesino del cual el mismo Instituto fue participe.

Es pertinente aclarar que la Resolución 046 de 2003 por medio de la cual se suspende la zona de reserva campesina del Cimitarra es considerada ilegal ya que desconoce el Art. 238 de la Constitución Política en el que se establece que sólo la jurisdicción de lo contencioso administrativo podrá suspender provisionalmente los efectos de los actos administrativos; por lo anterior el INCORA no era competente para emitir una resolución de dicha envergadura y con su actuación constituyó una flagrante violación a la carta constitucional. Es por esto, que en la actualidad se adelanta una demanda de Nulidad y de restablecimiento del derecho en los estrados del Consejo de Estado.

Con la suspensión de los efectos jurídicos de la resolución 028 de 2002 se inicia todo un proceso de persecución y aniquilamiento contra todo intento de organización social y campesina.

### **De mercenarios, transnacionales y megaproyectos: el lado oscuro de la guerra en el Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio.**

Se hace importante abordar la cuestión de las relaciones existentes entre economía y conflicto. Oscuras páginas de la estrategia contrainsurgente de “quitarle el agua al

pez” y del “enemigo interno” hacen parte de una máquina de guerra donde diferentes intereses se juntan.

Es cada día es más evidente la conocida alianza de industriales nacionales, transnacionales, algunas economías de enclave<sup>24</sup> (palma africana, banano, oro, petróleo); el aparato militar-paramilitar, los poderes locales y el Estado en todas sus manifestaciones. Desde leyes que permiten el saqueo y contaminación; pasando por funcionarios judiciales de todos los niveles que persiguen líderes sociales, hasta las altas esferas del poder político que se benefician con jugosas comisiones.

Básicamente se analizan las principales formas económicas que generan el gran impacto de violencia en materia de DDHH y la corrupción que la acompaña. El principal tema es la presencia transnacional que busca implementar megaproyectos mineros, petroleros, agroindustriales, de infraestructura vial-energética y madereros en el Nordeste Antioqueño. Se hace importante mirar con detenimiento el negocio internacional mercenario ya que ahí están algunas de las claves de la economía transnacional<sup>25</sup>.

#### **a. El Out Sourcing, el mejor negocio en los ejércitos del Norte.**

Las empresas de seguridad privada que prestan sus servicios para decenas de los ejércitos más poderosos de la historia, se crean, en su mayoría, a partir de la iniciativa de militares retirados que encuentran un lucrativo negocio en la contratación con los organismos de seguridad del Estado en especial del Reino Unido y Estados Unidos entre muchos otros. El out sourcing consiste en la transferencia de contratación de un servicio a un tercero; una tradicional forma de privatización, ahora en la seguridad, se perfila para el nuevo siglo.

OCENSA es un consorcio de empresas británicas, canadienses y colombianas que operan en los dos oleoductos, construidos paralelamente en el noroccidente de Colombia. El oleoducto de 800 kilómetros de longitud, transporta 365.000 barriles diarios de crudo desde los campos de Cusiana y Cupiagua, los más importantes de Colombia, ubicados en el nororiental departamento de Casanare (operados por la gigante angloestadounidense BP Amoco) hasta el Mar Caribe. El oleoducto atraviesa parte de Casanare, Boyacá, Santander, Antioquia (Alto y bajo nordeste, bajo Cauca) y Sucre.

En 1994-1996 se inició la construcción de este ducto luego de un acuerdo entre César Gaviria y el Gobierno Británico para explotar Cusiana y Cupiagua. Se sabía

---

<sup>24</sup> Las economías de enclave se caracterizan por estar ubicadas en Estados adeptos al gran capital transnacional. Dichas formas de extracción generan un mundo aislado al interior de zonas de gran pobreza y exclusión. Todos los beneficios salen directamente del país y en estos terrenos sólo queda la miseria y violencia aun peor de cuando llegaron; el control del Estado es mínimo, pocos impuestos hacen de este negocio algo rentable.

<sup>25</sup> Acerca de la protección estatal: “Lo propio ocurre en el sector petrolero gracias a la activación de los 11 batallones del Plan Especial Energético y Vial (PEEV). Estas unidades especializadas prestan seguridad física a un sistema de 4.465 kilómetros de redes principales de oleoductos y 3.980 kilómetros de poliductos del país, que convergen en los terminales de Coveñas y Santa Marta, en el Atlántico, y Buenaventura y Tumaco, en el Pacífico. (...) “Los dispositivos de los batallones del PEEV están diseñados para satisfacer las necesidades de seguridad de las regiones donde funcionan los centros de generación, abastecimiento y transporte de energía y los cinco más importantes sistemas de oleoductos con que cuenta Colombia (...) El oleoducto Colombia, con una capacidad de bombeo de 150.000 barriles diarios y una extensión de 481 kilómetros, está a cargo de los batallones del Plan Especial Energético y Vial 4, 5 y 8, este último opera en el nordeste antioqueño; el oleoducto conecta la estación de Vasconia, Puerto Boyacá, con el terminal marítimo de Coveñas, en la Costa Atlántica.” Ver en: [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co).

de antemano el gran riesgo de seguridad que generarían las reivindicaciones de la subversión.

La empresa Defence Systems Colombia (DSC), subsidiaria de la empresa privada de seguridad Defence Systems Ltd, con sede en el Reino Unido, llegó de la mano de una de las joyas de la corona, la British. El trabajo de DSC se fundamentó en realizar operaciones de seguridad en Colombia <sup>26</sup>.

El caso más sobresaliente de contubernio empresa-militares se dio cuando OCENSA compró material militar en 1997 a través de Silver Shadow, empresa privada de seguridad israelí, para donarlo a la XIV Brigada del Ejército. Lo alarmante es que mientras tanto, los militares pertenecientes a la XIV Brigada del Ejército, estaban siendo investigados por complicidad en una matanza de 15 civiles desarmados en la localidad de Segovia en abril de 1996 y por vínculos con organizaciones paramilitares responsables de violaciones de derechos humanos generalizadas. Los dueños del Oleoducto admiten que entre Zayas y Brown (los mercenarios acusados) se concretó la adquisición de 60 visores nocturnos que las petroleras de Cusiana donaron a la XIV Brigada.

La relación con las empresas de seguridad privadas israelíes es preocupante, dado que en el pasado esas empresas han proporcionado mercenarios de nacionalidad israelí, británica y alemana para adiestrar a organizaciones paramilitares que actúan bajo el control de la XIV Brigada <sup>27</sup>.

La estrategia de seguridad de OCENSA se ha basado entre otras en informantes muy bien pagados cuya misión es reunir de forma encubierta "información secreta" sobre las actividades de la población local de las comunidades por las que pasa el oleoducto e identificar a posibles "subversivos" dentro de esas comunidades.

Esta información secreta es transmitida después por OCENSA a los militares colombianos que, junto con sus aliados paramilitares, se encargan de aquellos considerados como subversivos. Empleados de OCENSA y de BP han sido inscritos en cursos de inteligencia claramente descritos por la empresa de seguridad israelí Silver Shadow como formación sobre "guerra psicológica" <sup>28</sup>.

En la última fase de construcción del Oleoducto Central, cuando pasa por los municipios de Segovia, Remedios y El Bagre, en 1997, fueron asesinadas aproximadamente 250 personas. Las compañías de Contraguerrilla "Palagua" y "Héroes de Tacines" tuvieron movilidad en los municipios de Yolombó, Amaifi, Yalí, Segovia y Remedios, y entre 1992 y 1998, su tarea fue proteger el oleoducto.

#### **b. La maldición del Dorado: de la Frontino Gold Mines a la AngloGold Ashanti-Kedadha.**

La presencia de la Frontino Gold Mines en Colombia tiene una larga historia. Sus orígenes se remontan a 1885 cuando llegó el capital inglés, sin embargo la empresa ha cambiado varias veces de dueños durante su trayectoria. La Frontino ha sido una

<sup>26</sup> Colombia: British Petroelum en guerra contra los sindicatos. Unión Sindical Obrera. Junta directiva nacional. feb. 15 99 Ver en : <http://www.labourmet.org.uk/spanish/1999/coluso.html>

<sup>27</sup> Amnistía Internacional 13 de octubre de 1998, Ver en: [www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org)

<sup>28</sup> Colombia: British Petroelum en guerra contra los sindicatos. Unión Sindical Obrera. Ibidem

de las principales promotoras de la colonización y el arrasamiento de tierras, la mayoría de éstas se utilizan como zonas de reserva aurífera que se mantienen inutilizadas. Igualmente, en la ganadería extensiva la Frontino juega un papel relevante en la especulación de tierras sobre grandes y medianos latifundios, un sistema del que hacen parte desde finales de los 70's el clan de los Castaño y otros narco-paramilitares.

En 1976 se conforma el movimiento de los barequeros: mineros artesanales independientes que para la época estaban en litigio con la empresa minera debido a la exploración “ilegal” que ellos hacían del suelo suburbano de Segovia. Es importante señalar que muchos de los perseguidos durante éste siglo por la máquina de guerra al servicio trasnacional han sido los pequeños mineros informales, algunos organizados, que entran en confrontación con la gran minería; el otro grupo afectado han sido los trabajadores sindicalizados de la empresa.

En un sin número de oportunidades la Frontino ha sido señalada por pagar servicios mercenarios y existe una clara relación entre las élites locales y los batallones de la brigada XIV. Se resalta el caso de la UP en los 80's y 90's cuando ésta macabra coalición se le responsabilizó del exterminio de cientos de líderes sociales, políticos y populares en el Nordeste Antioqueño y el Bajo Cauca<sup>29</sup>.

Ya para los 90's, la empresa, ante las constantes acusaciones, además de los ataques de la subversión, realizó una jugada jurídica donde argumentó que iba hacia la quiebra si los ataques e impuestos cobrados por la guerrilla continuaban. Entonces según los nuevos estatutos, la empresa es de propiedad de los trabajadores, todos pequeños accionistas; de ésta manera los verdaderos accionistas se liberaron de pagar prestaciones sociales, otorgar estabilidad laboral y eliminar de tajo el extenso prontuario de violaciones a los DDHH<sup>30</sup>.

Esta íntima relación entre el capital trasnacional y el aparato militar-paramilitar quedó evidenciada en la desmovilización del frente del Nordeste Antioqueño del Bloque Central Bolívar en diciembre de 2005 la cual se realizó en la finca llamada “Bella Vista”, en el corregimiento de Santa Helena municipio de Remedios, propiedad antes de los Castaño y ahora de la Frontino.

“Desde mediados de 1997 la producción y venta de oro en la región fue manejada por las autodefensas de Carlos Castaño, quien financiaba parte de su guerra en alianza con los narcotraficantes del cartel del norte del Valle y de Pereira. El metal lo exportaban hacia Panamá, era comercializado en la zona franca de Puerto Colón, el dinero era consignado en cuentas de ese país a nombre de testaferros que lo retornaban en armamento o dinero”<sup>31</sup>.

“La explotación, transporte y envío del oro hacia Panamá eran coordinados por los comandantes Montañez y Julián del “Bloque Central Bolívar” y del “Bloque Metro”, en cabeza de “El Alemán” y “El Chivo” en los Frentes Mineros y Nordeste

---

<sup>29</sup> Colombia, Segovia: historial recurrente de violaciones graves de los derechos humanos 1 nov 1996, Ver en: <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230611996?open&of=ESL-394>

<sup>30</sup> PROYECTO COLOMBIA NUNCA MÁS. Crímenes de Lesa Humanidad en Colombia, 1966 – 1998. Tomo I, Zona XIV, Noviembre de 2000. Cap X “ Los trabajadores del oro solo poseen su miseria” .

<sup>31</sup>: Norbey Quevedo Hernández. El tesoro de las autodefensas. En el espectador Noviembre 26 de 2000, Ver en: [http://historicos.elspectador.com/periodismo\\_inv/2000/noviembre/nota2.htm](http://historicos.elspectador.com/periodismo_inv/2000/noviembre/nota2.htm)

Antioqueño. Se señala que uno de los departamentos con mayor índice de regalías por extracción de oro es Córdoba pero su producción comprobada es casi nula. Se trata de una clara estrategia para apoderarse de las regalías y así financiar sus estructuras<sup>32</sup>.

### **c. Ashanti- Anglo Gold, pasos de gigante.**

A partir del 2004 se calcula que cerca de 2'000.000 de hectáreas que están en la mira para titulación minera en el sur de Bolívar, Cauca, viejo Caldas y Nordeste Antioqueño. La empresa ha solicitado varios títulos mineros a nombre propio al igual que a nombre de personas naturales; sin embargo, según el nuevo código minero no se pueden adjudicar grandes extensiones para exploración por encima de las 15.000 hectáreas.

Un funcionario de la firma Filogrande –una exploradora y explotadora nacional de oro–, denunció que esto tiene prácticamente frenado el mercado de las tierras mineras porque con la sola petición de Kedadha (filial de la Anglo Gold para Colombia) automáticamente quienes quieran acceder a ellas quedan inhabilitados. Paradójicamente los mineros de Segovia también han visto en las 14.932 hectáreas que tiene en trámite Filogrande en el nordeste un obstáculo para legalizar su propiedad.

La AngloGold Ashanti es la segunda compañía del mundo en producción de oro, con 93,2 millones de onzas: AngloGold, compañía sudafricana, tiene minas en países de América Latina, como Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Bolivia. La sociedad Kedadha S.A. Colombia, tiene como primera pretensión obtener la licencia de explotación sobre 33.000 hectáreas, en la cuenca del Río Cauca, en territorio de Quinchía y áreas de Guática, Riosucio y Anserma; además del Sur de Bolívar y del Nordeste Antioqueño. En el prontuario de esta trasnacional, Human Rights Watch reveló que la compañía pagó a la milicia Frente Nacionalista e Integracionista (FNI), acusada de múltiples masacres, para poder extraer el oro de la mina de Mongbwalu, en el noreste de la República Democrática del Congo (RDC)<sup>33</sup>.

El otro gran apuro que hoy ocupa a los mineros artesanales es el nuevo código minero, que entró a regir desde 2001. Este ofreció oportunidades de legalización hasta finales del año pasado y limitó la expansión de la explotación "a ras de tierra", que es lo que alcanzan a hacer estos mineros con sus precarias herramientas.

Pero, ¿Qué dice el código minero? Les obliga a legalizarse y trabajar con las normas de exploración y explotación que hasta ahora no han usado debido a los costos que estas representan, reglas de juego que deben acatar cualquier persona natural o jurídica a la que se le adjudique una concesión aurífera; el que no lo haga puede perderla<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Ibidem.

<sup>33</sup> Noviembre 8 de 2005 Anglogold Ashanti mines tras minería en zona indígena de tierra adentro nov. 8 de 2005 [www.prensarural.com](http://www.prensarural.com)

<sup>34</sup> Mineros artesanales del serranía de San Lucas bajo amenaza, Revista semana, Bogotá 10 jul 2005

### **3. Y AHORA QUE ESTA PASANDO EN EL NORDESTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ?**

En el Nordeste Antioqueño se ha visto recrudecer el conflicto a partir de la implementación de estrategias de control social que pretenden romper el tejido social, amedrentando a las comunidades y así, desarticular cualquier iniciativa campesina de organización en pro de la defensa y exigencia del respeto de los derechos humanos.

Muestra de ello ha sido la puesta en marcha por parte de la V y XIV Brigada de operativos militares como la Operación Bolívar implementada en el 2001 como estrategia desarrollada en el marco del Plan Colombia y la Operación Sol de Oriente III realizada en el mes de junio de 2004 en las zonas rurales de los municipios de Yondó, Cantagallo, San Pablo y Remedios.

Durante el desarrollo de éste último operativo fueron incineradas cuatro casas campesinas, dos en la vereda Puerto Nuevo Ité y dos en la vereda Cañaveral. Los campesinos fueron golpeados y maltratados por parte de las tropas del ejército. Se registraron ametrallamientos indiscriminados sobre objetivos civiles. Decenas de familias campesinas tuvieron que desplazarse al interior de la selva para evitar estos desmanes. Las fincas quedaron abandonadas y el ejército nacional aprovecho para saquearlas.

El 5 de junio de 2004, tropas de la XIV Brigada del Ejército bajo el mando del teniente González llegaron a la vereda Cooperativa (Puerto Nuevo Ité), capturaron un campesino cuando se encontraba en su finca, lo amarraron de pies y manos y lo tiraron por una loma cuesta a bajo una y otra vez, luego un militar se dispuso a bailar encima de él hasta producirle vómito. A éste campesino lo retuvieron un día completo.

Días después, las mismas tropas detienen a Evaristo Mena Mena. Entraron a su casa y empezaron a chuzarlo con un arpón y diciendo 'Den gracias que venimos con este uniforme, porque si no lo matábamos aquí mismo'. Evaristo es miembro del Comité No. 1 de Derechos Humanos en la región, por eso lo acusan de ser un miliciano de la guerrilla. Después detuvieron también a otro campesino, sindicándolo de ser guerrillero. Lo cogieron y lo dejaron a cargo de una persona, que es reconocido en la región como paramilitar, él lo torturó pasándole un machete por la garganta y diciéndole que cantara. En ese momento el teniente González gritó: 'quítenle a ese muchacho, porque lo va a matar'. Con lo anterior se demuestra que el Ejército se lo entrega a una persona que venía con ellos en el operativo y que no era de la institución. Al campesino lo obligaron a firmar un documento donde aceptaba que el Ejército lo había tratado bien durante el tiempo que lo tuvieron retenido.

El 21 de junio de 2004 en la vereda Puerto Nuevo Ité, tropas del Ejército Nacional quemaron dos viviendas de humildes familias campesinas, intimidaron a los arrieros y aserradores que se movilizan por el camino real, diciéndoles *"a nosotros no nos tengan miedo, ténganle miedo a los que vienen atrás"*, refiriéndose a los paramilitares. Al mismo tiempo iban pintando en las paredes de algunas casas graffitis alusivos a las



"AUC-BCB".<sup>35</sup>

En la vereda No Te Pases se han visto hombres armados que utilizan prendas militares con brazaletes de las AUC, ubicados a 20 minutos de la vereda Jabonal, donde hay presencia del Ejército. El día 23 de junio de 2004 se presentaron ametrallamientos y bombardeos indiscriminados en la vereda El Tamar, poniendo en riesgo a la población civil que se moviliza por los caminos<sup>36</sup>.

El 15 de julio de 2004 llegaron a la Vereda Ojos Claros miembros del Batallón Palagua y detuvieron a dos muchachos, luego los golpearon y los torturaron psicológicamente. A uno de ellos le taparon los ojos y le pasaban el machete por la espalda, por el cuello, mientras lo amenazaban y lo intimidaban. Así los tuvieron durante todo el día, después los dejaron libres. Luego cruzaron el río Tamar y llegaron a la casa de otro campesino. Allí encontraron a una señora con sus hijos, a ella también la golpearon y la torturaron, por este motivo se vio obligada a desplazarse.

Días después subieron otra vez a Ojos Claros, donde hay una compañía de búfalos, que pertenece a un campesino que hace parte de la Asociación Campesina de Valle del Río Cimitarra (ACVC), y de una vez expresaron que 'Esos búfalos no son de los campesinos, son de la guerrilla, los campesinos no tienen plata para comprar esos animales' y procedieron a matar una búfala que estaba embarazada y se la comieron<sup>37</sup>.

Una nueva estrategia que utilizan los militares es decirle a los pobladores: *que al campesino que encuentren en las fincas lo van matando, y como sabemos que esas no son simples amenazas sino que las cumplen, pues todos nos vamos. Entonces cuando llega el Ejército, las fincas están deshabitadas y el decir de ellos es: 'si ven que sí es la guerrilla, o entonces ¿por qué no hay nadie?'. El Ejército con la excusa de debilitar a la guerrilla está acabando con los pocos campesinos que aún estamos en la región, nos matan, nos torturan, queman las casitas, nos roban lo poco que tenemos, se comen los animales y por si fuera poco nos desplazan, nos desarraigan de nuestra tierra, de nuestra vida, dejándonos sin presente y sin futuro*<sup>38</sup>.

Este operativo entra a la vereda El Porvenir del municipio de Remedios bajo el mando de Carlos Cano, alias "Bejuco", reconocido jefe paramilitar que opera con sus hombres en los municipios de Remedios y Segovia. El 2 de Diciembre de 2004 éste grupo paramilitar hizo presencia en la finca Mesa Verde de la vereda Cañaveral vestidos de Ejército Nacional y bajo el mando del Sargento Borja, adscrito al Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8 de la Brigada XIV del Ejército Nacional, quien presenta a Carlos Cano –"Bejuco"– como soldado campesino. En los primeros días de diciembre, éstas tropas participaron en combates con grupos insurgentes de la región y posteriormente se tomaron la vereda Cañaveral, desarrollaron allí una serie de atropellos contra la población civil campesina, como el decomiso de mercados, herramientas y

---

<sup>35</sup> Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Central Bolívar, organizaciones paramilitares, en cese de hostilidades según el Alto Comisionado de Paz y que el 2 de julio inician un supuesto "proceso de paz" con el gobierno de AUV.

<sup>36</sup> Ver en [http://www.lafogata.org/04latino/latino7/col\\_asesi2.htm](http://www.lafogata.org/04latino/latino7/col_asesi2.htm)

<sup>37</sup> Ver en <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050825.htm>

<sup>38</sup> Testimonio de un habitante del Nordeste Antioqueño, testigo presencial y víctima de los atropellos.

otros enseres para el desarrollo de las labores agrícolas bajo la argumentación de que dichos elementos eran materiales para la guerrilla<sup>39</sup>.

Luego, el operativo incursionó por los sitios de Puná, Mesa Verde, Los Naranjos, El Piñal, La Cristalina y Carrizal. En esta última vereda el ejército acantonó a 300 soldados, tomando como alojamiento la escuela, sometieron a la comunidad a "regímenes militares", es decir, obligaron a los hombres de la comunidad a raparse el cabello a su antojo, y, para salir del caserío, los pobladores debían pedir permiso al comandante Borja, del Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8, además de informarle a qué hora regresarían y hacia dónde se dirigían. Igualmente, aparecieron en las paredes de algunas viviendas letreros alusivos a las AUC diciendo: "AUC, matan a sueldo". No suficiente con esto, el Ejército saqueó la tienda del caserío y hurtaron gallinas y cerdos de los campesinos para alimentarse. Durante su estadía en Carrizal el Ejército ordenó cerrar una mina de extracción artesanal de oro pues, según ellos, la mina era explotada por guerrilleros, siendo en realidad el único medio de subsistencia de 20 familias de la región. A la comunidad se le expresó, que sólo sería reabierto si la población daba información sobre la ubicación de la guerrilla. Sin embargo, ésta mina fue apropiada posteriormente por un antiguo habitante de la vereda que desplaza a los campesinos que trabajaban en ellas, desconoce los reglamentos internos de la comunidad, constituidos por la junta de acción comunal y trae gente de otras partes para trabajar en la mina<sup>40</sup>.

En la vereda La Cristalina el 3 de febrero de 2005 fueron retenidos por el Ejército cuatro campesinos, a uno de ellos lo torturaron acostándolo sobre una hormiguera y diciéndole que si se movía de allí, lo fusilaban. A otro le quemaron el bigote. Estas cuatro personas fueron puestas a la disposición de la Fiscalía de Segovia, la cual no encontró pruebas contra ninguno de ellos de ser colaboradores de la guerrilla, siendo liberados luego. Sin embargo, fueron conminados por el Ejército a abandonar la región<sup>41</sup>.

En la vereda de El Piñal entre los días 20 y 22 de febrero, una comisión de soldados, haciendo un registro de la vereda, cayó en un campo minado, quedando afectados algunos soldados. Como retaliación, los militares agredieron a un campesino del sector, dándole patadas, puntapiés, culatas, trompetillas y toda clase vejámenes verbales. Lo acusaron de conocer de la presencia de la guerrilla en el área, al igual que del campo minado en que cayeron. Cabe notar que lo iban a fusilar, pero en ese momento llegaron sus hijos menores de edad a llevarle el desayuno al sitio de trabajo y lo salvaron<sup>42</sup>.

Los soldados en la región han venido amenazando a los pobladores con la siguiente frase: "No nos teman a nosotros, témanle a los que vienen atrás". Por la experiencia vivida en la misma región, los pobladores toman esto como una referencia a las incursiones paramilitares<sup>43</sup>.

Durante el mencionado operativo se registraron más de 100 detenciones arbitrarias. Algunos detenidos fueron dejados en libertad con el transcurrir de varios días, sin embargo, los obligaron a andar con el Ejército sufriendo maltratos físicos y verbales. Así mismo, algunos retenidos los llevaron en helicópteros del Ejército a la cárcel de

---

<sup>39</sup> Ver en <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050825.htm>

<sup>40</sup> Ver en <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050401.htm>

<sup>41</sup> Ver en <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050307a.htm>

<sup>42</sup> Ibidem.

<sup>43</sup> Ibidem.

Segovia, quienes posteriormente fueron puestos en libertad al no encontrar la Fiscalía sustento probatorio para procesarlos. Cabe resaltarse el riesgo que implicaba el salir libre de la Cárcel de Segovia, pues ésta se encuentra en una zona de control paramilitar<sup>44</sup>.

Durante este tiempo, el Ejército ha contado con el apoyo de informantes que anteriormente fueron miembros de organizaciones subversivas y que hoy, acogidos al Plan de reinserción del Gobierno, denuncian al campesinado de la región señalándolo de ser auxiliador de la guerrilla o miembro de ésta. Estas acusaciones han generado el desplazamiento de innumerables familias por miedo a ser señaladas como miembros o colaboradores de la guerrilla. Se hace necesario precisar que con la huida del campesinado, se han dejado en total estado de abandono no sólo las viviendas y predios sino también los animales y enseres personales de éstos, haciendo más gravosa la pobreza de la región.

A raíz del masivo desplazamiento de los campesinos de la región y como respuesta a los atropellos que han sufrido éstos por parte del Ejército y de los grupos paramilitares, CAHUCOPANA planteó la necesidad de generar un espacio donde la población desplazada pudiera establecerse mientras el Estado brindaba las garantías suficientes para retornar a sus lugares de origen. Es por ello, que el 20 de mayo de 2005 se inicia la construcción del campamento de refugiados en la vereda de Lejanías<sup>45</sup>. Desde el inicio del proyecto, las Fuerzas Militares a cargo del Mayor Tenjo, realizaron actos intimidantes contra la población campesina como la detonación de varias cargas explosivas en la madrugada del 18 de mayo de 2005 con la finalidad de generar zozobra en la comunidad y evitar la construcción del campamento de refugiados, sin embargo, la población campesina no desfalleció en la materialización del refugio, motivo por el cual el Ejército comenzó a perseguir y señalar de presuntos miembros de los grupos guerrilleros de la zona, a los dirigentes campesinos que participaron en la organización y construcción del campamento<sup>46</sup>.

A finales de Abril y principios de mayo de 2005 los operativos del Ejército se trasladaron a la vereda de Lejanías del municipio de Remedios- (Antioquia). Allí el Ejército instaló su Base Militar a menos de 50 metros de distancia de la escuela de la vereda, lugar donde se estableció las instalaciones del Refugio de Desplazados. El Ejército permaneció mezclado con la población civil, poniendo en alto riesgo la vida de los pobladores y violentando sus derechos fundamentales al no permitir la comunicación de la vereda de Lejanías con el resto del país, pues las tropas se instalaron en el único punto de la vereda donde se tiene acceso a la cobertura telefónica; además violentaron el derecho a la libre movilidad del campesinado, el derecho a la privacidad, el derecho a organizarse y a gozar de un Medio Ambiente sano, pues los residuos emanados por el Ejército contaminaban la única fuente de agua potable del campamento de los refugiados. Por éstos motivos el 19 de Junio de 2005, la comunidad campesina se vio obligada a levantar el Campamento, pues no contaban con las garantías necesarias por parte del Estado para seguir resistiendo el fenómeno del desplazamiento, al tener a unos cuantos metros al Ejército, ante el miedo de eminentes enfrentamientos del Ejército con la Guerrilla estando el refugio ubicado en medio del fuego cruzado y al no

---

<sup>44</sup> Ver en <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20050825.htm>

<sup>45</sup> Ibidem.

<sup>46</sup> Ibidem.

contar más con el acompañamiento Nacional e Internacional que hacía presencia en el campamento pues el Ejército les dio 2 días para salir de la región<sup>47</sup>.

Los atropellos que ha vivido la población rural del nordeste antioqueño por parte del Ejército persisten hasta el momento. Prueba de ello es el Asesinato del Dirigente Campesino Sigifredo Castaño el 7 de Agosto de 2005 a manos del Batallón Calibío, quien luego de haber sido hostigado y detenido días antes en la cárcel de Segovia y dos días después dejado en libertad por la Fiscalía al no encontrar prueba alguna en su contra, fue vilmente asesinado por dicho Batallón enfrente de su madre, hijas y hermanos en la vereda de Caño Tigre, lugar donde residía. Los desmanes de éste delito no se reduce al hecho de que el Ejército haya tomado en sus manos la decisión de impartir “JUSTICIA” y quitarle la vida, sino haber trasladado su cuerpo a la vereda vecina de Campo Bijao, lugar donde realizaron el levantamiento del cadáver, eso sí, ya vestido con prendas de uso privativo y con fúsil en mano para hacerlo pasar como la baja de un guerrillero del ELN para que su crimen quedara silenciado<sup>48</sup>.

Actualmente el Ejército patrulla la región, muchas veces acompañados en sus filas de grupos paramilitares o de reinsertados como alias “Bombillo”, “La Mona”, y otros que a su paso violentan al campesinado pues no sólo se limitan en señalarlo como miembros de grupos insurgentes, o como colaboradores de ellos, sino que también los obligan a firmar documentos como actas de reinserción desconociendo totalmente el carácter de población civil que los acoge, o Actas de Buen Trato cuando el campesino ha sido maltratado tanto física y psicológicamente, para negarles la posibilidad de que denuncien ante las autoridades respectivas.

El día 13 de octubre de 2005 en horas de la tarde, ingresaron a la vereda Dos Quebradas del municipio de Remedios cerca de 30 soldados pertenecientes al pelotón Demoledores No. 1, batallón Calibío de la brigada 14, al mando de los sargentos Setina y Blanquiceth. Este comando militar venía acompañado de reconocidos paramilitares en la región, entre ellos alias 'El Ronco', 'Bombillo', 'Linterna' y 'Raúl Palacio', quienes son utilizados para señalar a campesinos y líderes de la organización campesina como colaboradores de la insurgencia<sup>49</sup>.

Este grupo para-militar, al mando de Blanquicet, llegó a la Finca el Despecho en la Vereda de Dos Quebradas del municipio de Remedios - Antioquia, de propiedad de Amilcar Calle, un campesino de 65 años, al cual le allanaron su vivienda y después fue sacado de ella, mientras su familia era intimidada por la fuerte presencia militar, a él lo torturaron con un cuchillo de carnicería que lo colocaban en su cuello como si lo fueran a degollar, lo acusaron de ser auxiliar de la guerrilla. Don Amilcar hoy se encuentra vivo gracias a la oportuna intervención de IPO (Observatorio Internacional de Paz) quienes llegaron a su finca y ante su presencia los militares no pudieron finiquitar el asesinato. Igualmente, bajo presiones psicológicas hicieron firmar al señor Calle el acta de buen trato y otro documento en donde se decía que él les donaba una novilla a éste Pelotón, sin que el Ejército le reconociera algún dinero por el animal, sabiendo que para un campesino es difícil tener ganado en la región primero por los costos que implica el comprar el ganado, en éste caso la novilla estaba avaluada alrededor de \$400.000, y segundo, porque se genera una expectativa de subsistencia de la familia al invertir sus

---

<sup>47</sup> Ibidem.

<sup>48</sup> Ver en <http://www.prensarural.org/acvc/acvc20050814.htm>

<sup>49</sup> Denuncia realizada por Cahucopana. Ver en : <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20051028.htm>

pocos recursos en la compra de un ganado que más adelante les va a brindar mejores garantías de vida. Según testimonios de otros pobladores a Don Amilcar lo iban a matar porque lo tenían en un listado, en el que también aparecía Sigifredo Castaño, el cual ya fue asesinado y otro líder comunitario presidente de una Junta Comunal, pues, según dicen, el ajusticiamiento iba a ser de tres personas, según habrían comentado ellos mismos (los uniformados) entre algunos civiles, sólo que unos “internacionales” les habían quitado a Don Amilcar<sup>50</sup>.

En esta ocasión los soldados, junto con los paramilitares, han indagado a los campesinos del sector por reconocidos líderes, entre ellos, los presidentes de las juntas de acción comunal de varias veredas.

En noviembre de 2005, miembros del Batallón Calibío de la XIV Brigada hicieron presencia en la vereda de Dos Quebradas. Allí violentaron la cerradura de la escuela y hurtaron una grabadora, dos radios, unas ollas y parte del material didáctico del plantel. El 12 de noviembre, el cabo Huertas le hace entrega al presidente de la junta de acción comunal de la grabadora y de un radio el cual ya había sido marcado con el apellido de uno de los soldados. Estos elementos se encontraban en mal estado<sup>51</sup>.

El 12 de diciembre de 2005<sup>52</sup>, se desmovilizan 1922 hombres pertenecientes al Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia de los frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio en la Vereda San Cristóbal del Corregimiento de Santa Helena del municipio de Remedios. Según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz los desmovilizados entregaron 2 aeronaves, 1386 armas, 140.091 unidades de munición de diferente calibre, 546 granadas y 15 radios. Dicho armamento se encuentra depositado en el Batallón de Servicio No. 14 de Puerto Berrio, Antioquia<sup>53</sup>.

Llegó el 2006 y con él el recrudecimiento del conflicto en el Nordeste Antioqueño. La implementación de la operación Centella por parte de la XIV Brigada del Ejército Nacional que se viene adelantando desde Enero de 2005, ya este año arroja resultados lamentables para varios campesinos que ya viven en carne propia sus efectos. Por ejemplo el 6 de Enero de 2006 se presenta un fuerte desembarco de tropa perteneciente al Batallón Calibío y al Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8, adscritos a la Brigada XIV<sup>54</sup>.

Igualmente, el 17 de Enero, el Batallón del Plan Especial Energético y Vial No. 8, desmonta su base militar ubicada en la vereda de Lejanías, a unos cuantos metros de la escuela, generando zozobra en la población ante un inminente ataque para-militar<sup>55</sup>.

El 15 de febrero de 2006, Julio César Aparicio Díaz, fue torturado por hombres encapuchados en la Vereda de Campo Bijao mientras en las cercanías de la vereda se encontraban efectivos del Batallón Calibío de la XIV Brigada del Ejército. Igualmente, desde el 15 de febrero el campesino José Gustavo Castañeda, se encuentra desaparecido,

---

<sup>50</sup> Ibidem.

<sup>51</sup> Denuncia realizada por Cahucopana. Ver en <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20060212.htm>

<sup>52</sup> Ver en [http://www.indepaz.org.co/xsys/index.php?option=com\\_content&task=view&id=702&Itemid=84](http://www.indepaz.org.co/xsys/index.php?option=com_content&task=view&id=702&Itemid=84)

<sup>53</sup> <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/libro/librofinal.pdf> Ver Pág. 57

<sup>54</sup> Testimonio de un campesino de la región que observó el desembarco.

<sup>55</sup> Testimonio de un habitante de la Vereda de Lejanías, municipio de Remedios – Antioquia.

esto ocurrió entre la finca La Estrella y el caserío de la vereda Puerto Nuevo Ité, donde se encuentra el mismo Batallón Calibío<sup>56</sup>.

Otro caso que enluta a la región es el de Róbinson Alberto González, un campesino de 26 años de edad, quien salió el día 6 de febrero a las 2:30 pm, en su mula, desde la vereda Dos quebradas hacia la vereda Puerto Nuevo Ité. A dicho destino sólo llegó la mula y del joven nadie responde nada. Las unidades pertenecientes al batallón Calibío de la Brigada XIV del Ejército Nacional, quienes ejercen el control militar en la región, manifestaron no saber nada del joven. Sin embargo, el día 22 de febrero a las 3 pm fue encontrado el cadáver de Róbinson Alberto González. Presentaba disparos de fusil: dos en la cabeza, uno en el pie derecho, otro en la mano derecha y otro en el tórax. El sitio donde se encontró el cuerpo está ubicado entre las veredas Campo Bijao y Caño Tigre, en el lugar conocido como Caño Panela. El asesinato de Robinson, quien era arriero, ha generado mucho miedo e incertidumbre entre la comunidad campesina debido a la presencia del ejército, de hombres encapuchados presuntamente paramilitares y de las torturas y desapariciones que últimamente se han dado<sup>57</sup>.

A este hecho grave se le suma que durante los últimos días, en los caminos reales de la región, hombres encapuchados interceptan a todo campesino que se movilice por la zona con el objetivo de entregar publicidad del ejército colombiano, donde invitan a los guerrilleros a desmovilizarse<sup>58</sup>.

Durante el mes de marzo de 2006 en la vereda Lejanías dos soldados adscritos al Batallón Bomboná se desertaron. Ante este hecho las unidades del ejército se han dedicado a intimidar a los campesinos, exigiendo a los pobladores informar por el paradero de los desertados, como si el campesinado fuera el responsable de las deserciones<sup>59</sup>.

En el marco de la III Acción Humanitaria realizada del 4 al 11 de abril de 2006, tropas del Batallón Calibío y del Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8 ejercieron hostigamientos a los participantes de las delegaciones provenientes de Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Barrancabermeja y Sur de Bolívar. El 5 de abril de 2006, cuando la comisión se acercaba a la Vereda de Bodegas en el trayecto de Puerto Berrío – Remedios (Antioquia), un pelotón del Batallón Calibío, bajo el mando del Teniente David Ramírez Morales, detuvo la caravana y mientras requisaban a los participantes un militar vestido de civil se dedicó a filmar los rostros de los asistentes, afirmando que con ésta acción corroboraba que a ningún participante sería agredido. Cabe resaltarse que no es la primera vez que este militar filma las acciones humanitarias. Igualmente, a la entrada de Bodegas, el Ejército Nacional colocó una pancarta que decía “*No necesitamos defensores de los terroristas, necesitamos defensores del Pueblo Colombiano. Gracias Ejército Nacional*”. Horas más tarde, en la finca El Pollo, tropas del Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8 detuvieron y requisaron nuevamente a la comisión, evidenciando su deseo de entorpecer el curso regular de la misión humanitaria. El 6 de Abril, cuando la caravana se dirigía hacia el terminal la Ratona, a escasos 30 minutos de la cabecera municipal de Remedios, 3 hombres sospechosos con sus rostros cubiertos que se movilizaban en 2 motocicletas sin placas, uno de ellos armado, venían persiguiendo los buses de la comisión. El parrillero de una de las

<sup>56</sup> Denuncia elaborada por Cahucopana. Ver en <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20060305.htm>

<sup>57</sup> Ver en: <http://www.prensarural.org/cahucopana/cahucopana20060212a.htm>

<sup>58</sup> Testimonio de un habitante de la Vereda de Campo Bijao, municipio de Remedios – Antioquia.

<sup>59</sup> Ibidem.



motos, quien era el mismo militar de civil que había filmado el día anterior, intentaban nuevamente registrar a las diferentes delegaciones. Ante dicha situación, la caravana se detuvo y los acompañantes internacionales junto con algunas organizaciones defensoras de derechos humanos interrogaron a los motociclistas, quienes argumentaron en un primer momento ser colaboradores de la Alcaldía, pero debido a las presiones del grupo de acompañamiento, cambiaron su respuesta, diciendo que ellos eran aserradores e iban rumbo a una finca a trabajar, a lo que los miembros ... de la Acción Humanitaria respondieron haciéndoles la petición de continuar con su rumbo alejados de la caravana y de inmediato los sospechosos emprendieron su recorrido.

Al llegar a la Ratonera, lugar destinado para el descanso de los participantes de la AH, se encontraba presente un pelotón del Batallón del Plan Especial Energético y Vial No. 8 del Ejército Nacional, quienes se encontraban en medio de la población civil y alrededor del camino.

Cuando arribó la comisión a la vereda Lejanías, escenario de la AH, miembros del Batallón del Plan Especial Energético y Vial No. 8 del Ejército Nacional, se encontraban acantonados en la escuela. En el momento de la instalación del evento, los militares realizaron actividades cívico-militares paralelas a la Acción, tales como: repartición de mercados procedentes de la Red de Solidaridad Social, entrega de regalos y dulces a los niños para cooptarlos e impedir que se acercarán a participar de los talleres programados para ellos en la Acción Humanitaria, haciendo evidente nuevamente la intención de entorpecer el evento. Además, con las tropas del Ejército estaba un reinsertado que señaló a la organización del evento humanitario. Se hace necesario precisar que días antes de la Acción Humanitaria, el Ejército militarizó la región y amedrentó a la población advirtiéndole que las condiciones de seguridad no eran optimas para el desplazamiento del campesinado hacia la vereda de Lejanías<sup>60</sup>.

A finales de Junio de 2006, el Batallón Calibío desplegó en la Vereda Ojos Claros un operativo militar tendiente a neutralizar el accionar de las fuerzas insurgentes. El viernes 30 de Junio del 2006 siendo las 10 de la mañana, fue detenido arbitrariamente el campesino y aserrador ORLANDO DE JESÚS GUZMÁN MORALES por efectivos del Batallón Calibío, bajo el mando del TENIENTE ROJAS; en las filas de los militares se encontraba el desertor de las FARC – EP alias “Germán”. En el momento de su captura, Don Orlando se encontraba pilando arroz para el gasto de su familia, junto con dos trabajadores. Los militares maltrataron física y verbalmente al Sr. GUZMÁN MORALES y a otro trabajador, diciéndoles que: “si la guerrilla le fuera a matar un soldado, ellos la pagaban”. Pasada media hora, los soldados se llevaron al Sr. GUZMÁN MORALES para el filo donde tenían su campamento. Minutos después un comandante les ordenó a los trabajadores no moverse del sitio donde se encontraban. Al día siguiente, a las 5 de la mañana, los soldados se retiraron de la vereda utilizando al Sr. GUZMÁN MORALES como escudo humano en caso de un hostigamiento.

El 5 de Julio, por la radio, el Ejército Nacional reportó la captura del Señor Guzmán como el “Jefe de Finanzas de las Milicias del Cuarto Frente de las FARC,” utilizando el apodo de “Puntiado”, sobrenombre con el que se le conoce a Don Orlando en la Región.

El 15 de Julio, a integrantes del OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE PAZ –IPO, el TENIENTE ROJAS informó que el campesino se encontraba en la sede del Batallón

---

<sup>60</sup> Testimonio de los asistentes a la Tercera Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño. Abril 4 – 11 de 2006.

Calibio en Puerto Berrio con el CORONEL GUTIERREZ y el MAYOR MARÍN. En una conversación telefónica con el MAYOR MARÍN, éste manifestó que el Sr. GUZMÁN MORALES se había “entregado” y que por su propia voluntad está colaborando con el Ejército Nacional en el campo como reinsertado.

Para los pobladores de la región Don Orlando es conocido como un campesino y aserrador. Es manifiesta la estrategia que han utilizado las fuerzas militares bajo la figura de la “reinserción” para vincular a los campesinos al conflicto armado interno, haciéndoles firmar actas “voluntarias” de reinserción sin ser actores armados del conflicto<sup>61</sup>.

- **El bloqueo Económico**

El bloqueo económico en la región se ha asumido como mecanismo implementado por el Ejército Nacional, en conjunto con grupos paramilitares, para combatir los frentes guerrilleros que accionan en la zona. Sin embargo, la acción, en primera instancia, más que en cualquier actor armado, recae en la población civil que reside en la región, y recae a manera de castigo colectivo: son los pobladores, los más desprotegidos y vulnerables, los que ven limitado el acceso a los víveres y elementos necesarios para asegurar su subsistencia; son ellos los que se constituyen en receptores de castigo sin juicio previo alguno, porque no recae masivamente sobre ellos delito alguno o condición alguna que justifique las diversas restricciones a las que son sometidos, más allá de la de ser pobladores de una zona que los militares consideran estratégica, pero que para ellos simplemente es la tierra donde tienen su domicilio y en la cual trabajan. En última instancia, en quienes podemos encontrar las secuelas reducto de este mecanismo, es en los campesinos, al encontramos, por ejemplo, un alto problema de mal nutrición en la región a la par que la proliferación de enfermedades asociadas a ella.

El bloqueo de alimentos, de medicinas y de productos imprescindibles para el campesinado empezó como un lento goteo hace ya una década pero se ha acentuado de forma dramática en los últimos tres años, especialmente tras la Operación Bolívar, del Plan Colombia, en enero del año 2001 en la región del Sur de Bolívar y el Valle del Río Cimitarra<sup>62</sup>.

El bloqueo paramilitar se da en los dos puntos principales de entrada a esta región: al oriente por el río Cimitarra -que se forma de la confluencia de los ríos Ité y Tamar- y al accidente por los cascos urbanos de Remedios y Segovia. El retén paramilitar de entrada a la región -que se establece a diario en el sitio conocido como La Rompida, a muy poca distancia del que tiene la Armada Nacional en el Río Magdalena- decomisa sistemáticamente todo lo que los paramilitares consideran que “va” para la guerrilla: panela, aceite, sal, jabón, medicinas, botas, linternas, pilas, toldillos y así un largo etcétera de materiales imprescindibles para la supervivencia de los campesinos. el control se hace mediante vales, firmados por el Ejército, en los que se autoriza una cantidad determinada de compras de bienes de consumo básico (alimentos, medicamentos, implementos de aseo, herramientas de trabajo), y mediante una

---

<sup>61</sup> Ver en: Reinserción Forzosa de los Campesinos del Nordeste Antioqueño, Comunicado de CAHUCOPANA. Julio 19 de 2006.

<sup>62</sup> Ver en <http://www.prensarural.org/alexia20031202.htm>



inspección de los respectivos mercados y facturas, llevada a cabo, en los retenes, por parte de los paramilitares. Con el bloqueo económico se restringe no sólo el acceso a insumos sino a servicios básicos como la atención médica; es así que, del bloqueo sanitario, aplicado hasta la fecha, resulta, por ejemplo, el que brigadas de salud, programadas por las juntas de acción comunal para brindar a la comunidad en general atención médica, odontológica y psicológica, hayan sido impedidas por el Ejército Nacional aduciendo que, a esta atención, también podrían acceder miembros de los grupos guerrilleros<sup>63</sup>.

En los caminos que comunican remedios con las zonas rurales y veredas, como es el caso de la vereda *Camelias*, hay, por ejemplo, un tope máximo para mercado de 70.000 pesos por semana y de 200.000 pesos, por mes (cuando en promedio se puede calcular un básico de aproximadamente 500.000 pesos, si se tiene en cuenta, entre otras cosas, que los núcleos familiares tienden a ser numerosos); en la vereda *Cruz Vajitales*, el tope es de 150.000 pesos mensual; en la vereda *La Cristalina*, testimonios de los pobladores plantean la misma problemática, hablándose aquí además, de la restricción que pesa sobre bebidas alcohólicas, pero, más significativamente aún, de que el bloqueo cobija implementos como colores, lápices y cuadernos, caso éste, de una docente a la que dichos implementos, destinados a un colegio de la zona, le fueron retenidos debido a que supuestamente estaban destinados a los niños de la guerrilla; en la vereda *Carrizal* el tope es de 70.000 pesos por mes y el bloqueo terminó por obligar, en febrero de 2005, la salida del médico que atendía en la zona, mediante el programa ACREO, quien tuvo que permanecer detenido durante 9 meses en Segovia, acusado de ser auxiliador de la guerrilla, lo que dejó a la población sin atención médica<sup>64</sup>.

En los casos en que el mercado supera en alguna medida el tope impuesto o los productos permitidos, el campesino es asesinado o es detenido sin que le sea devuelto el mercado, siendo acusado de auxiliar a la guerrilla mediante la provisión de insumos.

### **Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)**

En el nordeste Antioqueño los niveles de pobreza son elevados y tienden a recrudecerse por el desempleo y las paupérrimas condiciones de salud y educación. La mayoría de casas son hechas de bahareque y palabravo. El nordeste carece de vías de comunicación distintas a caminos de herradura que se hacen casi intransitables en época de invierno. Los servicios públicos se limitan a la energía eléctrica cuando se cuenta con plantas de energía cuyo mantenimiento depende de la comunidad. Los acueductos son comunales e improvisados y el alcantarillado casi inexistente; además, la ubicación al margen del río, lo húmedo de la zona y las numerosas fuentes de agua provocan la reproducción de mosquitos, por lo que la mayoría de la población sufre de paludismo. La telefonía es inexistente. Las administraciones locales nunca han emprendido un programa de vivienda rural y el agua de los acueductos veredales es autogestionada y no es tratada.

En medio de estas condiciones de vida es bastante común que una gripa, una diarrea, una neumonía o una afección en la piel -las cuatro enfermedades más frecuentes en la región junto a la malaria- se compliquen innecesariamente debido a la falta de medicinas tan básicas como un analgésico o un antihistamínico. En el nordeste no hay

---

<sup>63</sup> Ibidem.

<sup>64</sup> Testimonio de habitantes de la Región.

actualmente cobertura del sistema de salud. Algunas familias acceden al régimen subsidiado en los cascos urbanos de Yondó y Remedios. No se cuenta con el servicio de brigadas de salud.

En el tema de educación la totalidad de escuelas Nordeste antioqueño -es decir, de las que dependen de los municipios de Remedios y Segovia- están en condiciones paupérrimas. Usualmente, las escuelas suelen ser construidas con recursos de los mismos campesinos y los profesores son bachilleres a los que sin ninguna preparación pedagógica se les ofrece el cargo de docentes. En muchos casos son los mismos campesinos los que deben pagar los honorarios a los profesores para garantizar la educación de sus hijos, pues ante las malas condiciones de trabajo y las dificultades de la región, los educadores nombrados por el departamento o el municipio, optan por irse y abandonar el “precario” proceso educativo que adelantan.

Más allá del deplorable estado de las escuelas, falta material didáctico y hasta material escolar como cuadernos o lapiceros. Unas pocas veredas disponen de biblioteca escolar pero están en un estado lamentable.

Pero lo más grave es que en la mayoría de veredas los niños no asisten a clase porque, sencillamente, no hay maestro. Esto ocurre por varias razones: algunos profesores, huyeron de la zona aterrorizados por la violencia que ejercen contra la población el Ejército y los paramilitares y otros se pasan el año escolar realizando cursillos de capacitación y no pueden asistir a las escuelas a dictar clase.

El sistema escolar tiene una cobertura limitada, son escasas las escuelas en las que se ofrece hasta el quinto curso de primaria, la mayoría de las escuelas no cuentan con maestros. El nivel de analfabetismo es alto, aunque no se ha cuantificado.

De la misma manera, en el Nordeste no existe un centro de salud adecuado para atender las necesidades sanitarias de los habitantes de la región, la que por sus condiciones climáticas y la ausencia de medios sanitarios, expone a su población a todo tipo de enfermedades, principalmente de origen bacterial (amibiasis) o virales (malaria, leishmaniasis) enfermedades que en otras condiciones podrían ser controladas, pero que dado el aislamiento de la región, agravado por el bloqueo sanitario, se convierten en mortales.

Igualmente, en la región se registran casos de niños con discapacidades físicas y mentales, que no pueden ser tratadas de forma idónea debido a las limitaciones económicas de sus padres; la ausencia de centros especializados en los cascos urbanos aledaños motivo por el cual deben desplazarse a las principales ciudades; las condiciones topográficas del terreno y del precario estado en que se hayan las vías de acceso para la movilidad de los campesinos.

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

La política de seguridad, manejada por el actual gobierno, ha pronunciado en la región, las secuelas y efectos del conflicto entre la población civil y ha terminado por romper las garantías constitucionales que el estado debe asegurar. Esta ruptura se ha hecho en concomitancia con las fuerzas militares del Estado, que deberían, por el contrario, contribuir a su permanencia.

Pese a que la muestra de casos de violaciones a los Derechos Humanos nos es comparativamente muy amplia, es innegable que, en la región se están vulnerando sistemáticamente los Derechos Humanos en todas sus escalas, esto es, desde los Derechos Civiles y políticos (derechos de Primera generación) pasando por los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (derechos de segunda generación) hasta los Derechos Colectivos (derechos de tercera generación). Y lo más preocupante es que entre las violaciones más reiteradas están las que recaen en los Derechos Humanos de primera generación que forman parte del denominado “núcleo duro” de los Derechos Humanos, que son inviolables aún en período de guerra.

Es evidente que hay un conflicto social y armado en el país y también es evidente su desarrollo en Antioquia y particularmente, en el nordeste antioqueño. Los aspectos que se enuncian en este informe, contribuyen a sustentar la negación de la postura del actual gobierno cuando afirma que no hay conflicto sino amenaza terrorista en el país: la grave crisis humanitaria en el Nordeste antioqueño pone de manifiesto que hay conflicto interno y actualmente uno de sus principales actores son las fuerzas del Estado. La consideración del nordeste antioqueño como zona de seguridad especial, sólo expresa que allí el conflicto está más pronunciado. Desde esta perspectiva se hace muy visible, pese a que sólo hayamos abordado las violaciones desde los Derechos Humanos, que son indiscutibles las múltiples violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a la convención de Ginebra.

Por otra parte, es preciso anotar que dentro de los grandes proyectos agroindustriales y madereros que están en curso en la región, se observa el afianzamiento del modelo de concentración de la tierra y la producción económica, como ha sucedido en todo el Magdalena Medio en torno a la construcción de la "Carretera de la Paz", proyecto establecido con el apoyo de grupos paramilitares, compras de predios por narcos y especuladores y desplazamientos de población, convirtiéndose en el modelo de orden social dominante. La visión de un campo "moderno" con grandes fincas capitalistas mecanizadas como clave del desarrollo nacional fue la clave que iluminó el Acuerdo de Chicoral y la clausura de la reforma agraria en la década de los 70's, incrementando cada vez más la desigualdad social.

También es importante analizar la relación que existe entre la economía internacional y los sucesos del Nordeste ya que se entienden a profundidad ciertos ciclos de violencia en la medida en que se comprende el contexto internacional. Un caso claro lo representa el mercado mundial del oro y la presencia de compañías transnacionales expoliadoras con su andamiaje militar-mercenario que poco a poco sesgan la vida tanto el subsuelo nacional como de los trabajadores y campesinos que subsisten de la explotación artesanal de este recurso.

Para resaltar dos momentos en este aspecto. Para finales de los 70's Estados Unidos liberó los precios del oro rompiendo un pacto que en 1935 firmó con Inglaterra, Suiza, Canadá y Sudáfrica, países que manejaban el mercado. Dicho acuerdo se llevó a cabo para evitar el incremento de precios, política que se mantuvo hasta 1970. La razón: el imperio buscaba por todos los medios financiar la costosa guerra de Vietnam, luego del "crack" petrolero del 73.<sup>65</sup> Los precios internacionales ascendieron rápidamente y para mediados de los 80's el precio gozaba de los índices más altos.

Por otra parte, una de las grandes escaladas de violencia en los 80's en el Nordeste se registró con la eliminación de la UP y también es claro que empresas como la Frontino y Mineros de Antioquia se beneficiaron con la expoliación de tierras para exploración dando razón a los que señalan el contubernio Estado - elites locales - Transnacionales. Se trataba de una estrategia integral donde la economía paramilitar ataca a los campesinos mineros organizados que durante generaciones han resistido el embate de los grandes poderes económicos y que al pertenecer a un movimiento político de oposición como la Unión Patriótica representaban un peligro para la permanencia de los intereses económicos de los poderes locales y las grandes transnacionales.

En el transcurso de este año (2006) la fiebre del oro ha regresado, mientras su precio internacional registra las máximas cotizaciones desde abril de 1981, razón por la cual varias multinacionales mineras están poniendo sus pies en el país nuevamente. Hoy Colombia es blanco de millonarias inversiones que pueden catapultarla como una de las naciones con mayores reservas auríferas de todo el planeta.

En la Bolsa de Londres, este producto vive uno de sus momentos de gloria, llegando a precios de 514 dólares la onza, la cifra más alta de las últimas dos décadas. A este comportamiento han contribuido las amenazas inflacionarias mundiales y el desequilibrio comercial de Estados Unidos, así como el temor que existe a que otros activos pierdan terreno.

En consecuencia, el recrudecimiento de las operaciones militares coincide con la aparición de nuevas y grandes empresas. A principios de este año salió la noticia de que el "Plan Patriota" llegaría al oriente antioqueño aunque es algo difícil de creer, por lo menos hasta que no salga del sur del país. Esto lleva a pensar que los ciclos económicos de los precios del oro a nivel internacional han coincidido con el recrudecimiento del conflicto en estas zonas, creándose una relación directa entre la acciones que se juegan en las grandes bolsas y los planes militares "antinarcóticos y contrainsurgentes" en Colombia, cuyos resultados se reflejan en las múltiples violaciones a los derechos humanos de la población y el uso de la fuerza desmedida por parte de El Estado y los paramilitares para refrenar cualquier tipo de iniciativa de organización, denuncia o exigibilidad de los derechos, frente al Estado y la sociedad en general.

A ello se suma la falsa "desmovilización de las estructuras paramilitares, las cuales, lejos de llegar a un acuerdo de paz y cesar las hostilidades contra la población han

---

<sup>65</sup> Norbey Quevedo Hernández. El tesoro de las autodefensas. En el espectador Noviembre 26 de 2000, Ver en: [http://historicos.elespectador.com/periodismo\\_inv/2000/noviembre/nota2.htm](http://historicos.elespectador.com/periodismo_inv/2000/noviembre/nota2.htm)

seguido imponiendo su maquinaria de terror y muerte, ahora bajo un marco de legalidad que lo único que persigue es perpetuar la impunidad. Pese a este panorama, los campesinos del Nordeste siguen resistiendo y creando alternativas y procesos de desarrollo que les permitan garantizar su sobrevivencia y la permanencia de sus comunidades; CAHUCOPANA es un claro ejemplo de ello.

# Informe sobre el Nordeste Antioqueño

por BRIGADA IPO CATALUNYA

agosto 2005

## INFORME BRIGADA IPO CATALUNYA AGOSTO 2005

### NORDESTE ANTIOQUEÑO

La población del Nordeste Antioqueño está formada por colonos que se trasladaron desde diferentes partes del territorio colombiano, sobre todo de otras zonas de Antioquia, así como de Córdoba, Santander, Chocó, Urabá, y por indígenas, dando resultado a una mezcla de costumbres.

La zona presenta una gran riqueza en biodiversidad, así, en la tierra que trabajan se encuentra oro, agua, bosques, madera, animales salvajes y tierra apta para el cultivo de arroz, yuca, maíz y caña de azúcar. La economía se sostiene en la explotación de la madera, el oro y los productos agrícolas para el autoconsumo.

En el Nordeste Antioqueño, se presenta una situación de grave crisis humanitaria y de vulneración reiterada y sistemática de los Derechos Humanos, por parte del Ejército Nacional de Colombia –y en concreto de la Brigada 14- y de grupos paramilitares que actúan en la zona con total permisividad, quedando sus crímenes en la impunidad total.

Durante la estancia en la zona hemos constatado lo siguiente:

**1. Bloqueo económico, alimentario, sanitario y de movilidad.** Bloqueo ilegal ejercido por grupos paramilitares en los núcleos urbanos de los municipios de Yondó, Remedios y Segovia del departamento de Antioquia, y que operan con la total permisividad de las autoridades civiles y militares con la excusa de que la población civil está suministrando alimentos y medicamentos a la guerrilla. Este durísimo bloqueo, que se aplica desde hace más de cinco años, se manifiesta en forma de:

- Grave restricción de alimentos e insumos. Los pocos alimentos que se encuentran tienen un precio muy superior al que les corresponde, incrementándose el costo de la canasta familiar en un 150% a un 200% en la zona.
- La grave falta de medicinas dispara el índice de enfermedades y males tratables como el paludismo, las picaduras de serpiente, infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas, especialmente en niños y ancianos.
- Chantaje con el cobro de la “vacuna”, impuesto ilegal sobre alimentos e insumos, por parte de grupos paramilitares que de esta manera obtienen financiación ilegal mermando la escasa capacidad económica del campesino.
- Aumento del dispendio militar: Estos operativos suponen un alto gasto estatal que va en perjuicio de las partidas presupuestales destinadas a asuntos sociales, y que agudiza más aún el abandono de la subregión. Abandono que se constata en:
  - La no existencia de ningún centro de salud en toda la subregión, en la que los médicos son los ancianos que tratan con hierbas medicinales.
  - La falta de suministro eléctrico, de agua potable y conexión telefónica, la población sólo cuenta con velas y linternas como instrumentos de iluminación y del agua del río para beber, cocinar y lavar.

- El sistema educativo es estructuralmente ineficaz. La educación es bastante irregular, cuando hay posibilidad de cursar la primaria la mayoría de las veces no se acaban los años lectivos, a lo que se añade un alto índice de absentismo escolar. Por parte del profesorado, estos suelen ser estudiantes en prácticas aún cursando sus estudios, lo que indica una falta de formación y dedicación a jornada completa. Hay una demanda por parte de la comunidad de un fortalecimiento educativo, con un profesor/a fijo, motivado y válido.
- Hechos que muestran una nula presencia del Estado en la zona que garantice unas mínimas condiciones de vida para los campesinos y sus comunidades.

2. Militarización de la sociedad civil, fruto de los operativos militares que se están llevando a cabo desde noviembre del 2004 en diferentes veredas de la región (Cañaveral, Carrizal, Lejanías...). En los operativos militares llevados a cabo por la Brigada 14 del Ejército Nacional de Colombia, constatamos la violación sistemática de derechos tan elementales como son los derechos civiles, políticos, económicos, ambientales y culturales.

- Utilización de la sociedad civil como escudo humano. Se produce la violación del derecho de distinción -que recoge el Derecho Internacional Humanitario- por el cual tiene que haber una clara distinción entre combatientes y no combatientes. Así, la población civil queda mezclada con soldados del Ejército Nacional y expuesta a los ataques de los diferentes actores armados, ejemplo de esta situación es que se está construyendo una base militar dentro del caserío de Lejanías.
- Violación de la libertad de circulación. Restricción de caminos y toques de queda. Durante el operativo en la comunidad de Carrizal se produjo un verdadero estado de confinamiento: cuando un miembro de la comunidad tenía que salir del caserío estaba obligado a informar al oficial de la tropa el motivo de su salida, el lugar al que se dirigía y el tiempo que tardaría en volver.
- El Ejército utiliza informantes que anteriormente habían militado en las filas de la insurgencia. Acogidos a los planes de reinserción del Gobierno y destinados en principio a abandonar la vida militar y a reinsertarse a la vida civil, se les utiliza para denunciar arbitrariamente al campesino de la región señalándolo como colaborador de la guerrilla o como miembro de ésta. Esto conduce a un fuerte hostigamiento hacia la población civil campesina por medio de los falsos testigos. Además, divide a la comunidad fomentando el individualismo y rompiendo procesos comunitarios, en algunos casos muy adelantados.
- Inclusión de unidades paramilitares dentro de los batallones del Ejército que llevan a cabo los operativos. En el caso de Carrizal, algunos miembros de la comunidad cuentan que durante el operativo en el caserío fueron algunos de los mismos soldados quienes les manifestaron que entre ellos había unidades paramilitares. Estas unidades, que no llevan ningún tipo de identificación (obligatoria) en el uniforme militar, son frecuentemente conocidas por la comunidad.
- Robo de alimentos y utensilios (como plantas generadoras de luz), sacrificio de ganado para el consumo del batallón, destrozos de bienes materiales (como el techo de láminas del centro de salud de Carrizal o la cerca de madera de la finca La Cristalina de la ACVC). Algunos de estos abusos, aún siendo reconocidos y



“asumidos” por el Ejército con el compromiso de repararlos ante asociaciones campesinas y organizaciones internacionales, todavía no han sido reparados.

- Detenciones arbitrarias de miembros de la comunidad civil, con posteriores torturas tanto físicas como psicológicas, bajo pretexto de colaboracionismo con la guerrilla.
- Amenazas constantes hacia la población de la llegada de grupos paramilitares tras la marcha de los operativos militares del Ejército Nacional (Carrizal).
- Amenazas a la Acción Humanitaria llevada a cabo por organizaciones nacionales e internacionales en el Nordeste Antioqueño durante el pasado mes de febrero del 2005.

**3. Violaciones del DIH por parte de grupos insurgentes que operan en la zona:** en el operativo militar de Lejanías la insurgencia efectuó una incursión por la noche, provocando fuego cruzado con el Ejército Nacional de Colombia y exponiendo gravemente a la población civil. En la retirada minaron una zona abierta y de paso obligado. En Lejanías, la anterior maestra fue asesinada bajo el pretexto de colaborar con grupos paramilitares.

Toda esta grave situación de vulneración de los DD.HH. de la población civil campesina ha provocado un fuerte desplazamiento hacia otras zonas, pasando de 10.000 pobladores hace cinco años a los 2.500 que hay en estos momentos. Otros han tenido menos suerte y han sido asesinados en los cascos urbanos o en las masacres efectuadas por los paramilitares en las zonas rurales.

Se han producido señalamientos de algunos campesinos dirigentes de Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA), bajo la acusación de colaboración o pertenencia a la guerrilla.

### **CAHUCOPANA**

Es una ONG de Derechos Humanos que tiene la finalidad de promover la defensa de los derechos fundamentales, la libre movilidad de los campesinos en la región y la lucha contra el bloqueo económico y sanitario al que ha estado sometida la región en los últimos 15 años por parte de grupos paramilitares con la connivencia de Ejército y Policía Nacional. Ejército y Policía que, bajo el pretexto de combatir a los grupos guerrilleros que durante décadas han estado en la región, condenan a la población civil campesina a sufrir las consecuencias de su acción.

La corporación CAHUCOPANA nace como respuesta al hostigamiento con que viven las comunidades del Nordeste Antioqueño por parte de los operativos militares y paramilitares desde el 2003. Unos operativos que presionan y obligan a más de 50 familias a desplazarse. Los esfuerzos de la corporación se centran en brindar apoyo a las comunidades y sus familias y campesinos, para que, a pesar del bloqueo y del hostigamiento, puedan vivir con dignidad. Así, una de sus primeras acciones, fue el levantamiento de un campamento de desplazados en la vereda de Lejanías.

Este campamento significó dos cosas: por un lado, la denuncia tanto a nivel nacional como internacional de la situación en la zona y, por el otro, la concienciación, capacitación de la gente, de los campesinos, de las mujeres, niños y niñas, a través de las distintas actividades y talleres en derechos humanos, audiovisuales, etc. La gente lo sintió como suyo, se apropió del proceso de CAHUCOPANA. En estos momentos

cuenta con el apoyo de aproximadamente 2.500 familias repartidas por todas las veredas del nordeste. En el campamento, la corporación se consolidó políticamente, estableció su directiva con 16 miembros y mostró su voluntad de constituirse legalmente.

El campamento de desplazados se levantó desde el 20 de abril hasta el 20 de mayo del 2005, cuando tuvo que deshacerse por la presión del Ejército. Precisamente uno de los objetivos principales de la corporación es establecer un campamento para poder acoger a las familias desplazadas, pero debido a los operativos militares, actualmente se considera que este campamento es móvil, procurando reubicar a las distintas familias desplazadas por la zona. Otras funciones del campamento son estar atentos a las diferentes acciones del Ejército y de los paramilitares contra la población y poder dar una respuesta a ellas, ya sea en forma de denuncia, ya sea pidiendo responsabilidades y otras acciones.

### **CASO DE LUIS SIGIFREDO CASTAÑO**

Durante la presencia de IPO en la zona del Nordeste Antioqueño se produjo en la región el asesinato de un campesino, miembro de CAHUCOPANA, por parte del Ejército Nacional de Colombia. Al cabo de unos días IPO se desplazó a la casa del campesino y recogió la denuncia y testimonio.

La víctima, Luís Sigifredo Castaño Patiño, alias ‘Bocamamita’, era un campesino reconocido y miembro afiliado y destacado de CAHUCOPANA y de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Cañotigre.

El día de la detención y asesinato, el 10 de Agosto de 2005, Luís Sigifredo fue sorprendido por miembros de dos Batallones del Ejército Nacional de Colombia (Calibío y Palagua), a las 6 de la mañana, mientras estaba aparejando el caballo para salir. Los militares iban acompañados de un encapuchado. Luís Sigifredo fue maniatado, mientras se le insultaba y se le golpeaba, delante de su familia. Fue conducido por un camino a lo largo de unos trescientos metros, y a continuación fue introducido en un bosquecillo.

La familia escuchó al cabo de unos minutos ocho disparos y una ráfaga. A lo largo de todo el día la familia es confinada en la casa y no se les permite moverse ni tener acceso al bosquecillo ni a Luís Sigifredo. Al cabo de unas horas unos campesinos ven el cuerpo de Luís Sigifredo, disfrazado de camuflado (de guerrillero) y con un fusil, siendo transportado encima de una mula. El cuerpo se traslada a la vereda de Campo Vijao, donde permanece dos días hasta que llega un helicóptero del Ejército y se lo lleva con destino desconocido.

Durante la entrevista con la familia, en la casa donde ocurrieron los hechos, IPO puede comprobar que en el lugar del asesinato hay casquillos de bala de dos tipos diferentes (según los campesinos, supuestamente del tipo que utiliza el Ejército y del tipo que usan los paramilitares), restos de bolsas de comida para el Ejército, así como una batería también del Ejército.

También hay señales de bala en los árboles. Se toman fotografías.

La familia (la madre, el hermano y la hija de la víctima), junto a otros testigos presenciales, deciden finalmente, animados por la ACVC y CAHUCOPANA, denunciar y reclamar el cadáver, cosa que no habían hecho por miedo, y pedir una comisión de verificación que suba a la zona y constate las pruebas. IPO les acompaña a Barrancabermeja para que puedan hacer los trámites. Por si fuera poco, en el viaje a Barrancabermeja se produce la inesperada muerte de uno de los testigos a causa de un ataque al corazón, posiblemente a causa de la tensión vivida en los últimos días. Otra víctima de la situación de violencia y tensión a la que se ven sometidos los campesinos de la zona.

En Barrancabermeja se hace una rueda de prensa el día 17 de agosto donde IPO se presenta y expone la situación que ha observado durante su estancia en la región. El caso de Luís Sigifredo toma gran parte del protagonismo con la esperanza de que algún medio se interese y se haga un seguimiento que dificulte la posibilidad de una manipulación de los hechos por un lado, y que evite la impunidad de la actuación militar por otro.

### **FORO EN SOLIDARIDAD CON EL NORDESTE ANTIOQUEÑO Y EL MAGDALENA MEDIO CONTRA EL BLOQUEO ECONOMICO**

El 19 de agosto de 2005 se celebró en la ciudad de Bucaramanga un Foro de Solidaridad con el Nordeste Antioqueño y el Magdalena Medio convocado por CAHUCOPANA, la ACVC, la Central Unitaria de Trabajadores - Santander, el Centro Estudiantil de la Facultad de Ciencias -UIS y la Corporación Promotora de Paz y Derechos Humanos Promopaz. El objetivo general del Foro radicaba en dar a conocer a la comunidad nacional e internacional la problemática que se vive en la zona.

Una de las pretensiones del foro era divulgar la situación de derechos humanos afectados por el bloqueo económico, sanitario y social en diferentes regiones del país tomando como referencia el Nordeste Antioqueño, a la vez que analizar el papel del Estado y los movimientos sociales en su función de protección, acompañamiento y denuncia de los derechos humanos. Una de las propuestas esgrimidas fue la de intentar involucrar a la universidad pública y a las instituciones del Estado en la creación de alternativas de solución a los problemas de orden social, económico y político de la región.

A través de exposiciones, ponencias y mesas de trabajo, los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Los derechos de los pueblos y derechos humanos: civiles y políticos
- Las estrategias económicas regionales y el Tratado de Libre Comercio
- Las políticas del Estado colombiano: el Plan Colombia, el Plan Patriota y la política de «Seguridad Democrática»
- El Paramilitarismo: su origen, estrategias terroristas, bloqueo económico estatal y paramilitar.
- El Foro sirvió de marco para abrir un debate sobre la situación del Nordeste Antioqueño y el Magdalena Medio, facilitando la creación de propuestas y alternativas a la realidad actual existente.

Miembros de IPO realizaron el acompañamiento de la Comisión del Nordeste Antioqueño hasta la ciudad de Bucaramanga, así como el regreso, con tal de velar por la seguridad de los líderes y miembros de CAHUCOPANA.

## **ENTREVISTA CON EL MAYOR TENJO**

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2005

LUGAR: LEJANÍAS

EN ESTA ENTREVISTA SE LE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES DENUNCIAS E INFORMACIONES RECOGIDAS POR LOS MIEMBROS DE IPO QUE SE ENCUENTRAN EN LA REGIÓN.

Los temas tratados y sus respuestas fueron:

- Los compromisos verbales que se acordaron en abril respecto a los desperfectos ocasionados en la finca La Cristalina, propiedad de la ACVC, donde se mató a un toro, robaron una planta eléctrica de Lister y se lastimó la cerca. IPO expresa que la comunidad está en situación de indefensión y el Ejército, como órgano del Estado, tiene que responder por ello, de manera que si establecen pactos verbales, debe cumplir con sus responsabilidades.
- En la cuestión del toro, el mayor Tenjo responde que se estaba investigando y que, para ello, estaban preguntando a las patrullas si conocían quien había sido el autor de los hechos, a lo que siempre responden que lo desconocen. Asimismo, indica que si IPO tiene alguna queja, que se dirija a Puerto Berrio.
- En relación a la planta eléctrica, el mayor insiste en que fue entregada a la Fiscalía y que hablemos con la Fiscalía número 110 en Segovia, y en concreto, con el Dr. Pulencio. No obstante, apunta que alrededor del 20 de agosto pediría explicaciones al coronel Pérez, cuando éste vuelva de vacaciones. Por parte de IPO, nos comprometemos a hacer un seguimiento y a hablar con la Fiscalía.
- En cuanto a la cerca que fue dañada, el mayor se comprometió a repararla y admitió su responsabilidad.
- Los desperfectos en la vereda de Carrizal, donde un helicóptero del Ejército dañó el centro de salud (12 láminas de zinc) y robaron una grabadora y la vajilla de un civil. La grabadora se restableció con un mini componente.
- Respecto a la grabadora y la vajilla, respondió que no saben quién las robó y que no tienen por qué subsanarlo. Aun así, son ellos quienes lo deben reponer.
- Tampoco se responsabilizan de los desperfectos en las láminas de zinc y aseguran que no saben nada al respecto. En todo caso, nos aconsejan que hablemos con la Fiscalía o con el comandante del batallón (el comandante Niño).
- El mayor no se responsabiliza de los sucesos de Carrizal y dice que tenemos que reclamar al comandante Niño, quien se comprometió a reemplazarlo. Si Niño tampoco responde por los desperfectos, nos dice que siempre podemos hablar con su superior.

- También se discute sobre el centro de salud de Carrizal, inaugurado hace tres años por el mismo gobernador de Antioquía. Tenjo no lo considera un centro de salud y argumenta que los materiales de trabajo los traían los mismos médicos. En su opinión, ahí se realizan jornadas sobre sanidad, pero no es un puesto de salud.
- El Ejército se comprometió con IPO, CAHUCOPANA y ACVC a no traer más desertores a la zona. La polémica radica en que, una vez reinsertados deben entrar en la vida civil y no en la militar para evitar que la gente vea al Ejército como un elemento de inseguridad. El Ejército debe ejecutar la política del Estado, pero si los reinsertados permanecen en el Ejército, hay dudas sobre si ejecutan bien las directrices. En este sentido, los campesinos aseguran haber visto a un desertor, conocido como el Pipeta, que llegó con las tropas el día anterior.
- Según el mayor, los desertores entran en el programa del Estado. Anteriormente, había un hombre y una mujer en la zona y, en la actualidad, hay un hombre llamado Zapata, que terminó el programa y ha ingresado al Ejército. Según Tenjo, Pipeta está en estos momentos en Bogotá, mientras que portavoces de la vereda aseguran haberlo visto y, precisamente en ese instante, aparece el tal Pipeta y el mayor Tenjo pregunta si es él. La conversación sobre este tema acaba aquí y el mayor afirma que cuando uno es ciudadano civil está en su derecho de moverse libremente.
- Tratamos también sobre los disparos nocturnos, tanto mortero como tiros, desde la loma donde están asentados, pasando por encima del caserío y de zonas habitadas. Durante el día también se han oído disparos, cuando los campesinos están trabajando en el monte. A modo de ejemplo, recordamos que hace tres años se lanzó fuego a mortero alegando que ahí estaba la guerrilla, cuando únicamente había campesinos. Por ello, nos quejamos de la restricción de movilidad que sufren los campesinos en el camino de la loma y de la falta de seguridad, ya que pueden ser objetivo militar.
- Tenjo nos responde que no se dispara nunca de forma arbitraria, sino en relación a unas coordenadas controladas por los soldados. Asegura que nunca lanzan donde hay campesinos, sino donde se encuentra la guerrilla y subraya que los aviones de la fuerza aérea siempre lanzan las bombas después de un reconocimiento aéreo. Según Tenjo, los tiros por la noche y por el día son únicamente para defenderse de la guerrilla y aconseja que los campesinos no utilicen el camino de la loma, ya que el Ejército no puede distinguir si se trata de vecinos de la vereda o de miembros de la guerrilla.
- Hablamos de la distinción entre zona civil y militar y le trasladamos que el hecho de que el operativo militar esté junto a la comunidad hace que ésta sea un posible objetivo para la guerrilla y, por lo tanto, el Ejército expone a la comunidad a un riesgo. En estos momentos, el Ejército es el representante del Estado en la zona y, como tal, tiene el deber de brindar seguridad a la población y no de ponerla en peligro. El hecho de que el operativo esté en la comunidad, provoca que ésta cumpla una función de escudo y, en caso de combate, es el Ejército quién tiene más responsabilidad, por ser el único grupo armado legal.
- Tenjo se compromete desde estos momentos a que los soldados no pasen por la escuela.
- El caso de Sigifredo, el campesino torturado y asesinado. Trasladamos que, según testigos presenciales, el Ejército cogió a Sigifredo en Caño Tigre, por la zona de la Congoja. A día de hoy, tenemos la noticia de que un hombre

apareció muerto en la zona de Campo Bijao, pero no se sabe quien lo mató. Todo apunta a que ese hombre es Sigifredo.

- Tenjo remarca que la única información que tiene es que la mañana del 8 de agosto a las 7:30 horas, el coronel Pérez le comunica que han tenido un combate con cuatro bandidos del ELN, de los cuales dos iban encapuchados. Uno de ellos era Bocamita (Sigifredo), que fue dado de baja, otro fue herido y los dos restantes huyeron. Se discute sobre las irregularidades del traslado del cuerpo y sobre si a los 45 años Sigifredo puede o no ser guerrillero.
- El caso de Víctor Correa, un civil herido en un combate con el ELN. El Ejército le prestó ayuda y protección, pero al pasar por un retén unos días más tarde, el capitán Reyes le detiene, le sustrae, la documentación y le recomienda que no vuelva por la zona. Ahora, Víctor Correa se ve obligado a desplazarse.
- El mayor Tenjo se compromete a estudiar el caso y hacer algo al respecto.
- Comentamos también que determinados cabos, como Gómez y Montoya, pese a conocer a los vecinos y la zona, constantemente realizan preguntas a la gente de la comunidad y expresamos nuestra extrañeza sobre el por qué de tantas preguntas, cuando los campesinos realizan su vida cotidiana y su trabajo de campo.
- Finalizamos la entrevista y quedamos para una segunda reunión el viernes 12 de agosto a las 15.30 horas, a la que no se presentó.

## **ENTREVISTA CON EL CAPITAN REYES**

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2005

LUGAR: LEJANÍAS

MIEMBROS DE IPO TRATAN SOBRE ASUNTOS PENDIENTES CON EL MAYOR TENJO. LOS INTERNACIONALES COMENTAN LOS ABUSOS A LA COMUNIDAD Y EL CAPITÁN REYES INSISTE EN QUE PROTEGEN A LA POBLACIÓN CIVIL.

El mayor Tenjo no se presentó a la reunión concertada con miembros de IPO y, en su lugar hablamos con el capitán Reyes. También están presentes miembros de la comunidad y de

CAHUCOPANA, así como algunos soldados.

- El capitán Reyes comenzó el encuentro halagando a IPO y agradeciendo que estemos atentos por si el Ejército no obra correctamente en la comunidad. Insiste en que él es un militar y no un asesino y resalta que nos encontramos en una guerra en la que sin saber por qué también mueren inocentes. A su juicio, la presencia de IPO es positiva para comprobar que el Ejército no comete atropellos.
- Presentamos a IPO como organización y explicamos cuáles son los objetivos. Recordamos la conversación con Tenjo, en la que tratamos sobre compromisos verbales que se tomaron hace un tiempo y que todavía no se han cumplido. También mencionamos nuevos acuerdos, como el caso de Víctor Correa, el joven herido en un combate con la guerrilla al que el Ejército prestó ayuda y al que días después el propio Reyes detuvo y recomendó salir de la zona.
- Reyes afirma que en ningún caso puede prohibir el paso a nadie en Colombia, pero sí reclamar cuidado. Explica que el Ejército tuvo que sacar a Víctor Correa

en helicóptero y días más tarde lo encontró en una finca del río, le pidió la cédula y le recordó que ya estuvo ahí, que tuvo problemas y que tenga cuidado. Reyes asegura que el Ejército está para colaborar con el campesino y que desconoce que Víctor Correa tenga algún problema.

- Hablamos sobre el asunto de la falta de seguridad en el camino de la loma, por los disparos de los soldados, y pedimos que dejen pasar a los civiles.
- Tratamos sobre los sucesos de Carrizal, sobre los atropellos a la comunidad y los compromisos no cumplidos de reparar daños. Así, recordamos que la grabadora robada pertenecía a la comunidad, aunque estuviese en el puesto de salud, cuyo techo también fue dañado. También resultó dañada la cerca del cementerio cuando el Ejército la utilizó para hacer barricadas. Asimismo, el coronel Niño prohibió a algunas personas asistir a la Acción Humanitaria porque, de lo contrario, tendrían problemas, y tildó a los internacionales de guerrilleros.
- El suceso más grave de Carrizal fue el cierre de la mina por orden del mayor del mando. En una reunión con la comunidad, el sargento Gómez les dio ocho días para que le informaran sobre el paradero de la guerrilla o, de lo contrario, cerraría la mina, principal fuente de ingresos de la comunidad. Finalmente, la mina fue cerrada.
- Recordamos los disparos de noche y de día y nos oponemos a que el Ejército esté ubicado junto a la población civil porque pone a estas personas en riesgo y las utiliza como escudo humano. Normalmente las represalias no suceden durante la presencia del Ejército, sino después, creando diferencias entre la población sobre quien simpatizaba o no con los soldados.
- Tratamos sobre la prohibición a la libre circulación, ya que no pueden bañarse, ni ir al campo, ni ir a comprar, si no se informa de la hora de entrada y de salida y del lugar a donde se dirigen. Argumentamos que, si realmente sostienen que estamos en una zona de paz, no debe haber restricción a la libre circulación.
- Ponemos en conocimiento del capitán Reyes que el 28 de marzo de 2005, dos campesinos de 14 y 21 años fueron detenidos y torturados. Uno de los chicos fue golpeado con un fusil en la clavícula y el otro fue obligado a comer estiércol de marrano. Los responsables fueron los soldados bajo el mando del cabo Montoya. Al joven de 21 años le robaron la ropa, los zapatos y una cámara de fotos. Resaltamos que es un hecho muy grave, ya que la población civil no interviene en el conflicto armado.
- Denunciamos que hay dos unidades de paramilitares en las tropas, y que son los propios soldados quienes lo han dicho.
- El capitán Reyes comunica a la comunidad que estén tranquilos e irónicamente comenta que por el hecho de dar comida a un guerrillero, no significa que colaboren con él. Además, anima a IPO a denunciar ante él o sus superiores si algún soldado incomoda a los campesinos. Critica a IPO porque, a su juicio, sólo nos quedamos en el papel.

# DENUNCIAS

por CORPORACIÓN ACCIÓN  
HUMANITARIA POR LA CONVIVENCIA  
Y LA PAZ DEL NORDESTE  
ANTIOQUEÑO (CAHUCOPANA)





## ASESINADO CAMPESINO POR LAS FARC EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO

**Agosto 11 de 2006**

La Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana), organización campesina que aboga por la defensa de los derechos humanos del campesinado de ésta región, denuncia el siguiente hecho cometido por la guerrilla de las FARC contra la población civil:

Según información brindada por los campesinos residentes en la vereda de Cancha de Manila, el día 25 de julio del año en curso, siendo las 5 de la tarde guerrilleros de las FARC asesinaron en ésta vereda al campesino CARLOS BERROCAL TRUJILLO quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 4'439.726.

Cabe resaltar que en éstos momentos en la vereda de Cancha de Manila el Ejército viene desplegando operativos militares que han conllevado al desplazamiento masivo de la población campesina debido a los señalamientos que viene realizando un civil que acompaña a las tropas del Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8 adscrito a la Brigada XIV del Ejército Nacional, quien afirma que los pobladores son auxiliares de la insurgencia.

Repudiamos este crimen cometido por la guerrilla de las FARC y exigimos el respeto a la vida e integridad personal del campesinado del Nordeste Antioqueño.

## DESPLAZAMIENTO MASIVO OBLIGA A LA POBLACIÓN CAMPESINA DE LA VEREDA CANCHA DE MANIL A UBICARSE EN REFUGIO TEMPORAL; AMENAZA PARAMILITAR EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO

**Agosto 11 de 2006.**

La Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA), organización campesina que aboga por la defensa de los derechos humanos del campesinado de esta región, denuncia los siguientes hechos cometidos por el Ejército Nacional en la vereda de Cancha de Manila y sus alrededores:

En el marco de los operativos militares realizados en el Nordeste Antioqueño por miembros del Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8 adscrito a la Brigada XIV del Ejército Nacional, bajo el mando del Mayor GALVIZ y el sargento LÓPEZ, los campesinos de la Vereda Cancha de Manila se han visto obligados a desplazarse de sus fincas y a establecerse en un refugio temporal ubicado en el caserío de dicha vereda, debido a los constantes señalamientos a los pobladores como auxiliares de la guerrilla que viene realizando el civil CAMILO TAMARA que acompaña las tropas del Ejército. El señor Tamara es un antiguo residente del Nordeste Antioqueño, que manifiesta tener una lista con los nombres de los campesinos que son colaboradores de la guerrilla. Cabe resaltar que la mayoría de los campesinos señalados hacen parte de la Junta de Acción Comunal y de la Junta de Acción Humanitaria de CAHUCOPANA. Hasta el día 10 de agosto, 25 personas se encuentran en el refugio quienes cuentan con el acompañamiento del Observatorio Internacional de Paz (IPO).

Vemos con gran preocupación las amenazas del Mayor GALVIZ y el Sargento LÓPEZ quienes han manifestado que para los primeros días del mes de septiembre entrarán los paramilitares a las veredas de Cancha de Manila y sus alrededores. En estas tres veredas, el Ejército ha colocado letreros alusivos al Bloque Central Bolívar (BCB) de los paramilitares acompañados de dibujos de tumbas.

Ante dicha problemática demandamos:

- A la Fiscalía y a la Procuraduría General de la Nación investigar de manera eficiente, eficaz e inmediata los hechos denunciados.
- Al Dr. SERGIO CARAMAGNA, jefe de La Misión de acompañamiento de la OEA al Proceso de Paz con los paramilitares, verificar la posible existencia o pervivencia de grupos paramilitares en el Nordeste Antioqueño.
- Al gobierno nacional adoptar las medidas necesarias para que los militares pertenecientes al Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 8 adscritos a la Brigada XIV del Ejército Nacional se abstengan de violentar los derechos humanos de los pobladores del Nordeste Antioqueño y combatan y neutralicen los grupos paramilitares que pudieran estar actuando en la vereda Cancha de Manila.

## **PARAMILITARES ENCAPUCHADOS PERMANECEN EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

### **Vereda Lejanías, Remedios (Antioquia), 5 de marzo de 2006**

Los campesinos de la vereda Campo Bijao denuncian la presencia de un grupo de hombres encapuchados. Estos mismos hombres fueron los que torturaron al campesino Julio César Aparicio Díaz, el 15 de febrero, en la vereda Campo Bijao, del municipio de Remedios. En cercanías de la vereda se encuentran efectivos del Batallón Calibío de la XIV Brigada del ejército.

En la vereda Lejanías dos soldados del Batallón Bomboná se desertaron. Unidades del ejército se han dedicado a intimidar a los campesinos por este hecho, exigiendo a los pobladores informar por el paradero de los desertados, como si el campesinado fuera el responsable de las deserciones. Se han presentado casos de maltratos a los campesinos.

Mientras tanto continúa desaparecido desde el 15 de febrero el campesino José Gustavo Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.170.296. La desaparición ocurrió en la vereda Puerto Nuevo Ité, donde se encuentra el mismo Batallón Calibío.

**Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño**

## **DESAPARECIDO ROBINSON GONZÁLEZ EN EL NOEDESTO ANTIOQUEÑO**

**12 de febrero de 2006**

En la región del nordeste antioqueño las comunidades campesinas se encuentran en incertidumbre. Robinson Alberto González, de 26 años de edad, salió el día 6 de febrero a las 2:30 pm, en su mula, desde la vereda Dosquebradas hacia la vereda Puerto Nuevo Ité. A dicho destino sólo llegó la mula y del joven nadie responde nada, en el camino fue visto por última vez a las 5:30 pm. Unidades pertenecientes al batallón Calibío de la Brigada XIV del Ejército Nacional, quienes ejercen el control militar en la región, manifiestan no saber nada del joven.

A este hecho grave se le suma que durante los últimos días, en los caminos reales de la región, hombres encapuchados interceptan a todo campesino que se movilice por la zona con el objetivo de entregar publicidad del ejército colombiano, donde invitan a los guerrilleros a desmovilizarse.

**Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño**

## **EJÉRCITO HURTA ELEMENTOS EN ESCUELA RURAL**

**12 de febrero de 2006**

La Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz de Nordeste Antioqueño (Cahucopana), organización no gubernamental de derechos humanos, denuncia ante la comunidad nacional e internacional el hurto de elementos de la escuela rural ubicada en la vereda de Dos Quebradas, perteneciente al municipio de Remedios, departamento de Antioquia. Los hechos fueron realizados por soldados del Batallón Calibío de la XIV Brigada del Ejército Nacional de Colombia. Los hechos fueron los siguientes:

1. Entre los días 7 y 27 de noviembre del 2005, miembros del Batallón Calibío de la XIV Brigada del Ejército Nacional de Colombia permanecieron en la vereda de Dos Quebradas.
2. El día 18 de septiembre la profesora Nubia Amparo Miranda salió de la región porque la mordió una culebra y la escuela fue cerrada. La puerta fue asegurada con llave.
3. El esposo de la profesora encontró la escuela con la cerradura de la puerta rota. En ese momento constató que faltaba una grabadora marca Sankey, dos videos de cursos de matemáticas, el manual de primeros auxilios, tres ollas y dos cuchillos. Todos estos implementos pertenecían al plantel educativo. Adicionalmente, faltaba un radio marca Sony y siete discos compactos que eran efectos personales de la profesora de la escuela.
4. Un vecino de la vereda acusó a un miembro del ejército de haber robado las cosas de la escuela y éste negó los hechos. Después, el 12 de noviembre, el cabo Huertas entregó al presidente de la junta de acción comunal de la vereda la grabadora marca Sankey en mal estado y el radio. El radio había sido marcado con el nombre de Montoya, que correspondía al nombre de uno de los soldados.

La presencia de fuerza pública en una escuela está prohibida por derecho internacional humanitario. Este hecho ha contribuido a aumentar la desconfianza de la comunidad de la vereda Dos Quebradas hacia el Ejército Nacional de Colombia y, en especial, hacia los soldados del batallón Calibío de la XIV Brigada que permanecen en la zona. Estos hechos se dan dentro del contexto de hostigamiento, asesinatos, y consecuente desplazamiento de la comunidad del nordeste antioqueño, provocado por la presencia y comportamiento agresivo de las tropas del ejército nacional que permanecen en la región desde abril del 2005.

Ante la amenaza de nuevos hechos de violencia en contra de la población civil y por el respeto al derecho inalienable de la educación, exigimos a las autoridades competentes la investigación de estos hechos y la sanción de los responsables. Exigimos la protección de los derechos fundamentales vulnerados por la fuerza pública.

## **LA BRIGADA 14 DEL EJÉRCITO ATROPELLA Y HOSTIGA HABITANTES DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**28 de octubre de 2005**

La Corporación Jurídica Yira Castro pone en conocimiento de la comunidad nacional e internacional, la siguiente denuncia presentada por Cahucopana (Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño), organización campesina que representa a los más de 2.500 labriegos que habitan las zonas rurales de los municipios de Remedios y Segovia en el departamento de Antioquia.

Cahucopana denuncia los atropellos y hostigamientos de que viene siendo víctima el nordeste antioqueño por parte de miembros del ejército nacional adscritos a la brigada 14 con sede en Puerto Berrío, en complicidad con miembros de grupos paramilitares.

El día 13 de octubre en horas de la tarde, ingresaron a la vereda Dos Quebradas del municipio de Remedios cerca de 30 soldados pertenecientes al pelotón Demoledores No. 1, batallón Calibío de la brigada 14, al mando de los sargentos Setina y Blanquiceth. Este comando militar viene acompañado de reconocidos paramilitares en la región, entre ellos alias 'El Ronco', 'Bombillo', 'Linterna' y 'Raúl Palacio', quienes son utilizados para señalar a campesinos y líderes de la organización campesina como colaboradores de la insurgencia.

Desde su ingreso, el grupo para-militar, al mando de Blanquicet, ha detenido y amenazado a labriegos del lugar, hurtado animales a los campesinos, utilizado las fincas y escuelas como lugar de albergue, utilizando a los niños y a la población civil en general como escudos humanos ante un eventual ataque guerrillero.

Los soldados, junto con los paramilitares, han indagado a los campesinos del sector por reconocidos líderes, entre ellos, los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas, por lo que tememos fundadamente por su vida e integridad.

Exigimos de las fuerzas armadas de Colombia, el retiro inmediato de sus tropas de la vereda Dos Quebradas, así como el cese de los hostigamientos en contra de los campesinos de la región. Igualmente solicitamos a los organismos de control, así como a la fiscalía general de la nación, iniciar las investigaciones que lleven a establecer los nexos de miembros de la fuerza pública con grupos paramilitares, y que conduzcan a una efectiva y ejemplar sanción de los mismos.

### **Contexto**

La comunidad del nordeste antioqueño se encuentra sometida a un bloqueo económico, alimentario y sanitario por parte del ejército nacional y los grupos paramilitares desde hace más de cinco años. Por esta razón Cahucopana ha convocado a todas las organizaciones sociales y de derechos humanos del país a sumarse a las dos acciones humanitarias que se han llevado a cabo, con el fin de denunciar la grave crisis humanitaria y de violación a los derechos humanos que actualmente se vive en la región, y a través de este medio busca visibilizar ante la comunidad nacional e internacional los hechos de violencia de que somos víctimas, en busca del acompañamiento y la solidaridad de todos.

## **CAHUCOPANA DENUNCIA ABUSOS DEL EJÉRCITO EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

### **Vereda de Lejanías, municipio de Remedios (Antioquia). Agosto de 2005**

A través de este escrito, Cahucopana quiere denunciar ante la opinión pública nacional e internacional los siguientes hechos:

Desde el pasado 28 de noviembre de 2004 se viene desarrollando un operativo militar en la región del Nordeste Antioqueño que permanece hasta el día de hoy. Este operativo inicia en la vereda El Porvenir del municipio de Remedios (Antioquia) bajo el mando de Carlos Cano, alias 'Bejuco', reconocido jefe paramilitar que opera con sus hombres en los municipios de Remedios y Segovia.

El 2 de diciembre de 2004, este grupo paramilitar hizo presencia en la finca Mesa Verde de la vereda Cañaveral vestidos de Ejército Nacional y bajo el mando del sargento Borja, adscrito al Batallón Plan Energético Vial No. 8 de la Brigada 14 del Ejército Nacional. Este batallón presenta a Carlos Cano 'Bejuco' como soldado campesino. Igualmente, en los primeros días de diciembre, estas tropas participaron en combates con grupos insurgentes de la región.

Posteriormente, dichas tropas se tomaron la vereda Cañaveral y desarrollaron allí una serie de atropellos contra la población civil campesina, como el decomiso de mercados, herramientas y otros enseres para el desarrollo de las labores agrícolas bajo la argumentación de que dichos elementos eran materiales para la guerrilla.

En febrero de 2005 el Ejército ordena cerrar una mina de extracción artesanal de oro en la vereda de Carrizal en el municipio de Remedios pues, según ellos, la mina era explotada por guerrilleros, siendo en realidad el único medio de subsistencia de 20 familias de la región.

Estas mismas tropas acantonadas en Carrizal, fijaron en las paredes de algunas viviendas y en los troncos de varios árboles de la región frases alusivas a las AUC.

Desde febrero hasta finales de mayo de 2005, los militares mantuvieron a la comunidad de Carrizal en un estado de confinamiento: cuando un miembro de la comunidad tenía que salir de la vereda estaba obligado a informarle al oficial de la tropa el motivo de su salida, hacia dónde se dirigía y el tiempo en que iba a permanecer fuera de la vereda. Igualmente, el Ejército le manifestó reiteradas veces a la comunidad que recién ellos desalojaran Carrizal llegarían los grupos paramilitares a la región.

Durante el mencionado operativo se registraron más de 100 detenciones arbitrarias. Algunos detenidos fueron dejados en libertad con el transcurrir de varios días. Sin embargo, fueron obligados a andar con el Ejército sufriendo maltratos físicos y verbales mientras estuvieron con los soldados. Así mismo, a algunos detenidos los trasladaron en helicópteros del Ejército a la cárcel de Segovia y días más tarde fueron dejados en libertad ya que la Fiscalía no encontró sustento probatorio para procesarlos.

Durante este tiempo, el Ejército ha contado con el apoyo de informantes que anteriormente fueron miembros de organizaciones subversivas y que hoy, acogidos al plan de reinserción del Gobierno, denuncian arbitrariamente al campesinado de la región señalándolo de ser auxiliador de la guerrilla o miembro de ésta. Estas acusaciones han generando el desplazamiento de innumerables familias por miedo a ser señaladas como miembros o colaboradores de la guerrilla. Se hace necesario precisar que con la huida del campesinado, se han dejado en total estado de abandono no sólo las viviendas y predios sino también los animales y enseres personales de estas personas, haciendo más gravosa la pobreza de la región.

A raíz del masivo desplazamiento de los campesinos de la región como respuesta a los atropellos que han sufrido por parte del Ejército y de los grupos paramilitares, Cahucopana planteó la necesidad de generar un espacio donde la población desplazada pudiera establecerse mientras el Estado brindaba las garantías suficientes para retornar a sus lugares de origen. Es por ello que el 20 de mayo de 2005 se inicia la construcción del campamento de refugiados en la vereda de Lejanías.



Desde el inicio del proyecto, la actitud hostil de las Fuerzas Militares con las personas que han participado en la organización y construcción del campamento se ha evidenciado en la persecución y el señalamiento a los dirigentes campesinos de la región que han sido acusados de pertenecer a los grupos guerrilleros de la zona.

Actualmente el operativo se viene desarrollando en la vereda de Lejanías del municipio de Remedios (Antioquia). Allí el Ejército se instaló en los alrededores de la escuela de la vereda y a unos cuantos metros de las instalaciones del campamento y permaneció mezclado con la población civil, poniendo en alto riesgo la vida de los pobladores y violentando sus derechos fundamentales al no permitir la comunicación de la vereda de Lejanías con el resto del país, pues las tropas se instalaron en el único punto de la vereda donde se tiene acceso a cobertura telefónica. Los derechos fundamentales de estos campesinos fueron además violados por el Ejército al impedir la libre movilidad del campesinado, al vulnerar su derecho a la privacidad, el derecho a organizarse y a gozar de un medio ambiente sano, pues los residuos emanados por el Ejército contaminan la única fuente de agua potable del campamento de los refugiados.

Queremos también denunciar que el Ejército ha venido haciendo señalamientos contra algunos campesinos dirigentes de Cahucopana, acusándolos de pertenecer a la guerrilla, como es el caso de Olga Nury Agudelo, Oscar William Macías, José Ardila y Albeiro Guerra. Este último fue retenido y maltratado física y verbalmente recientemente. Además, dirigentes de otras organizaciones sociales de la región vienen sufriendo así mismo el señalamiento del Ejército.

Cahucopana, por medio de este documento, quiere respaldar y apoyar a los dirigentes Olga Nury Agudelo, Oscar William Macías, José Ardila y Albeiro Guerra, quienes han venido desarrollando actividades comunitarias en pro de la defensa de los derechos humanos de las comunidades de la región y no son, como lo afirma el Ejército, miembros de organizaciones al margen de la ley.

Así mismo queremos denunciar el asedio por parte del Ejército a las personas y organizaciones nacionales e internacionales que han venido desarrollando tareas de observación y de acompañamiento del proceso en el campamento de refugiados en la vereda de Lejanías.

Por todos estos hechos, Cahucopana solicita al Estado colombiano que se garantice el retorno de las familias campesinas de la región del Nordeste Antioqueño a sus parcelas, así como una indemnización real de todos los bienes --tanto de los campesinos como de las organizaciones sociales-- que el Ejército se ha ido apropiando a su paso por esa región.

Por razones de seguridad y falta de garantías para permanecer en el campamento, nos hemos visto en la necesidad de trasladar éste a otro lugar donde las personas y las organizaciones nacionales e internacionales puedan desarrollar sin impedimentos sus labores y donde el Ejército no nos señale como vulgares delincuentes y así no pueda presionar y sabotear este proyecto.

Para ello, exigimos el compromiso por parte del Estado para que garantice las medidas de seguridad y la plena libertad en la materialización del citado proceso.

Cahucopana mantiene su planteamiento indeclinable de seguir trabajando en la promoción, divulgación y organización de las comunidades y sus derechos humanos.

Invitamos a todas las organizaciones, tanto nacionales como internacionales, a que respalden nuestro proceso y a que se vinculen de una manera directa haciendo presencia en nuestras áreas y acompañándonos en la construcción de nuestro proyecto.

Queremos finalmente señalar que la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana) es una organización no gubernamental de derechos humanos fundada el 4 de diciembre de 2004 en la vereda Lejanías del municipio de Remedios del departamento de Antioquia, Colombia.

Los objetivos de la Corporación se basan en promover la defensa de los derechos humanos, la libre movilidad de los campesinos de la región y la lucha contra el bloqueo económico y sanitario al que ha

sido sometida esta región en los últimos 15 años por los grupos paramilitares con la complacencia del Ejército y la Policía Nacional, quienes, con el pretexto de combatir a los grupos guerrilleros que por décadas han permanecido en esta región, someten a la población civil campesina a sufrir las consecuencias de su accionar.

## **LA BRIGADA XIV DEL EJÉRCITO COLOMBIANO BUSCA OBSTRUIR LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ACCIÓN HUMANITARIA AL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

**Nordeste Antioqueño, 6 de abril de 2005**

El Ejército ha militarizado las siguientes veredas: Campo Bijao, Paso de la Mula, Rionegrito, Gorgona, Cruz Bajitales, Camelias y Puerto Nuevo Ité. Continúan en estado de confinamiento por parte del Ejército las veredas Carrizal, Piñal y Lejanías. En esta vereda fue encontrado muerto, mientras se desarrollaban operaciones militares, con varios impactos de bala en el cuerpo, el campesino conocido en la región con el apodo de 'Pili'. Su identidad está siendo establecida en estos momentos.

La Brigada XIV ha manifestado públicamente y a acompañantes internacionales que no hay condiciones de seguridad para realizar la Acción Humanitaria (AH) por razón de los combates y la presencia de campos minados.



Temeraria consigna en los muros de la XIV Brigada en Puerto Berrío. Foto de Mario Andrés Mejía para Prensa Rural.

Manifestamos que esta situación se presentó en los días anteriores en las veredas desde donde procederán los campesinos al lugar de concentración, pero aclaramos que en el momento actual no hay combates entre el Ejército y la guerrilla, según lo informan campesinos concentrados en la vereda Lejanías.

La Brigada XIV busca premeditadamente mediante la desinformación y la militarización de las veredas desde donde saldrán los campesinos obstruir la realización de la Acción Humanitaria.

En la vereda Cañaveral, lugar de concentración y encuentro de los campesinos con las organizaciones nacionales e internacionales, no hay combates, ni campos minados de la guerrilla. En este caserío hay una base militar, ubicada recientemente entre la población civil.

La ruta de los participantes de la AH con más de 100 participantes nacionales e internacionales desde Barrancabermeja, pasando por Puerto Berrío, Segovia, Remedios hasta Cañaveral se encuentra controlada por el Estado colombiano a través del Ejército y de la Policía Nacional. En los cascos urbanos de estos municipios y en sus cercanías hay presencia habitual de grupos sicariales paramilitares.

Los campesinos que llegarán a pie y en mula al encuentro serán acompañados por miembros de Internacional Peace Observatory, Codhes, por estudiantes de la Universidad Nacional y por el Colectivo de Acción por la Justicia de las Américas de Montana, Estados Unidos.

Hacemos un llamado a la comunidad nacional e internacional a acompañar esta Acción Humanitaria y a manifestar su solidaridad para garantizar su realización.

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño

## **LA GUERRA EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO: ENTRE LAS PARTES Y CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL**

**Nordeste Antioqueño, 1 de abril de 2005**

Durante las últimas semanas se vienen presentando en esta región fuertes combates entre efectivos de la Brigada XIV del Ejército Nacional y las guerrillas de las FARC-EP y el ELN.

El Ejército está realizando ametrallamientos desde helicópteros de manera indiscriminada en cercanías de objetivos civiles, poniendo en alto riesgo a la población campesina.



En la vereda Carrizal, en jurisdicción del municipio de Segovia, el Ejército cerró una mina de oro de explotación artesanal dejando sin trabajo e ingresos a 20 familias de este caserío. La razón para el cierre que adujo el Ejército fue que esta mina pertenece a la guerrilla. Argumento totalmente infundado que sirve sólo para reprimir a los mineros en una clara violación del derecho al trabajo.

Los miembros del Ejército acantonados en la vereda Carrizal han pintado en las paredes de las casas y en los árboles consignas alusivas a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), sigla bajo la cual se esconden todos los carteles sicariales del narcotráfico al servicio de la estrategia paramilitar de guerra sucia del Estado colombiano.

Los militares están amenazando a mineros y campesinos con la repetida frase: "En cuanto nosotros salgamos prepárense que vienen los paramilitares". El Ejército continúa utilizando en su accionar contra civiles al reconocido paramilitar Carlos E. Lombana, identificado con cédula de ciudadanía No. 3'557.848 de Puerto Salgar, Cundinamarca, perteneciente al Bloque Central Bolívar de las AUC y residenciado en la ciudad de Barrancabermeja.

Rechazamos la situación de confinamiento a que están sometidos los pobladores de las veredas Carrizal, Piñal y Lejanías por parte del Ejército, que impide la libre movilización de los civiles sin su previa autorización, además interrogando de dónde vienen y para dónde van los campesinos.

Rechazamos igualmente el uso indiscriminado de campos minados por parte de la guerrilla en la zona, pues la utilización de las minas antipersonales aumenta el grado de confinamiento, zozobra y temor generalizado de las comunidades.

El operativo militar y la política represiva del Estado colombiano se realiza a pocos días de la realización de la Segunda Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño (del 8 al 12 de abril), pretendiendo inviabilizar esta acción de denuncia, atención y acompañamiento a las comunidades victimizadas.

Ante esta situación violatoria de los derechos humanos del campesinado, invitamos a la comunidad nacional e internacional a participar activamente en la Segunda Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño, a observar, verificar y denunciar la difícil situación humanitaria a la que están siendo sometidos los pobladores del Nordeste Antioqueño en medio de la guerra.

**Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño**

## DESAFUEROS MILITARES EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO

**7 de marzo de 2005**

La Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana) informa ante la opinión pública nacional e internacional:

Que desde mediados del mes de diciembre del año 2004, se vienen realizando operativos militares por parte de tropas adscritas a los batallones Rafael Reyes, Paraguas, y Plan Vial Especial y Energético No. 8, pertenecientes a la 14 Brigada, en la vereda de Cañaveral en el Nordeste Antioqueño, y luego han ido incursionando por los sitios de Puná, Mesa Verde, Los Naranjos y últimamente en el mes de febrero, en las veredas de El Piñal y Carrizal.

Denunciamos lo siguiente:

En Carrizal y sus alrededores:

1. Están acantonados aproximadamente 300 soldados y estos mismos tienen a la comunidad sometida a "regímenes militares". Obligan a los hombres de la comunidad a raparse el cabello a su antojo, y, para salir del caserío, los pobladores deben pedir permiso al comandante Borja, del Plan Vial Especial y Energético No. 8, además de informarle a qué hora regresan y hacia dónde se dirigen.



Soldados de la 14 Brigada en la vereda Cañaveral durante la Acción Humanitaria en el 2004.

2. En las paredes de algunas viviendas han aparecido letreros alusivos a las AUC diciendo: "AUC, matan a sueldo".
3. Fue saqueada una tienda de la sra. Isabel. Pertenencias robadas valoradas en 4'823.000 pesos.
4. Al sr. Aníbal Mesa, los efectivos del Ejército le comieron 14 aves de corral, sin haberle pagado.
5. A la sra. Argenida se le comieron una marrana valorada en 200 mil pesos; también sin pagar.
6. La escuela la tomó el Ejército como alojamiento.

En la vereda de La Cristalina:

1. El 3 de febrero fueron retenidos por el Ejército cuatro campesinos, los señores Carlos Darío Taborda, Manuel Salvador Areiza Olarte, Luís y otra persona más conocida como 'El Chopo'. Al sr. Areiza Olarte lo torturaron acostándolo sobre una hormiguera y diciéndole que si se movía de allí, lo fusilaban. Al sr. Luís le quemaron el bigote.
2. Estas cuatro personas fueron puestas a la disposición de la Fiscalía de Segovia, la cual no encontró pruebas contra ninguno de ellos de ser colaboradores de la guerrilla, siendo liberados luego. Son embargo, fueron conminados por el Ejército a abandonar la región.

En la vereda de El Piñal:

1. Entre los días 20 y 22 de febrero, una comisión de soldados, haciendo un registro de la vereda, cayó en un campo minado, quedando afectados algunos soldados. Como retaliación, los militares agredieron al sr. Johnny, campesino del sector, dándole patadas, puntapiés, culatas, trompetillas y toda clase vejámenes verbales. Lo acusaron de conocer de la presencia de la guerrilla en el área, al igual que del campo minado en que cayeron. Cabe notar que lo iban a fusilar, pero en ese momento llegaron sus hijos menores de edad a llevarle el desayuno al sitio de trabajo y lo salvaron.

Los soldados en la región han venido amenazando a los pobladores con la siguiente frase: "No nos teman a nosotros, témanle a los que vienen atrás". Por la experiencia vivida en la misma región, los pobladores toman esto como una referencia a las incursiones paramilitares.

La ocupación de los caseríos de las veredas en mención por parte del Ejército Nacional lo vemos como una violación al Derecho Internacional Humanitario, ya que están exponiendo a la población civil, teniendo en cuenta que la mayoría de la población son niños y madres cabeza de familia. Invitamos a las personas y organizaciones solidarias a que nos acompañen en la segunda Acción Humanitaria al Nordeste Antioqueño, la cual se realizará del 8 al 12 de abril del 2005. Mayores informes en <http://www.prensarural.org>, [corporacionnordeste@yahoo.com](mailto:corporacionnordeste@yahoo.com)

## AGRESIONES MILITARES EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO

### Nordeste Antioqueño, 28 de febrero de 2005

La Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana) informa sobre los graves hechos que afectan a las comunidades del Nordeste Antioqueño, poniendo en riesgo la estabilidad y resistencia de las personas que en estas veredas habitan desde hace tantos años, sometidos a la inclemencia, la inseguridad y al desplazamiento forzado



Habitantes del Nordeste Antioqueño, fotografía de Nelson Cárdenas.

Desde el mes de enero el Ejército ha concentrado un grueso número de militares en la vereda Cañaveral, en jurisdicción del municipio de Segovia, diciéndole a los campesinos que llegaron para quedarse, prohibiéndoles y racionándoles el ingreso de alimentos para sus hijos, es decir sometiendo las comunidades a un bloqueo alimentario y sanitario.

Hace aproximadamente 15 días, un grupo de estos militares avanzó hacia la vereda Carrizal. A su paso detuvieron a cuatro personas, dejando en libertad a dos de ellos un día después, pero quedaron en su poder dos campesinos a los que los militares negaban tener en su poder.

Gracias a las denuncias ante la Defensoría del Pueblo aparecieron estos campesinos, los cuales fueron puestos en libertad a los dos días.

Ahora mismo, el Ejército se encuentra en la vereda Carrizal, en donde están robando y comiéndose los animales, yucas, plátanos, y todo lo que los campesinos tienen para la subsistencia de ellos y sus familias.

La comunidad y Cahucopana, tememos por la vida de los pobladores y sus dirigentes, teniendo como antecedente la muerte de tres campesinos en los meses de junio y julio, en el marco de la operación militar Sol de Oriente III, al igual que el robo de una búfala perteneciente al proyecto de recría de Puerto Matilde, financiado por Naciones Unidas, seis cabezas de ganado blanco de propiedad de los colonos de este sector, y basados en los recientes hechos ocurridos en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en los que siete campesinos fueron masacrados, no nos queda otra cosa que pensar sino lo peor.

Teniendo en cuenta que para el mes de abril se va a celebrar la Segunda Acción Humanitaria contra el bloqueo alimentario y sanitario, se podría llegar a pensar que ésta es una acción militar encaminada a minar el desarrollo de dicha Acción Humanitaria.

Exigimos del Gobierno Nacional:

1. La reparación inmediata de los daños causados
2. Si es de esa manera que van a proteger los campesinos, mejor se retiren de la zona
3. Al gobierno colombiano que respete las comunidades campesinas y no nos involucre en la guerra

A las organizaciones nacionales e internacionales:

1. Ayudar para que se visibilice la problemática en esta zona del país

2. Acompañamiento permanente a estas comunidades que nos resistimos a la guerra

3. Hacer presencia activa en la Segunda Acción Humanitaria, del 8 al 12 de abril para que miren la difícil situación que vivimos los campesinos en esta por parte del país por la acción de los actores del conflicto colombiano



# DENUNCIAS

por ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL  
VALLE DEL RÍO CIMITARRA (ACVC)



# **APARECIÓ ASESINADO RÓBINSON GONZÁLEZ EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

por Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

**Zona de Reserva Campesina, 23 de febrero de 2006**

El día 22 de febrero a las 3 pm fue encontrado el cadáver de Róbinson Alberto González. Presentaba disparos de fusil: dos en la cabeza, uno en el pie derecho, otro en la mano derecha y otro en el tórax. El sitio donde se encontró el cuerpo está ubicado entre las veredas Campo Bijao y Caño Tigre, en el lugar conocido como Caño Panela. Róbinson trabajaba como arriero, había sido desaparecido el 6 de febrero entre la vereda Puerto Nuevo Ité y Dosquebradas en jurisdicción del municipio de Remedios.

Hasta el momento continúa desaparecido José Gustavo Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.170.296, quien desapareció el 15 de febrero a las 9 am entre la finca La Estrella y el caserío de la vereda Puerto Nuevo Ité.

Ninguna de las partes del conflicto armado se ha atribuido el asesinato. En el lugar opera actualmente el Batallón Calibío de la XIV Brigada del ejército, también las guerrillas de las FARC y el ELN.

La comunidad procedió a trasladar el cuerpo a la vereda Campo Bijao el día 23 de febrero a las 4 pm. Se comunicaron con la familia de Róbinson. En cercanías al caserío se encuentra el ejército, hay mucho miedo e incertidumbre entre la comunidad campesina debido a la actual situación: presencia de ejército, de hombres encapuchados presuntamente paramilitares, torturas y desapariciones.

# **DESAPARICIONES Y TORTURAS PARAMILITARES EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO Y VALLE DEL RÍO CIMITARRA**

por Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

**Zona de Reserva Campesina, 16 de febrero de 2006**

El lunes 13 en horas de la tarde fue desaparecido en la vereda Lejanías, jurisdicción del municipio de Cantagallo, el campesino Albeiro Meza. Hasta el momento se desconoce su paradero. En el sector hay presencia del ejército y de la guerrilla.

El día miércoles 15 de febrero, siendo las 7 am en la vereda Campo Bijao, jurisdicción del municipio de Remedios, seis encapuchados vestidos de camuflado detuvieron a Julio César Aparicio Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.752.142, procediendo a torturarlo durante dos horas, hasta las 9 am. Los torturadores profirieron amenazas de muerte a la víctima en caso de que se le ocurriera denunciar estos hechos. Según la comunidad, Julio César se desplazó a Puerto Matilde, donde reside y es miembro de la junta de acción comunal, pero hasta el momento no ha llegado al caserío de la vereda.

En la región en este momento se encuentran efectivos del Batallón Calibío de la XIV Brigada, quienes, según los hechos, los lugares de ubicación y la forma de actuar, estarían operando en connivencia con los paramilitares, quienes supuestamente se habrían desmovilizado hace unas semanas en el municipio de Remedios.

El mismo día 15 de febrero a las 9 am salió de la finca La Estrella hacía el caserío de Puerto Nuevo Ité el campesino José Gustavo Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.170.296. José nunca llegó al caserío y hasta el momento se encuentra desaparecido. En esta vereda se encuentra el mismo Batallón Calibío.

Con estos nuevos casos denunciados ya son cuatro los desaparecidos en la región, situación que tiene en zozobra a las comunidades del nordeste antioqueño y el valle del río Cimitarra.

Solicitamos a la Defensoría Regional del Pueblo realizar las labores competentes que posibiliten el regreso a sus casas de los detenidos desaparecidos.

A la OEA verificar el caso de tortura a Julio César Aparicio por parte de paramilitares, supuestamente desmovilizados, quienes estarían operando en una región donde se desarrollan acciones militares.

Exigimos a las partes del conflicto armado, presuntos responsables de las detenciones - desapariciones, la inmediata liberación de los campesinos.

Al estado colombiano exigimos iniciar la investigación y judicialización de los funcionarios públicos implicados en estas desapariciones.

# **MÁS DETENCIONES ARBITRARIAS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA**

por Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

**Zona de Reserva Campesina, 25 de octubre de 2005**

## **En el nordeste antioqueño**

John Jairo Yotagrí, vecino de la vereda Carrizal, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.083.784, fue detenido a la 11:30 am del 21 de octubre, mientras laboraba en la mina de oro La Esperanza, a 10 minutos del caserío.

El teniente Falla, militar del batallón Bárbula, argumentó al momento de la detención que el coronel Niño necesitaba hablar con él, entonces fue introducido en un helicóptero y trasladado al municipio de Segovia, donde fue encarcelado por presuntamente tener una orden de captura, la cual hasta el momento no ha sido mostrada al detenido.

Hasta el momento continúan arbitrariamente detenidos los campesinos del nordeste antioqueño Jorge Isaac García de la vereda La Cristalina, Rafael Francisco Torres de la vereda Carrizal, Naval Alfonso Jaramillo de la vereda Lejanías y Ancizar de Jesús Acevedo, todos trabajadores del campo con familia y numerosos hijos, sin embargo acusados de rebelión.

En el nordeste antioqueño se desarrolla la operación militar Centella desde hace nueve meses. El ejército ha establecido bases militares en la veredas Cañaveral, Carrizal y Lejanías. No obstante, los principales afectados no han sido las guerrillas de las FARC y el ELN con presencia en la zona, sino los pobladores rurales, víctimas de saqueos, asesinatos de civiles (Sigifredo Castaño, asesinado el 7 de agosto), torturas, detenciones arbitrarias, desplazamientos forzados, bloqueos alimentarios y sanitarios.

La multinacional Ashanti AngloGold Mines tiene previsto desarrollar un proyecto de gran minería aurífera en el nordeste antioqueño.

## **En el río Cimitarra**

El 13 de octubre a las 5 pm, en la vereda Las Nutrias fue detenido por militares del batallón Calibío, Wilson Bermúdez Betancurt. Ante esta detención ilegal, la defensoría regional del pueblo interpuso un hábeas corpus, al cual el ejército respondió que Wilson se encontraba en condición de reinsertado con ellos por su propia voluntad.

En estos momentos Wilson, de 32 años, es obligado a caminar vestido de camuflado junto con los soldados. En las noches es recluido en la base militar de Santo Domingo.

Wilson ha manifestado a los campesinos que se encuentra con el ejército contra su voluntad y que no se ha reinsertado en ningún momento, pues es un aserrador con mujer e hijos.

El ejército nacional se encuentra desde hace tres meses en las veredas Puerto Matilde y Santo Domingo. Ha impedido a los campesinos laborar en los cultivos de coca, mientras que el gobierno no ofrece ninguna alternativa diferente a tres meses de fumigaciones indiscriminadas (sobre cultivos de alimentos y fuentes de agua) que han dejado en la miseria al campesinado.

## **En Barrancabermeja**

El 19 de octubre a las 6 pm fue asesinado en su casa del barrio Boston de la ciudad de Barrancabermeja el conductor de canoa Ernesto Díaz Polanco. Sicarios paramilitares ingresaron a su casa y le dispararon en repetidas ocasiones.

Ernesto Díaz trabajaba con su embarcación cubriendo el recorrido por el río Magdalena desde Barrancabermeja hasta la vereda Yanacué.

# **ASESINADO CAMPESINO POR EL EJÉRCITO EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

por Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

**Zona de Reserva Campesina, 14 de agosto de 2005**

El cuerpo sin vida del campesino Luis Sigifredo Castaño fue encontrado en la vereda Campo Bijao, en jurisdicción del municipio de Remedios el día 7 de agosto. El cadáver del campesino apareció vestido de camuflado guerrillero pese a que todo el mundo en el Nordeste conocía de su condición de trabajador rural y de que era minusválido en uno de sus brazos.

Previamente Luis Sigifredo había sido detenido en su finca de la vereda Caño Tigre por militares del Batallón Calibío, adscritos a la XIV Brigada del Ejército. En una ocasión anterior Luis Sigifredo ya había sido retenido ilegalmente por el Ejército y transportado en helicóptero hasta el municipio de Segovia, donde fue liberado.

Luis Sigifredo era miembro de la Junta de Acción Comunal de Caño Tigre y había participado en la realización de las dos acciones humanitarias que se han desarrollado en el Nordeste para tratar de evidenciar las violaciones a los derechos humanos y denunciar el bloqueo económico y sanitario que padece la región desde hace algunos años.

100 familias del Nordeste Antioqueño se han visto obligadas al desplazamiento forzado, por los continuos hostigamientos y este nuevo asesinato de civiles por parte del Ejército.

Rechazamos esta ejecución extrajudicial que hace parte de la agresión militar y paramilitar que vive esta deprimida región, que busca desplazar al campesinado, mediante el establecimiento de dos bases militares en Cañaveral y Lejanías, la realización de detenciones arbitrarias, el pillaje y saqueo de bienes campesinos, el reclutamiento forzado de jóvenes al Ejército y la reinserción forzada de civiles campesinos que posteriormente son presentados como guerrilleros.

## **OPERACIÓN SOL DE ORIENTE III, DEL EJÉRCITO COLOMBIANO. ACABANDO CON LA VIDA**

**En el Nordeste Antioqueño colombiano, los campesinos no quieren vivir, porque cuando no son los paramilitares es el Ejército el que acaba con todo, hasta con la vida.**

Por Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

**31 de julio de 2004**

"El 5 de junio de 2004, tropas de la XIV Brigada del Ejército llegaron a la vereda Cooperativa, Pto. Nuevo Ité, entrando por la Ratonera y pasando por la vereda El Porvenir. En la Cooperativa capturaron un campesino a quien le dicen 'Pechuga' (José Batista Llorente), cuando se encontraba en su finca. A él lo amarraron de pies y manos y lo tiraban por una loma, volvían y lo subían y otra vez lo tiraban, luego en un momento pusieron a bailar a un militar, un moreno alto, encima de la humanidad de 'Pechuga', ¡pobrecito hasta se vomitó! A él lo tuvieron retenido un día completo. Estos hombres estaban al mando del teniente González.

Otro día, ahí mismo en la Cooperativa, detuvieron a Evaristo Mena Mena. Los tipos, los mismos de la Brigada XIV se metieron a la casa, entonces Evaristo se metió debajo de la cama. Los manes empezaron a chuzarlo con un arpón y diciendo 'Den gracias que venimos con este uniforme, porque si no lo matábamos aquí mismo'. Evaristo es miembro del Comité No. 1 de Derechos Humanos en la región, por eso lo acusan de ser un miliciano de la guerrilla.

En la misma vereda, después detuvieron también a Nino, otro campesino, sindicándolo de ser guerrillero. Lo cogieron y lo dejaron a cargo de una persona, que luego comprobamos que es un paramilitar. Ese tipo lo torturó, le pasaba una macheta por la garganta diciéndole que cantara. En ese momento el mismo teniente González gritó: 'quítenle a ese muchacho, porque lo va a matar', con lo que se demostró que se lo entregaron a una persona que venía con ellos en el operativo y que no era del Ejército. A Nino lo obligaron a firmar un documento donde aceptaba que el Ejército lo había tratado bien durante el tiempo que lo tuvieron retenido.

Después de eso se fueron y hace como 15 días (15 de julio) llegaron otra vez y detuvieron a dos muchachos en la vereda Ojos Claros, luego los golpearon y los torturaron psicológicamente. A uno de ellos le taparon los ojos y le pasaban la macheta por el lomo, por el cuello, mientras lo amenazaban y lo intimidaban. Así los tuvieron durante todo el día, después los dejaron libres. Los hombres que cometieron estos atropellos se identificaron como del Batallón Palagua, y decían: 'Sí, pal agua, pa la tierra, pal aire, pa lo que quieran'.

Luego cruzaron el río Tamar y llegaron a la casa de un campesino. Allí encontraron a una señora con sus hijos, a ella también la golpearon y la torturaron, por este motivo se vio obligada a desplazarse y no quiere volver a la casa, ¡está aterrada!

Días después subieron otra vez a Ojos Claros, donde hay una compañía de búfalos, que pertenece a un campesino que hace parte de la Asociación Campesina de Valle del Río Cimitarra (ACVC), y de una vez expresaron lo siguiente: 'Esos búfalos no son de los

campesinos, son de la guerrilla, los campesinos no tienen plata para comprar esos animales' y procedieron a matar una búfala que estaba embarazada y se la comieron.

Ahora utilizan una nueva estrategia, es decir que al campesino que encuentren en las fincas lo van matando, y como sabemos que esas no son simples amenazas sino que las cumplen, pues todos nos vamos. Entonces cuando llega el Ejército, las fincas están deshabitadas y el decir de ellos es: 'si ven que sí es la guerrilla, o entonces ¿por qué no hay nadie?'. El Ejército con la excusa de debilitar a la guerrilla está acabando con los pocos campesinos que aún estamos en la región, nos matan, nos torturan, queman las casitas, nos roban lo poco que tenemos, se comen los animales y por si fuera poco nos desplazan, nos desarraigan de nuestra tierra, de nuestra vida, dejándonos sin presente y sin futuro".

Este es el testimonio de un habitante del Nordeste Antioqueño, testigo presencial y víctima de los atropellos a los que son sometidos los campesinos colombianos en el marco de la "seguridad democrática" del presidente Álvaro Uribe Vélez, donde todos somos sospechosos y por lo tanto sometidos y reprimidos.



# BARBARIE PARAMILITAR EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO

por Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra

14 enero 2004

En el sitio conocido como La Ratonera, de la vereda El Porvenir, jurisdicción del municipio de Remedios, desde las 10 a.m. del día sábado 10 de enero hicieron presencia más de 200 hombres armados provenientes del casco urbano de Remedios. Según los testimonios de los campesinos, entre los uniformados se encontraban efectivos con distintivos de los batallones Tacines y Palagua, así como reconocidos sicarios paramilitares.



Paisaje del valle del río Cimitarra. Foto ACVC.

Los paramilitares inicialmente asesinaron al campesino Caifás N. (se desconoce el apellido), luego procedieron a asesinar al campesino Juan Carlos N. (se desconoce el apellido), en el paraje llamado Bureo. Posteriormente detuvieron a Germán Gil, campesino de 60 años, a quien le rasuraron la barba como medida de intimidación hacia los otros pobladores, para después torturarlo y asesinarlo. Todas sus propiedades fueron hurtadas, incluidas 70 cabezas de ganado vacuno.

La campesina Odilia Ochoa fue brutalmente violada y todas sus pertenencias robadas. Diez campesinos se encuentran desaparecidos hasta el momento. Los uniformados robaron todas las mulas, gallinas y animales domésticos que encontraron durante su recorrido criminal.

Diez días antes, el 2 de enero, se presentaron combates entre paramilitares y miembros de la guerrilla -en esta región hacen presencia el ELN y las FARC-EP- produciéndose el desplazamiento del campesinado. Teniendo en cuenta este antecedente se presume que la incursión militar y paramilitar es una retaliación sobre la población civil inermes.

La región del nordeste antioqueño, zonas rurales de los municipios de Remedios y Segovia, vive una dolorosa crisis humanitaria, la cual se ha recrudecido durante los últimos tres años. El bloqueo paramilitar, sanitario y alimentario, ejercido desde los cascos urbanos de estos municipios, donde hacen presencia el Ejército y la Policía, es sistemático y evidente. El 80% de la población se ha desplazado hacia ciudades como Medellín y Barrancabermeja, así como hacia otras veredas de la región. No existen escuelas, ni maestros, mucho menos prestación de servicios de salud.

Uno de los accesos posibles al nordeste se hace por el río Cimitarra inicialmente, para después llegar a pie o a lomo de mula tras largas jornadas. No obstante este acceso también sufre bloqueos paramilitares, desde los cascos urbanos de Yondó y Barrancabermeja. Es trágicamente "famoso" el retén paramilitar sobre el río Magdalena, en La Rompida, ubicado a cinco minutos del retén de la Armada Nacional, el cual ha sido evidenciado por delegaciones nacionales e internacionales que visitan la región.

Desde el martes 13 de enero, en la vereda Bocas del Don Juan, sobre el río Cimitarra, miembros del Ejército Nacional no dejan pasar embarcaciones provenientes de Barrancabermeja. Según los soldados, es necesario que los transportes fluviales tengan una "orden de la Armada Nacional" para poder pasar, lo que constituye una práctica de bloqueo militar a la región.

Ante la gravedad de estos hechos dejamos constancia histórica de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el paramilitarismo de Estado en el contexto del "proceso de paz" entre el Gobierno y los escuadrones de la muerte del paramilitarismo y de la aplicación de la política de "seguridad democrática"

del presidente AUV, que buscan garantizar el perdón, el olvido y la impunidad perpetua para los victimarios.

Exigimos al Estado colombiano conformar una comisión interinstitucional que verifique inmediatamente estos hechos e inicie una investigación que dé con los autores intelectuales y materiales de estos atroces crímenes. No hacerlo constituiría otro eslabón más que señala la ilegitimidad del Estado y de la justicia en Colombia.

Informes

Acciones Humanitarias al Nordeste  
Antioqueño

**CON SOLIDARIDAD, ¡HUMANICEMOS LA VIDA!**  
**INFORME FINAL DE LA TERCERA ACCION HUMANITARIA AL**  
**NORDESTE ANTIOQUEÑO**  
**LEJANÍAS, 4 AL 11 DE ABRIL DE 2006**

**CORPORACIÓN ACCIÓN HUMANITARIA POR LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**  
**DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO (CAHUCOPANA)**

La tercera acción humanitaria al nordeste antioqueño se realizó entre el 4 y el 11 de abril de 2006, en la vereda Lejanías, municipio de Remedios, Antioquia. En esta acción humanitaria participaron 134 hombres y mujeres de delegaciones de las ciudades de Medellín, Bogotá, Bucaramanga y Barrancabermeja, quienes hacen parte de organizaciones sociales nacionales e internacionales de derechos humanos, sindicatos, obreros, estudiantes universitarios y grupos artísticos de música, danza y teatro. También había representantes de organizaciones campesinas del Oriente Antioqueño, del Catatumbo, de la Sierra Nevada, del Sur de Bolívar y acompañantes de España, Estados Unidos, Italia y Canadá.

## **I. DESARROLLO DE LA ACCIÓN**

El esperado sabotaje de las Fuerzas Militares se dio mediante diferentes maniobras. No valió la reunión de interlocución de una comisión de la acción humanitaria con el coronel Jorge Alberto Segura, de la XIV Brigada, en Puerto Berrío, pues comunicó que el único compromiso que podía adquirir era darle permiso a la caravana para que llegara hasta la vereda Lejanías. Siendo avisados con suficiente anterioridad del desarrollo de la acción, los militares se encargaron de que cada uno de sus retenes implicara una desmedida pérdida de tiempo para la caravana, lo que repercutía en un desgaste físico adicional

para las personas de las delegaciones y el atraso en la programación; por lo cual no se pudo llegar hasta el municipio de Segovia donde se tenía previsto realizar un acto político-cultural.

A su vez, en el desarrollo de la acción humanitaria se presentaron varios incidentes que atentaron contra la seguridad de los integrantes de la caravana. A la salida de Puerto Berrío, en el caserío de “Bodegas”, militares del Batallón Calibío de la XIV Brigada, al mando del teniente Ramírez, tenían un retén en el cual instalaron un pasacalle que decía: “No necesitamos defensores de los terroristas sino defensores del pueblo. Gracias. Ejército Nacional”.



**Retén del Ejército en Bodegas. Foto: Pablo Serrano**

En este lugar se presentó un primer incidente, que fue la filmación realizada por un desconocido quien manifestaba ser un civil que quería realizar grabaciones audiovisuales del lugar, y quien luego, adujo haber sido contratado por el Ejército Nacional, para que quedara prueba de que “los soldados nos trataban bien”, como argumentó. El mando del retén desmintió estas afirmaciones y se limitó a pedirle al sujeto que se retirara del sitio.



**Izquierda: Retén del Ejército en Bodegas. Derecha: persona que filmó a las delegaciones en el sitio del retén. Fotos: Pablo Serrano**

En Remedios, durante el acto político-cultural, policías, militares y paramilitares se encontraban mancomunados fotografiando y filmando a los integrantes de la caravana. También, una de las pancartas que portaban los buses de la acción humanitaria fue dañada. Así mismo, a la salida del casco urbano de Remedios se presentó el seguimiento por parte de tres personas que se movilizaban en dos motocicletas sin placa y con el rostro cubierto; armadas y portando una videograbadora con la cual intentaron hacer tomas de la caravana. Al parecer, los responsables de esta intimidación fueron los mismos militares o paramilitares que estaban juntos en la cabecera municipal.

A la llegada de la caravana al caserío “La Ratонера”, (jurisdicción del municipio de Remedios), se encontró un dispositivo militar del Batallón Contraguerrillas N. 14. Según conoció el International Peace Observatory (IPO), los soldados, en actitud intimidante, afirmaron que *“el evento era de la guerrilla, que la comisión de acompañamiento era auxiliar y que las personas que asistieran iban a tener problemas”*. (International Peace Observatory, IPO. Informe sobre la III acción humanitaria. Bogotá, abril de 2006).

Así mismo, en la vereda Lejanías, sitio de realización de la acción humanitaria, se llevó a cabo un remedo de “acción cívico-militar”, en la cual los soldados entregaban mercados de la extinta Red de Solidaridad Social a algunos campesinos que se acercaban, -tal vez intimidados, tal vez embaucados- a los cuales, además de tomarles fotografías durante el acto de entrega, les fueron registrados los datos de identificación, y, como lo aseguraron campesinos de la región, los estaban haciendo firmar después de recibir el mercado. También fueron vestidos algunos soldados de payasos para tratar de entretener a los niños, con el fin de sabotear el taller recreativo que se estaba preparando por parte de la delegación asistente. (Delegación de Bogotá. Informe sobre la III acción humanitaria. Bogotá, abril de 2006.)



**Entrega de mercados de la red de solidaridad por parte del Ejército. Fotos: Pablo Serrano**

Igualmente, las tropas permanecían en la escuela y en las viviendas de la vereda. Colocaron carteles y avisos invitando a desmovilizarse. Asimismo llevaron con ellos a un ex miembro de la directiva de la Junta de Acción Comunal de la vereda Puerto Matilde (jurisdicción del municipio de Yondó) como supuesto desmovilizado, el cual señaló como guerrilleros a integrantes de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) y de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA).



## II. SITUACIÓN HUMANITARIA DE LA REGIÓN

### **La importancia geopolítica y económica del nordeste antioqueño**

El Nordeste Antioqueño es una región del departamento de Antioquia, ubicada sobre el margen oriental de la cordillera central, al suroeste de la Serranía de San Lucas y entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Los municipios que lo conforman son: Amalfi, Yalí, Anorí, Cisneros, Segovia, Remedios, Yolombó, Vegachí, San Roque, y Santo Domingo.

Limita al norte y al occidente con la región del bajo Cauca, al sur con el Oriente Antioqueño, al nororiente con el departamento de Bolívar, y al suroriente con el Magdalena Medio. El Nordeste Antioqueño representa un corredor que comunica la costa atlántica con el interior del país y la costa pacífica con el nororiente y la frontera con Venezuela.

Esta región posee gran cantidad de recursos maderables, yacimientos petrolíferos, oro y posiblemente uranio, lo que se ha convertido en un grave problema para los campesinos y campesinas que viven en el Nordeste, por ser una región estratégica para el capital nacional y extranjero. Es por eso que el Estado se hace presente en la región sólo a través de sus fuerzas militares, dispuestas a obedecer a los intereses de las multinacionales.

La llegada del Ejército y al mismo tiempo la de los paramilitares marca el comienzo de las masacres y la vulneración de los derechos fundamentales de los campesinos que habitan esta región, lo que da origen a que se presente una crítica situación humanitaria caracterizada por la violación de los derechos humanos de esta población, sumado a la situación de confrontación militar que se ha presentado durante años.



Ubicación de base militar en Lejanías. Foto: Pablo Serrano



## Derechos Humanos

En la región no hay actualmente cobertura del sistema de salud. Algunas familias acceden

al régimen subsidiado en los cascos urbanos de Yondó y Remedios, el que sólo usan en caso de extrema urgencia, dada las grandes dificultades para transportarse. No se cuenta con el servicio de brigadas de salud y a causa del bloqueo, escasean las medicinas.

El sistema escolar tiene una cobertura limitada. Son escasas las escuelas en las que se ofrece hasta el quinto curso de primaria, la mayoría de ellas no cuentan con maestros, y en donde los hay, no todos son pagos por el municipio sino por la misma comunidad. Tampoco hay infraestructura suficiente (pupitres, libros, cuadernos, material didáctico, etc.). El nivel de analfabetismo es alto, aunque no se tiene una cuantificación aproximada.



Camino en Lejanías. Foto: Pablo Serrano

No se cuenta con servicios básicos: no hay alcantarillado ni electrificación rural y la telefonía es inexistente. No hay programas de vivienda rural y el agua de los acueductos veredales es autogestionada y no es tratada. Esto repercute y genera precarias condiciones salubres por las que se contraen enfermedades infecciosas.

Además se han presentado fumigaciones indiscriminadas con glifosato en veredas donde no hay cultivos de coca, pues las comunidades del nordeste han rechazado la implementación de estos cultivos en su región. El panorama es más crítico por la quema y tala indiscriminada del bosque, lo que hace que en un futuro la región sólo sea apta para la ganadería extensiva.



Quema de bosque en la región. Foto: Pablo Serrano

Las comunidades no cuentan con la titulación de sus tierras, en las cuales han vivido y trabajado por decenas de años; adicional a esto, la población es víctima de constantes hurtos por parte del Ejército Nacional, quien se apropia de reses, mulas, viviendas y hasta fincas que son ocupadas durante varios meses; además, con la misma excusa, el Ejército Nacional impide a los mineros artesanales la extracción de pequeñas cantidades de oro, dejándolos sin la única fuente de ingreso que garantiza su sustento y el de sus familias. Para culminar el ciclo de violaciones, quienes se atreven a denunciar estos casos de abuso, son judicializados, encarcelados, desaparecidos o ejecutados extrajudicialmente.

“Otras causas de la vulneración de los Derechos Humanos de la población del nordeste es el bloqueo alimentario y sanitario ejercido por militares y paramilitares, quienes realizan retenes y prohíben a los campesinos el transporte de suministros suficientes para la supervivencia, con la tradicional excusa de que serán entregados a las organizaciones insurgentes.

Además de lo anterior, son recurrentes los casos de ejecuciones extrajudiciales individuales y colectivas (masacres), desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas y maltratos, persecución y hostigamiento, cuyas principales víctimas son los miembros de base o dirigentes de las organizaciones campesinas que se han conformado en la región con el fin de defender y exigir el respeto y garantía a los derechos humanos”. (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Informe sobre la III acción humanitaria. Bogotá, abril de 2006.)

### **Conflicto armado y Derecho internacional humanitario**

En el territorio hacen presencia las dos partes del conflicto armado colombiano: el Estado y la insurgencia. El primero, que actúa mediante sus Fuerzas Militares y los grupos paramilitares. Por su parte, la insurgencia opera a través del área Darío Ramírez Castro del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el IV Frente del Bloque del Magdalena Medio de las FARC-EP.

El ejército colombiano opera a través de los Batallones Calibío, Palagua, Bombona, Plan Especial Energético y Vial N.8 y Contraguerrillas N. 14, todos de la XIV Brigada. Estas unidades militares han realizado desde hace más de dieciséis meses una operación militar permanente en la región. Así mismo, grupos paramilitares incursionan desde los cascos urbanos de Remedios y Segovia y desde la base paramilitar de Puerto López, corregimiento del municipio del Bagre, Antioquia.

Además de lo denunciado por la comunidad respecto a las infracciones cometidas por el Ejército Nacional al DIH, los participantes en la acción pudimos constatar directamente varias conductas, tales como la ocupación de una vivienda ubicada a escasos diez metros de la escuela veredal y la permanente presencia de soldados en el caserío y en los establecimientos públicos del mismo, hechos que ponen en evidente riesgo la integridad de la población civil.

### **III. ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **Mesa de recepción de denuncias**

En una mesa conformada por el Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, la Corporación Jurídica Libertad, ASFADDES, la Corporación Jurídica Yira Castro y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, se recibieron aproximadamente treinta denuncias de crímenes y otros casos de violación a los Derechos Humanos cometidos por el Estado, en los últimos años a través de operaciones de carácter oficial y paramilitar, los cuales no habían sido puestos en conocimiento de las autoridades respectivas a causa de amenazas contra la vida e integridad de víctimas y testigos.

#### **Brigada de atención sanitaria**

Atención sanitaria: El equipo interdisciplinario que presto atención sanitaria a la comunidad estuvo conformado por estudiantes de ultimo semestre de medicina de la Universidad Industrial de Santander y estudiantes de ultimo semestre de Enfermería de la Universidad de Antioquia, quienes atendieron aproximadamente un total de 300 personas a las cuales se les brindó atención primaria. Alrededor de un 32% de la consulta fue pediátrica y cerca de un 68% restante se distribuyó en atención ginecobstétrica, atención integral del adulto joven y adulto mayor. Respecto a las patologías encontradas en la consulta pediátrica, se halló una mayor incidencia de rinofaringitis viral, en un primer lugar, seguido de bronquiolitis y parasitosis intestinal, en segundo y tercer lugar, respectivamente.



**Atención médica y odontológica. Fotos: Pablo Serrano**

En cuanto a los resultados arrojados por la consulta ginecobstétrica la patología con mayor incidencia fue la vaginosis bacteriana, seguida de la amenaza de aborto, en un segundo lugar, y sospecha de embarazo. Cabe señalar, que este es un estimado general de las patologías encontradas y no ha sido realizado concretamente con las herramientas de recolección y análisis sistematizado de datos. Teniendo en cuenta que era una zona endémica de paludismo, fiebre amarilla y dengue, nos sorprendió encontrar un único caso de paludismo en un lactante de nueve meses de edad, cuyo diagnóstico se había realizado previamente en una jornada de salud llevada a cabo un par de meses atrás por la Cruz Roja colombiana en la zona.

### **Brigada de atención odontológica**

El equipo de odontología estuvo conformado por cuatro integrantes, tres estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y un odontólogo vinculado a la Corporación Jurídica Libertad. Este equipo llevaba tres unidades móviles de atención, con las cuales se pudo atender a 75 habitantes del nordeste que arribaron a la acción. Con cada paciente se efectuó la atención debida según los requerimientos que presentaba.

### **Talleres Realizados**

Los talleres realizados por los participantes de las diferentes delegaciones que acompañaron la III acción humanitaria fueron:

**1ª Taller “Género, organización y resistencia”:** fue ofrecido por estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional en colaboración con estudiantes de la Universidad de Antioquia e Industrial de Santander en la jornada del domingo 9 de abril. Participaron diez mujeres campesinas de diferentes veredas de la región. En él se reflexionó sobre la situación de la mujer campesina y su participación en procesos de organización social y de resistencia.

**2ª Talleres sobre agricultura orgánica:** se tenían preparados un total de siete talleres, de los cuales sólo se pudieron llevar a cabo cuatro, con doce personas participantes. Esto se debió a que no llegaron a la zona los materiales necesarios para su realización y al cruce de horario con otras actividades. Los talleres realizados fueron: introducción a la agricultura orgánica, biofertilizantes, abonos orgánicos y manejo pecuario.

**3ª Taller sobre derechos del niño:** realizado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y el colectivo estudiantil Brecha con cerca de cuarenta niños y niñas. Esta actividad se hizo conjuntamente con una presentación de títeres de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS), y tuvo como objetivo dar a conocer los derechos de los niños.



Talleres infantiles. Fotos: Pablo Serrano

**4ª Talleres culturales:** se llevaron a cabo con población infantil talleres de teatro, de pintura corporal y de máscaras, facilitados por estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia y el grupo cultural de la ACVC. Lamentablemente estas actividades tuvieron que sortearse con las limitaciones de tiempo, espacio y materiales, y sumado a ello, la presencia de tropas del Ejército Nacional con actividades distractoras.

**5ª Taller sobre libre comercio:** actividad coordinada y adelantada por estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, en la que participaron varios campesinos que manifestaron la necesidad de fortalecer las organizaciones comunitarias tales como las cooperativas campesinas como alternativa de resistencia contra la política neoliberal que impone tratados de libre comercio alrededor del mundo.

Las organizaciones que participaron, impulsaron y apoyaron la Tercera acción humanitaria al Nordeste Antioqueño fueron:

- Agencia Prensa Rural
- ANTHOC Nacional
- Asociación Campesina del Valle Del río Cimitarra
- Centro estudiantil de la facultad de ciencias de la UIS (CEFAC)
- Colectivo de abogados “José Alvear Restrepo”
- Colectivo de abogados Luís Carlos Pérez.
- Colectivo estudiantil Brecha
- Comité de solidaridad con los presos políticos (CSPP)
- Consejo de estudiantes de agronomía-Universidad Nacional de Colombia
- Corporación Jurídica Libertad
- Corporación promotora de paz y derechos humanos (PROMOPAZ)
- Corporación regional para la defensa de los derechos humanos (CREDHOS)
- Cristian-aid

- Equipos cristianos de acción por la paz (ECAP)
- Escuela de formación popular Sandra Rondón Pinto
- Estudiantes de Barrancabermeja.
- Estudiantes de ciencias sociales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
- Federación de estudiantes de agronomía de Colombia (FEAC)
- Federación de estudiantes universitarios de Colombia (FEU)
- Grupo interuniversitario de estudios e investigaciones del nordeste antioqueño (GIEINA)
- Humanidad Vigente Corporación Jurídica
- International Peace Observatory / Observatorio Internacional De Paz (IPO)
- Misereor (Alemania)
- Mujeres Maria Cano
- Organización Indígena Kankuama (OIK)
- Pax Christy (Alemania)
- Periódico Desde Abajo
- Reiniciar
- Sindes

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño

## **INFORME DE DENUNCIAS**

### **III ACCIÓN HUMANITARIA AL NORDESTE ANTIOQUEÑO**

#### **I. DETENCIONES ARBITRARIAS**

##### **1. Heriberto Correa. Vereda Lejanías.**

El 6 de enero de 2.006 el señor HERIBERTO CORREA, fue llevado al Hospital de Remedios, luego de ser atropellado en la terminal “La Ratonera”. Al hospital llegaron miembros de la Brigada XIV quienes lo acusaron de pertenecer a la guerrilla y pretendían sacarlo del Hospital y llevarlo a la Brigada para que el señor Correa se vinculara al programa de reinserción.

El 19 de marzo de 2.006, el ejército llegó a la vereda Lejanías deteniendo arbitrariamente al señor HERIBERTO CORREA argumentando tener una orden de captura en su contra la cual nunca exhibieron. Fue llevado por el ejército a la terminal conocida como “La Ratonera” en zona rural del municipio de Remedios y por presión de la comunidad el señor CORREA fue dejado en libertad.

##### **2. Oscar Correa. Vereda Tamar.**

En el mes de junio del año inmediatamente anterior, el señor OSCAR OCHOA de 64 años de edad, se encontraba junto con su familia en su finca “La Esperanza” ubicada en la vereda Tamar del municipio de Remedios, cuando miembros del ejército pertenecientes al Plan Especial, Energético y Vial No. 8 adscrito a la brigada XIV del ejército nacional, irrumpieron en su vivienda, procediendo a allanarla sin orden judicial, impidiendo al señor OCHOA y a su familia salir de la vivienda. Manifestaron que tenían orden de captura en contra del señor OSCAR OCHOA a quien señalaron de colaborador de la guerrilla y que facilitaba su casa para que la guerrilla emboscara a las patrullas militares. Luego de pintar la casa con amenazas se fueron.

Veinte días después, el señor OCHOA se desplazaba en horas de la mañana, junto con su nieto de 3 años cuando fue retenido nuevamente por unidades militares quienes lo golpearon, lo vendaron y procedieron a interrogarlo por el paradero de presuntos insurgentes de la región. Fue amarrado a un árbol y su cuerpo fue cubierto de hormigas. Constantemente los militares, colocaron sus armas en la boca o en la cabeza del señor OCHOA, desasegurando sus fusiles y oprimiendo los gatillos. Este procedimiento de tortura se realizó en presencia del pequeño nieto del señor OCHOA. Luego, fue dejado en libertad, casi sobre las cinco de la tarde.

El día siguiente, en horas de la mañana, nuevamente fue retenido el señor OCHOA por miembros del ejército al mando del teniente Suárez en el sitio conocido como el “mandarino”, fue agredido física y verbalmente por el Sargento Suárez, quien ordenó la retención de otros labriegos que cruzaron el lugar. Nuevamente fue dejado en libertad al caer la tarde.

##### **3. Wilson Acero, René Agudelo y Mirle N. Vereda Cooperativa.**

El día 4 de marzo fueron detenidos arbitrariamente los señores WILSON ACERO, RENE AGUDELO Y MIRLE N., arrieros de la región, por parte de miembros del



ejército nacional pertenecientes al Batallón Bombona de la XIV Brigada. Varios campesinos se dirigieron al campamento militar ubicado en el camino que conduce de la Vereda Dos Quebradas a la Cooperativa, siendo recibidos de forma agresiva por los militares quienes se encontraban con un desertor de la guerrilla de las FARC, conocido como "Vladimir", ante los reclamos de la comunidad para que liberaran a los campesinos ilegalmente retenidos, el ejército aseguró que éstos ya estaban muertos. Ante la insistencia de los campesinos, el ejército tuvo que dejarlos en libertad no sin antes proferir amenazas en contra de acompañantes internacionales que frecuentan la región.

#### 4. Héctor Emilio Roldán. Vereda Carrizal

El señor HÉCTOR EMILIO ROLDÁN fue detenido arbitrariamente en el mes de febrero del año 2.005; por miembros del ejército nacional al mando del Teniente Suárez y del Capitán Garrita, pertenecientes al Batallón Rafael Reyes, acusado de pertenecer a la guerrilla. Durante un mes permaneció el señor ROLDÁN en calidad de "retenido" por parte del ejército, dentro de la vereda Carrizal, luego de ser señalado por dos presuntos desertores de las FARC de alias, "la mona" y "pipeta" y un soldado de nombre "Jaider". Durante la detención el señor ROLDÁN fue sometido a constantes interrogatorios por parte de los militares quienes lo presionaban para obtener de él, una voluntaria "confesión" de su pertenencia a grupos insurgentes y para que manifestara su "libre" deseo de hacer parte del programa de reinserción del gobierno nacional. La vereda Carrizal se convirtió en la cárcel del señor ROLDÁN y de la totalidad de los pobladores, sometidos a un arbitrario confinamiento por parte del ejército, impidiéndoles su movilización sin la previa autorización del comandante militar, con la acusación de que todos los habitantes de la vereda eran colaboradores de la insurgencia. Durante los más de cuatro meses en que el ejército confinó a Carrizal, se instaló al interior de la vereda, utilizando las viviendas de los campesinos para su propio albergue, justificando el hecho en que de esa manera "la guerrilla lo iba a pensar dos veces para atacarlos", es decir, durante más de cuatro meses, el ejército utilizó a los humildes labriegos de Carrizal como escudos humanos ante un eventual ataque insurgente. El señor ROLDÁN obtuvo su libertad luego de que el ejército abandonara la vereda. Este hecho generó el desplazamiento masivo de toda la comunidad de Carrizal ante el temor de represalias por parte de grupos guerrilleros que operan en la zona.

## II. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

#### 5. José Leonardo Correa. Vereda Tamar.

El 10 de enero de 2.004 los señores JOSÉ LEONARDO CORREA de 75 años y ODILIA DEL SOCORRO OCHOA ROLDÁN de 45 años, habitantes de la vereda Tamar, se encontraban en el sitio conocido como el Boreo y se dirigían al terminal de madera conocido como la Ratónera jurisdicción del municipio de Remedios, cuando fueron detenidos por presuntos miembros del BCB al mando de alias "Juan Carlos" (hombre de raza negra, baja estatura y contextura gruesa). Durante los tres días de su cautiverio el señor CORREA fue torturado y asesinado y la señora ODILIA fue abusada sexualmente por el comandante del grupo presuntamente paramilitar.

Fue liberada sin poder reclamar el cadáver de su familia, además de hurtársele el dinero

que llevaba así como dos mulas de su propiedad y de ser amenazada de muerte si denunciaba los hechos de que fue víctima, por lo cual debió desplazarse de la vereda en la que vivía.

Por información suministrada a la familia por la comunidad el grupo comandado por alias “Juan Carlos” era un grupo del ejército adscrito a la brigada XIV y éste es un capitán del ejército. Al parecer alias “Juan Carlos” se mantiene en la zona y el cuerpo del señor CORREA fue inhumado en la finca del señor Rojas en la vereda El Boreo.

Luego de estos hechos y tras abandonar su vivienda, la guerrilla ocupó su finca y hurto sus pertenencias.

Hernán José Gil Cañas. Vereda Cruz Bajitales

6. El 10 de enero de 2.004, se presentó un enfrentamiento entre presuntos paramilitares y miembros de grupos guerrilleros en la vereda Cruz Bajitales del municipio de Remedios. Los paramilitares se refugiaron en la casa del señor HERNÁN JOSÉ GIL CAÑAS de 62 años de edad, quien apareció muerto luego de terminado el enfrentamiento.

Se presentó denuncia penal por parte de sus familiares en la ciudad de Medellín, luego de que se realizará el levantamiento en el municipio de Remedios a donde debió ser trasladado el cuerpo por sus familiares, para la diligencia judicial.

### **III. HURTOS Y SAQUEOS**

7. Alirio Rodríguez. Vereda Carrizal.

El señor ALIRIO RODRÍGUEZ de 46 años, habitante de la vereda Carrizal del municipio de Remedios, denuncia que en el mes de diciembre de 2.005, tropas del ejército llegaron a su vivienda y hurtaron una vaca de su propiedad. Ante su reclamo, los soldados argumentaron que ese ganado era de la guerrilla y que por lo tanto se la podían llevar. Cuatro días más tarde, regresan a la casa del señor RODRÍGUEZ y hurtaron un ternero, advirtiéndole que si se oponía, podía venir tropa “más brava” que podría hacerle “daño”.

### **III. AMENAZAS Y HOSTIGAMIENTOS**

8. Jaime Alberto Morales. Vereda Lejanías.

JAIME ALBERTO MORALES de 36 años de edad, habitante de la vereda Lejanías de Remedios, denuncia que miembros del batallón Calibío del ejército hostiga a los habitantes de la región para que brinden información sobre el paradero de los grupos insurgentes que operan en la zona, ofrecen dinero y beneficios a los campesinos para que “colaboren” con la fuerza pública, y de no obtener la respuesta solicitada, los labriegos son agredidos y amenazados por los militares, quienes los acusan de colaboradores de la guerrilla.

9. Gonzalo de Jesús Gómez. Vereda Lejanías.

El día 6 de enero de 2.006, un grupo de 30 soldados llegaron a la finca de propiedad del señor GONZALO DE JESÚS GÓMEZ ubicada en la vereda Lejanías del municipio de Remedios, y amenazaron con llevarse su ganado (25 reses) porque según la información de un desertor de la guerrilla que patrullaba con ellos, el ganado pertenecía a la guerrilla. Amenazaron al señor GÓMEZ con volver por él, si denunciaba lo ocurrido.

10. Jhon Jairo Yotagrí. Vereda Carrizal.

El 13 de agosto de 2.005 miembros del batallón Rafael Reyes del ejército nacional, al mando del capitán de apellido Reyes, ingresaron a la vivienda del señor JHON JAIRO YOTAGRI en la vereda Carrizal del municipio de Remedios. Procedieron a allanar y saquear su casa, de la que hurtaron ropa, electrodomésticos y dinero en efectivo, hecho que fue denunciado por el señor YOTAGRI al capitán al mando del grupo de soldados, quien respondió amenazando al señor YOTAGRI con llevarlo a la cárcel si insistía en reclamar la devolución de sus bienes. Un mes después fue detenido arbitrariamente por el ejército, acusado ante la fiscalía de Segovia de Rebelión y llevado a la cárcel del municipio, donde permaneció cuatro meses recluido hasta que se hizo beneficiario de libertad provisional. Ante la fiscalía seccional de Segovia, el señor YOTAGRI denunció el allanamiento ilegal de que había sido víctima, así como la detención arbitraria, hechos que son investigados “al parecer” por la justicia penal militar”.

Días antes del ingreso de la acción humanitaria al nordeste antioqueño desde Remedios, pasando por el sitio conocido como “La Ratonera” terminal de madera donde los campesinos llevan su carga y negocian su venta, miembros del ejército nacional pertenecientes al Batallón Calibío, agredieron física y verbalmente a varios arrieros que llegaron a este lugar.

11. Angel Yeferson Msquera Restrepo. Vereda Carrizal.

El 4 de abril de 2.006 el joven ANGEL YEFERSON MOSQUERA RESTREPO de 15 años de edad, residente en la vereda Carrizal, se dirigía con una carga de madera a la vereda El Porvenir del municipio de Remedios, al sitio conocido como La Ratonera, cuando fue abordado por un grupo de soldados pertenecientes al Plan Especial Energético y Vial No. 8, los cuáles agredieron física y verbalmente al joven a quien amenazaron incluso, con un machete. El padre del joven, JOSÉ EIDER MOSQUERA, se dirigió al teniente quien comandaba el grupo militar ante quien presentó la correspondiente denuncia, sin que a la fecha hayan sido sancionados los militares que participaron en la agresión.

12. Leonidas Cardona

El 4 de abril de 2.005 el señor LEONIDAS CARDONA iba llegando con una carga de madera a la Ratonera cuando fue interceptado por un grupo de soldados quienes lo insultaron, lo tiraron al piso y lo acusaron de guerrillero. Lo dejaron ir y ya en la terminal buscó al capitán al mando del grupo militar quien le ofreció disculpas por el comportamiento de sus hombres.

#### **IV. DESAPARICIÓN FORZADA**

13. Antonio de Jesús Flórez. Vereda Lejanías.

Entre la última semana de diciembre de 2005 y la primera semana de enero de 2006, fue desaparecido el señor ANTONIO DE JESÚS FLÓREZ, al parecer por grupos paramilitares cuando se desplazaba de Lejanías en el municipio de Remedios hacia Vegachi. El señor ANTONIO DE JESÚS se desempeñaba como miembro de la Junta de Acción Comunal de Lejanías.

14. Pedro Pablo García (o Martínez). Vereda Carrizal.

El día 24 de enero de 2.005, el ejército llegó a la finca donde residía el joven PEDRO PABLO GARCÍA (o MARTÍNEZ) de 17 años de edad, afiliado a la Junta de Acción Comunal de la vereda Carrizal del municipio de Remedios; junto con su compañera permanente, sus suegros y cuñados, ubicada en la vereda El Tamar del municipio de Remedios. Luego de que un presunto desertor de la guerrilla alias “Gonzalo” identificara al joven GARCÍA como colaborador de la insurgencia; los soldados del Plan Especial, Energético y Vial No. 8, al mando del subteniente Suárez (hombre blanco, alto, de cabello castaño claro), procedieron a vendarlo y amarrarlo y se lo llevaron internándolo en el bosque. A la fecha se desconoce el paradero del joven PEDRO PABLO. Según información suministrada por los denunciantes, son testigos de estos hechos la compañera permanente de la víctima Blanca Lidia Roldán y sus familiares Odilia Ochoa, Héctor Emilio Roldán y Oscar de Jesús Ochoa.

La familia del joven ha indagado a los militares por su paradero obteniendo por última vez información de él en el mes de noviembre, asegurando los militares interrogadores que el joven GARCÍA se encuentra en Puerto Berrío.

Al parecer el subteniente Suárez quien se encontraba al mando del grupo que realizó la detención- desaparición del joven GARCÍA fue muerto en combates con la insurgencia 20 días después de los hechos. Igualmente se señala que uno de los soldados que integraba el grupo militar, participó en el homicidio del señor JOSÉ LEONARDO CORREA, quien fue asesinado por supuestos paramilitares en la Ratónera, jurisdicción de Remedios.

## **V. DESPLAZAMIENTO FORZADO**

15. Darío Alberto Arboleda. Vereda Tamar.

El señor DARÍO ALBERTO ARBOLEDA fue desplazado forzosamente de la vereda Tamar del municipio de Remedios, ante las amenazas y los señalamientos que hicieran miembros del ejército en su contra en el mes de junio de 2.005, luego de un fuerte operativo militar en la región. los uniformados lo acusaron de pertenecer a la guerrilla y que por eso se "iba a morir", ante la amenaza el señor ARBOLEDA abandonó su casa y todas sus pertenencias y por información de sus vecinos sabe que el ejército le mató varias reses de su propiedad y llenó su casa de grafitis con calaveras y mensajes en contra de la guerrilla.

16. Nelson Meneses. Vereda Altamar.

El señor NELSON MENESES de 37 años de edad, habitaba la vereda Altamar del

municipio de Remedios, junto a su familia compuesta por su esposa y un niño menor de edad y una bebé recién nacida. El día 18 de abril de 2.005, cerca de las 4 de la tarde, llegó un grupo de soldados al mando de un oficial y un suboficial, quienes se identificaron como Teniente de apellido Guajiro y Cabo Ríos, pertenecientes al Plan Especial, Energético y Vial No. 8 de la XIV Brigada. Llegaron encapuchados, golpeando la casa y amenazando con sus armas a la humilde familia a la que obligaron a salir y luego de ello, prendieron fuego a la vivienda de la familia MENESES, advirtiéndoles que debían irse de la región porque eran auxiliadores de la guerrilla. Ante estos hechos, se vieron obligados a desplazarse hacia el sur de Bolívar, abandonando su tierra y lo poco que les quedaba. Son testigos presenciales de los hechos narrados, los trabajadores de la casa Urbano Zapata y Rafael Martínez.

La vereda Altamar corresponde al municipio de Remedios, en la que viven más de 50 familias, carecen de escuela y puesto de salud, así como de vías de comunicación, por lo que buena parte de su economía se mueve a través del río Tamar. En esta vereda el ejército intimidó a los campesinos para que no asistieran a la acción humanitaria.

Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño

# INFORME DE LA SEGUNDA ACCIÓN HUMANITARIA AL NORDESTE ANTIOQUEÑO

Del 8 al 12 de abril, más de 100 personas, representando a decenas de organizaciones del orden local, regional y nacional, nos hicimos presentes en la vereda Cañaveral, jurisdicción del municipio de Remedios, en el departamento de Antioquia con el objetivo de denunciar la situación de derechos humanos que padecen los más de 2.500 habitantes de la región, quienes desde hace varios años vienen siendo víctimas de un fuerte bloqueo alimentario y sanitario por parte de grupos paramilitares que operan en la zona y que se ha intensificado desde hace más de un año, por cuenta de la fuerte presencia que el ejército viene haciendo a través de la brigada XIV.

## CONTEXTO

El nordeste antioqueño es una zona rica en recursos naturales de todo tipo. La base de la economía es la explotación artesanal del oro, con el fuerte impacto ambiental que la utilización de mercurio en el proceso de limpieza del metal comporta principalmente para las fuentes de agua. Desde la arremetida militar de la zona, el uso de dinamita para la explotación minera ha sido prohibido.

Cubierto por un espeso bosque, rico en árboles maderables, la zona del nordeste es una fuente “agotable” de agua, debido a la tala y quema indiscriminada de bosque, para la comercialización de madera; lo primero, y para la siembra; lo segundo.

**De forma artesanal, el campesino de la zona utiliza la tierra para la siembra de productos básicos de su dieta alimenticia como son el arroz, la yuca y el plátano. Pero la actividad que se generaliza en la zona es la cría de ganado vacuno, con las implicaciones que esto tiene en el manejo de aguas y de tierras. Es principalmente con la intención de tener pasto fresco para el ganado, que se sacrifica la mayor parte del bosque nativo.**

La ausencia total de alternativas económicas, el abandono y la ausencia de inversión en la región, dejan al campesino sin una opción distinta para garantizar los medios mínimos de subsistencia para él y su familia, a desarrollar actividades que ponen en peligro su vida, su salud y la de su familia, como también a poner en peligro la sostenibilidad del delicado ecosistema selvático del nordeste.

Contrasta con la riqueza de la región, la pobreza de sus habitantes, quienes carecen de los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica, así como de la atención en salud y la posibilidad de educación para sus hijos. La región está intercomunicada por caminos de herradura lo que dificulta el comercio (ya de por sí restringido con el bloqueo), al

encarecer los precios de los pocos productos que circulan en la región y dificultando la salida de los que se producen allí, situación que se agrava en épocas de invierno, cuando los improvisados caminos se hacen intransitables.

Como si fuera poco, el bloqueo impuesto por los paramilitares incluye la amenaza a comerciantes de ganado (principalmente) impidiendo la compra y venta de animales con el argumento de que el ganado que existe en la zona es de propiedad de la insurgencia. Esto ha hecho casi inexistente la circulación de dinero, por lo que el campesino no cuenta con los recursos para adquirir elementos básicos (los pocos que circulan) para su manutención y la de su grupo familiar.

Contrario a la fuerte presencia militar en la zona, hay una ausencia total del estado en temas cruciales para la comunidad, como obras públicas, salud, educación, crédito agrario y pecuario, administración de justicia, notariado y registro, en fin una ausencia civil institucional a la par de una militarización de la vida campesina.

Como ya lo referimos, el nordeste carece de vías de comunicación distintas a caminos de herradura que se hacen casi intransitables en invierno. En educación la zona carece de la infraestructura necesaria para atender las necesidades de los centenares de niños y niñas que habitan la región. Las escuelas suelen ser construidas con recursos de los mismos campesinos y los profesores son bachilleres a los que sin ninguna preparación pedagógica se les ofrece el cargo de docentes.

En muchos casos son los mismos campesinos los que deben pagar los honorarios a los profesores para garantizar la educación de sus hijos, pues ante las malas condiciones de trabajo y las dificultades de la región, los educadores nombrados por el departamento o el municipio, optan por irse y abandonar el “precario” proceso educativo que adelantan.

No existe en todo el nordeste un centro de salud adecuado para atender las necesidades sanitarias de los habitantes de la región, la que por sus condiciones climáticas y la ausencia de medios sanitarios, expone a su población a todo tipo de enfermedades, principalmente de origen bacterial (amibiasis) o virales (malaria, leishmaniasis) enfermedades que en otras condiciones podrían ser controladas, pero que dado el aislamiento de la región, agravado por el bloqueo sanitario, se convierten en mortales.

Previo a la llegada del ejército a la región, el control del ingreso de personas y víveres lo imponían los paramilitares que establecieron retenes a poco más de 10 minutos de los cascos urbanos de los municipios de Segovia y Remedios, donde ejercen un control total amparados por la fuerza pública e incluso por las autoridades civiles. Pero desde la entrada del ejército a las veredas que conforman la zona del nordeste antioqueño, se ha incrementado el control para la movilización de los campesinos y para el ingreso de alimentos y medicinas, siendo necesario la tramitación de "permisos" expedidos por el comandante militar so pena de impedirse el desplazamiento de las personas y de que sus artículos sean retenidos.

Los constantes operativos militares y principalmente la permanencia del ejército al interior de los pequeños cascos veredales ha generado zozobra y terror en la comunidad campesina, obligando al desplazamiento interno de sus habitantes, muchos de los cuales se resisten a abandonar sus tierras cual es el propósito real de la arremetida para-militar en la región.

En estas condiciones, la acción humanitaria se desplazó con la intención de romper el cerco que ejército y paramilitares han implementado en contra de los campesinos que habitan una de las pocas reservas campesinas que existen en el país y que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez ha desconocido.

## **EL INGRESO**

La acción decidió realizar dos desplazamientos paralelos en aras de garantizar la presencia de la mayor cantidad de campesinos del nordeste para que fuesen beneficiarios de la acción, aprovechando así el acompañamiento de organizaciones nacionales e internacionales.

Uno de esos recorridos, inició en Barrancabermeja el día 7 de abril, recorriendo las veredas de Puerto Nuevo Ité (la Cooperativa) - Dos Quebradas- Ojos Claros - Lejanías - Carrizal- El Piñal, para concluir el día 9 de abril en Cañaveral.

El camino desde Puerto Nuevo Ité, es un camino que difícilmente puede ser transitado a pie o en semoviente. Aún así una delegación de 10 personas representantes de organizaciones internacionales acompañantes, organizaciones nacionales de derechos humanos y periodistas se movilizó por tres días junto a más de cien campesinos quienes provenientes de diferentes veredas se sumaron a la caravana humanitaria.

Durante el recorrido, la comisión pudo constatar que los pobladores viven en condiciones de pobreza extrema frente al desabastecimiento de víveres, sin servicios sanitarios, con dificultades para abastecerse de agua de fuentes manantiales ante la inexistencia de plantas de tratamiento de agua y sometidos a grandes esfuerzos para poder realizar los desplazamientos necesarios para el intercambio de productos o para el relacionamiento social.

Así mismo se conoció y verificó el absoluto abandono y desconocimiento en que se encuentra sumida la región por parte del Estado, allí la única muestra de la existencia del Estado colombiano la constituyen los combates, operativos y abusos de las fuerzas militares. En algunas veredas la población ha organizado, por su cuenta y de acuerdo con sus posibilidades, pequeños e improvisados centros educativos en los cuales se ofrece la posibilidad de educación para los niños de la región, sin embargo este admirable esfuerzo comunitario se ve frustrado cuando por cuenta de los combates o de los operativos militares los niños no pueden asistir y su proceso educativo se vuelve sumamente irregular y hasta tortuoso.

Además de esto y como si no fuesen suficientes las dificultades de comunicación, debido a las grandes distancias y a la inexistencia de vías transitables, los campesinos se ven expuestos a enormes peligros derivados de los combates y los operativos militares y, aún peor, de los artefactos explosivos que los actores armados dejan abandonados por las intrincadas trochas que hacen el papel de vías de comunicación entre veredas y caseríos.



Cuando la comisión llegó a la vereda Carrizal pudo verificar que con el asentamiento militar que se ubicó en el caserío se generan aún más problemas a la población. En primer lugar el hecho de encontrarse ubicada la guarnición militar junto a las viviendas de los campesinos, lo que constituye una grave infracción al DIH, genera un riesgo inminente para estos últimos teniendo en cuenta que dicha guarnición constituye un objetivo militar en una zona de constantes combates como esta. Además, los miembros del ejército que allí se encuentran, han establecido mecanismo de control de la población que atentan contra los derechos y libertades fundamentales de los pobladores pues se les ha impuesto la obligación de solicitar permisos para movilizarse teniendo que informar la hora de salida, el lugar a donde se dirigen, el objeto de esa salida y la hora de llegada. Así mismo se prohíbe la movilización de personas en determinadas horas y se registran los datos de todas las personas que pasen por el sitio, tal como lo hicieron con cada una de las que conformaban parte de la caravana humanitaria a quienes se les registró su nombre, número de cédula, lugar de origen y organización a la que pertenecen.

Una actitud particularmente preocupante por parte del ejército acantonado en Carrizal fue su gran insistencia en que no se llevara a cabo la acción humanitaria y que la caravana debía devolverse pues, según ellos, el camino desde Carrizal hasta Cañaveral había sido minado por la guerrilla. Estas afirmaciones pudieron ser desmentidas por la caravana que, atendiendo a su deber de llegar a su encuentro con el resto de la comisión que llegaría a Cañaveral y atendiendo a lo dicho por habitantes que habían recorrido ese camino, decidió continuar y comprobó la falsedad de las afirmaciones hechas por el ejército.

Finalmente la comisión constató la gravedad del aislamiento en que se encuentra sumida la región pues se puede llegar a necesitar trasegar jornadas de hasta tres días para llegar desde alguna vereda hasta el pueblo más cercano, con las terribles consecuencias que esto tiene para el abastecimiento de víveres para una familia y en especial para el tratamiento de salud en caso de emergencias. La comisión vivió en carne propia esta situación cuando una de sus acompañantes internacionales se enfermó y debió ser movilizada en helicóptero para poder llegar al hospital más cercano, por supuesto esta facilidad de movilización no la tiene ninguno de los campesinos de la región, quienes en lugar de recibir ayuda del Estado para satisfacer sus necesidades lo que reciben es estigmatización, controles ilegales y agresiones.

Terminada la acción, y durante el regreso de las comunidades, el ejército en un acto de intimidación a los campesinos, instaló un retén en el camino entre Cañaveral y los Naranjos y obligó a los campesinos a dar su nombre, su número de identificación y señalar la vereda a la cuál se dirigen, constituyéndose en una vulneración al derecho a la libre circulación, obteniendo una información de forma ilegal, que fundadamente tememos, sea utilizada para tomar represalias en contra de los campesinos que se dirigieron a Cañaveral para hacerse a la ayuda humanitaria y a denunciar los abusos y atropellos de que son víctimas.

Luego de más de dos meses de trabajo de cabildeo desde Bogotá y Barrancabermeja ante las autoridades nacionales y regionales, dando aviso de nuestro propósito de llevar al nordeste antioqueño una acción humanitaria que rompiera el cerco para-militar a atención médica, medicinas y alimentos, solo obtuvimos, la gestión del representante a la Cámara por el Valle del Cauca Alexander López del FSP, y a través suyo, el

acompañamiento de la Defensoría del Pueblo Nacional, a través de una funcionaria de la Oficina de Quejas y de dos funcionarios de la comisión de derechos humanos del senado de la República, sin que ninguna otra institución civil, se sumara a esta acción eminentemente humanitaria. El segundo grupo partió el día 8 de abril desde Barrancabermeja con rumbo a Puerto Berrío y desde allí hacia el municipio de Segovia para terminar el recorrido en Cañaveral. Esta delegación de más de 100 personas provenientes de Bucaramanga, Bogotá y Barrancabermeja, debió superar varias dificultades para arribar al sitio de concentración de la acción, lo que se consiguió luego de dos días de viaje.

Esta delegación, entre las que se encontraban los acompañantes internacionales de Brigadas Internacionales de Paz, de Swefor Suecia y de Andas Suiza, fue recibida en la sede de la Brigada XIV en Puerto Berrío por el coronel Pedraza, responsable de derechos humanos, quien manifestó que se había dispuesto de todo lo necesario para garantizar nuestro recorrido hasta Cañaveral, lo mismo ocurrió cuando horas más tarde, en un retén del ejército a pocos minutos de Segovia, el coronel Yepes luego de relatarnos los distintos enfrentamientos que han tenido con la insurgencia en la zona, aseguró que todo estaba dispuesto para nuestra llegada a la vereda.

Sin embargo, el día 9 de abril, cuando nos disponíamos a salir del municipio de Segovia hacia Cañaveral, fue recibida en la sede de Brigadas Internacionales de Paz una comunicación enviada desde el Ministerio de Defensa y con origen en la XIV brigada, advirtiendo a esta organización internacional que acompañaba a organizaciones nacionales convocantes de la acción, que no existían condiciones para el desplazamiento a la vereda Cañaveral y que no podrían responder por la vida de los extranjeros que acompañaban la acción.

Esto demoró la salida de la comisión más de cuatro horas mientras en Bogotá, la vicepresidencia de la República se comprometía a rectificar esa información y garantizar a los acompañantes internacionales seguridad en un recorrido completamente controlado por el ejército y por grupos paramilitares que actúan bajo la mirada cómplice de estos.

## **LA ACCIÓN HUMANITARIA EN CAÑAVERAL**

A nuestro arribo a la vereda de Cañaveral luego de dos días de viaje, fuimos recibidos por una comisión del ejército, luego de que estos decidieran hacer una acción “cívico militar” paralela a nuestra acción humanitaria, con el objeto claro de torpedear el desarrollo de nuestra labor. Por supuesto, la presencia del ejército en la escuela de cañaveral que incluía la instalación de una carpa militar en el patio de la escuela, la utilización de los salones como bodegas de la intendencia militar y por supuesto la fuerte presencia de miembros del ejército en la escuela, convirtiendo este bien especialmente protegido por el DIH en un objetivo militar, poniendo así en peligro la vida y la integridad no solo de los niños y niñas, sino de todos los habitantes de la vereda.

Varios hechos presenciados por los integrantes de la acción evidencian la vulnerabilidad en la que se encuentra la población civil del nordeste antioqueño con la presencia del

ejército nacional quien les utiliza como escudos humanos frene a eventuales ataques de los grupos insurgentes ELN y FARC-EP que tienen fuerte presencia en la región.

La toma de la escuela por parte del ejército nacional es solo una de los graves hechos de infracciones al DIH que pudimos constatar. Esto nos obligo a improvisar un nuevo sitio para allí instalar el sonido y así dar comienzo al cronograma de la acción que ya de por sí, estaba bastante quebrantado. Pocas horas después de nuestro ingreso a Cañaveral fuimos informados por el ejército de la presencia de una mina dentro de la vereda ubicada a pocos metros de una casa habitada por mujeres y niños y, en el camino a la pequeña iglesia del lugar. Llama la atención el particular hallazgo de la mina, luego de que el ejército llevaba ya varias semanas en Cañaveral y había asegurado el área, además por que el artefacto se encontraba en el lugar utilizado por los campesinos para el pastoreo de animales y porque éste fue el sitio escogido por los miembros de la acción para instalar las carpas, por supuesto, con la autorización del ejército. Esto significa que luego de dos semanas de fuerte presencia militar en el casco urbano de Cañaveral, el ejército no ha desactivado el minado (supuestamente dejado por la insurgencia) pese a que este se encuentra en el camino de los labriegos y en las inmediaciones de sus casas.

Al día siguiente, la constante presencia del ejército en los sitios dispuestos para la recepción de las denuncias sobre violaciones de derechos humanos, intimidó a los campesinos, muchos de los cuáles habían caminado hasta tres días para poder hacer saber a las organizaciones partícipes de la acción, la difícil situación que viven en sus veredas, todas ellas pertenecientes a los municipios de Remedios y Segovia. Esto provocó varios reclamos por parte de algunos miembros de la delegación, sin embargo fue constante la presencia de uniformados durante el desarrollo de la acción, lo que por supuesto se hizo en perjuicio del normal desarrollo de nuestra actividad.

Pese a estas dificultades, la acción cumplió con su objetivo cual era hacer entrega a los habitantes de la región de alimentos no perecederos, así como hacerlos beneficiarios de atención médica básica, como de medicamentos básicos para atender las enfermedades más frecuentes como son las infecciones intestinales ocasionadas por parásitos y las enfermedades endémicas propagadas por insectos (malaria, fiebre amarilla, leishmaniasis, etc); así como recepcionar denuncias que nos permiten elaborar un panorama de la situación de derechos humanos de la zona.

## **ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS**

### **1. Contexto**

En el marco de la II Acción Humanitaria en el Nordeste Antioqueño se realiza un trabajo educativo y pedagógico con el cual se busca tener un acercamiento con la comunidad a la vez que se hace posible evidenciar la situación de conflicto armado que vive la zona y su incidencia en las posibilidades educativas de los habitantes, que ven amenazado su derecho fundamental a la educación, a la libre movilización y a la protección de bienes protegidos por la ONU como lo son los hospitales y para el presente caso los centros educativos.

Con el bloqueo se vulneran los derechos fundamentales de los sujetos y las comunidades que, en condición de confinamiento, ven reducidos y condicionados sus derechos de reconocimiento político por parte del Estado y del gobierno; en tanto estos derechos están “determinados” por los grupos armados regulares e irregulares que operan en la zona y mantienen una disputa territorial. En tal sentido las soberanías fluidas dejan a la población como lugar de disputa y objeto de agresión.

Bajo estos agravantes el papel del Estado,- que en apariencia deja en el olvido a estas comunidades de colonos y campesinos,- se ve reducido a la implementación de la política de Seguridad Democrática. En contraste con este tipo de política se manifiesta la ausencia de cualquier iniciativa Estatal de cobertura educativa, que en el actual gobierno se materializa con la implementación de la revolución educativa.

Revolución que con todo y sus limitantes no se equipara con la presencia únicamente armada del Estado en estos territorios, cuyos habitantes no gozan de la protección integral de sus derechos, empezando por el fundamental, el derecho a la vida.

Las consecuencias del bloqueo trascienden el ámbito económico, sanitario y alimentario, ya que este condiciona y limita el acceso a los centros educativos que son convertidos en blanco de acciones militares, poniendo en riesgo la integridad de los estudiantes y de la población civil en general, al igual que imposibilita crear ambientes educativos propicios para desarrollar un proyecto educativo pertinente para la región; situación que se ve reflejada en la poca o inexistente infraestructura, la ausencia de materiales didácticos, el impedimento de ingreso de textos y útiles escolares, y los términos de contratación y condiciones laborales de docentes.

## **2. Propuesta de Trabajo.**

### **Objetivo General**

Identificar las necesidades educativas de las comunidades participantes en la II Acción Humanitaria.

### **Objetivos específicos.**

- Evidenciar la incidencia del bloqueo en las posibilidades educativas de las comunidades campesinas de la zona.
- Conocer la idea de los niños respecto a la escuela y su relación con esta.

### **Metodología**

Por medio de un taller de pintura y dibujo se trabaja con los niños la temática de escuela y con sus padres se realizan entrevistas y charlas informales con el fin de conocer su concepción sobre la situación de la zona y su incidencia en lo educativo.

### **Actividades**

1. Presentación y difusión de la actividad.
2. Ejercicio de integración
3. Conformación de grupos
4. Desarrollo del trabajo
5. Galería de exposición

### 3. Desarrollo de la propuesta

Debido a la realización paralela de la campaña “cívico – militar” de la Brigada XIV, la presencia de los niños en la Acción Humanitaria fue reducida en las horas de la mañana, dada la invitación del ejercito a actividades recreativas que cooptaron la atención de los menores; una vez finalizadas dichas actividades, los niños regresan al caserío vistiendo camisetas blancas con consignas alusivas a la labor del ejercito.

No obstante, el equipo pedagógico emprendió una jornada de motivación en la cual participaron padres y niños que en su mayoría no superan los diez años. El numero de niños que asistieron a los talleres se aproximó a 20; algunos de ellos contaron con el apoyo de sus padres, quienes mostraron un gran interés por las actividades, en las cuales los realizadores se dieron tiempo para dialogar con ellos y orientar el curso de la propuesta.

Los trabajos manuales dieron como resultado la integración de los participantes, a la par con el reconocimiento de ciertas habilidades de expresión de los niños, quienes en general disfrutaron del momento de creación de sus dibujos y pinturas.

A partir de las elaboraciones de los niños y las entrevistas realizadas a sus padres, el grupo de la Universidad Pedagógica evidencia las siguientes situaciones y problemáticas educativas, que no escapan al conflicto armado de la región:

- A la par con las representaciones de “Escuela” de los menores, quienes consideran este espacio como un lugar de recreación y encuentro, se manifiesta su visión respecto a situaciones que impiden su acceso y libre movilidad para acceder a los centros educativos. Las representaciones sobre la escuela están marcadas por los sucesos que han impedido la continuidad de los menores en ellas; un ejemplo de tal situación es la explicación que Deimar da a su dibujo:

*“Yo pinto mi escuela así, fea, porque así es, la quemaron...”<sup>66</sup>*

- Los maestros, que en la mayoría de los casos deben correr con la responsabilidad individual de manejar la escuela y educar a los estudiantes, se ven imposibilitados para atender los intereses y necesidades de todos los alumnos en diferentes edades escolares;

*“Hay un único profesor para todos, el no puede atendernos a todos al mismo tiempo, cada uno está aprendiendo cosas distintas, y el no puede multiplicarse para ver que es lo que cada uno quiere o necesita”<sup>67</sup>*

- Los constantes enfrentamientos entre diversos grupos armados ponen en riesgo la vida de aquellos niños que deben movilizarse durante largas jornadas a los centros educativos, lo cual genera situaciones de inseguridad ante las que sus padres deciden retirarlos temporal o permanentemente de la escuela. Esta

---

<sup>66</sup> Aparte de la entrevista realizada por el grupo de trabajo a Deimar un niño de la vereda Lejanías, asistente a la acción.

<sup>67</sup> Charla informal realizada a una de las niñas que integro la caravana proveniente de la vereda Carrizales.

irregularidad incide en los procesos educativos y viola el derecho a la educación y la libre determinación.

- Le escuela se convierte en un blanco de guerra y sus integrantes son agredidos y amenazados. Los proyectos que allí se adelantan se ven truncados por acciones de tipo militar que aterrorizan a la población y condicionan la permanencia de los educadores en la zona.

#### **4. Reflexiones**

Una vez realizado el diagnóstico sobre la grave situación educativa vivida por los pobladores del Nordeste Antioqueño, como consecuencia del bloqueo al que hace varios años han sido sometidos, el equipo de trabajo de la Universidad Pedagógica Nacional, cree necesario llevar a cabo las siguientes reflexiones:

El confinamiento de las comunidades campesinas y la crisis humanitaria de la región, que como resultado de la disputa territorial de grupos armados de carácter regular, irregular e insurgente se inscriben en marcos políticos de la Seguridad Democrática, afectan y condicionan las posibilidades reales de relación y desplazamiento de colonos y campesinos que ven amenazados sus derechos fundamentales, entre ellos la educación.

La condición de estudiante y maestro, la relación de permanencia y desarrollo de proyectos educativos es limitada, dada la situación de bloqueo en la cual, los enfrentamientos ponen en constante riesgo de muerte a los miembros de la comunidad educativa que no encuentran seguridad ni siquiera en un espacio escolar, espacio que por su carácter civil esta protegido por leyes internacionales, las cuales son pasadas por alto incluso por la fuerza pública estatal.

Bajo estas condiciones, la configuración de sujetos políticos y su reconocimiento por parte del Estado y del gobierno de paso, se limitan a la consideración de la influencia y control del grupo armado que ejerce control temporal o permanente en la zona, en tal sentido lo ideológico y territorial se constituyen como lugares de disputa de los que la escuela no escapa.

## **SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Dentro de los casos recepcionados, muchos de ellos constituyen delitos y/o faltas disciplinarias los cuales serán judicializados por las organizaciones de derechos humanos partícipes. Sin embargo para objeto de este informe, nos referiremos de forma general a la situación por veredas visitadas y/o partícipes de la acción.

### **Vereda Carrizal**

Una de las situaciones más difíciles se presenta en esta vereda ya que desde hace varios meses el ejército ocupa el casco urbano, militarizando la vida campesina, al hacer un empadronamiento ilegal y arbitrario, al imponer horarios para el ingreso y la salida de campesinos, controlar el ingreso de alimentos y medicamentos e instalarse al interior de las viviendas de los campesinos. El control militar es tal, que la comisión que llegó a esta vereda junto con los campesinos de las veredas en su recorrido a Cañaveral, fueron requisados y reseñados por los militares presentes en la zona así como advertidos por el Coronel Niño a cargo del operativo, de los peligros del desplazamiento que realizaban por ser esta una zona de guerra. Ante la presión y la intimidación que los militares ejercieron a la caravana humanitaria, ninguna persona de Carrizal se desplazó para hacerse presente en la acción humanitaria, pese a que la comisión pudo comprobar el desabastecimiento de víveres, lo mismo que la delicada situación de salud de varios campesinos así como fueron informados de graves casos de violaciones a los derechos humanos así como de infracciones al DIH, como en efecto lo es el ocupamiento de bienes civiles, convirtiéndolos en objetivos militares, utilizando a la población civil como escudo humano ante un eventual ataque insurgente. Es importante señalar un hecho que llamó mucho la atención de la comisión que llegó a Carrizal y es el hecho (lo mismo se presentó en Cañaveral) de que pese a la fuerte presencia militar, muchas de las viviendas tienen letreros alusivos a las AUC (“PARACOS MATAN A SUELDO”), lo que hace temer que estos son hechos por los mismos militares con la intención de generar terror en la población.

Vereda las camelias- municipio de Remedios- Departamento de Antioquia.

Esta zona apta para el cultivo de plátano, arroz, cacao, maíz, la explotación de madera, la cría de ganado y la extracción artesanal de oro, etc., sufre con inclemencia el bloqueo al que viene siendo sometido por parte de los paramilitares quienes controlan el ingreso de alimentos, la comercialización de productos e incluso la salida y entrada de personas en un retén ubicado a la salida de Remedios. Como en la región en general, las malas vías de comunicación, la presión de los paramilitares contra los comerciantes, mantiene en situación de pobreza a los habitantes de la vereda quienes solo pueden consumir lo que allí se produce.

Durante la acción, los habitantes de Camelias denunciaron continuos combates en la periferia de la vereda entre el ejército y grupos insurgentes, lo que sumado al temor por la inminencia de la presencia paramilitar ha obligado al desplazamiento de familias enteras. En los últimos meses han sido asesinados varios campesinos de la vereda en el retén paramilitar a la salida de Remedios por lo que ese camino para abastecerse de alimentos y víveres en general ya no es utilizado por los campesinos de Camelias. Afirmaron que en la zona ha hecho presencia la insurgencia, debido al abandono histórico del estado a este rincón del país, así que actualmente el mayor temor es quedar entre el fuego cruzado o ser señalado por uno u otro actor armado de ser colaborador, simpatizante o cualquier otro tipo de señalamiento que ponga en peligro sus vidas y las de sus familias.

## **Vereda Lejanías- Municipio de Remedios- Departamento de Antioquia**

El día 28 de marzo de 2005 hombres perteneciente al Batallón Plan energético especial No. 8 del ejército ingreso al casco urbano y sostuvo un enfrentamiento armado en las afueras de la vereda con el E.L.N. con un saldo de un soldado muerto. Terminado el enfrentamiento, hizo presencia en la zona un helicóptero del ejército el cual procedió a disparar (rafaguear) en los alrededores de la vereda, haciendo impacto varios de estos disparos a menos de 40 metros de las casas de los campesinos habitadas en su mayoría por niños, encontrándose varios casquillos de proyectiles en los alrededores de las viviendas, lo que provocó heridas animales domésticos de propiedad de los habitantes de la vereda, un mortero que impactó cerca de la vivienda de una mujer en estado de embarazo y sus tres hijos, estuvo a punto de incendiar la pequeña casa y causar una tragedia. La acción “disuasiva” del ejército concluyó a las 12 de la noche, sin que el helicóptero descendiera para recoger al soldado enfermo, quien murió desangrado el día siguiente ante el tardío rescate del ejército.

Luego de esto el ejército empezó a retener a los campesinos de la región acusándolos de ser colaboradores de la insurgencia. Se denunció particularmente el caso de un menor de edad de nombre DUBÁN, junto a otro menor a quien conocen como PIPA quienes fueron detenidos por el ejército cuando se dirigían con unas mulas cargadas de timbos de gasolina hacia el aserradero donde laboran. El joven Dubán narró haber sido vendido y golpeado por miembros del ejército quienes constantemente lo llamaban guerrillero; al igual que el hurto de 380 mil pesos en efectivo que llevaba y que le quitaron efectivos del ejército.

El bloqueo económico que el ejército ha impuesto desde su llegada a la zona, restringiendo la entrada de comida ha sido “justificado” en la necesidad de obstaculizar el abastecimiento de víveres y medicinas a los guerrilleros de las FARC y el ELN quienes hacen presencia en la zona, o así lo ha hecho saber a la comunidad el sargento ZAPATA quien estuvo a cargo del grupo de soldados que permaneció por varios días en LEJANÍAS.

Para abastecerse, la gente suele recorrer enormes distancias en aras de proveerse de víveres indispensables, ya que las rutas hacia los cascos urbanos de Remedios y Segovia están controladas por grupos paramilitares quienes ubican sus retenes a menos de 10 minutos de la cabecera municipal, donde el control de la fuerza pública es permanente. Son varios los campesinos muertos por cuenta de los paramilitares pertenecientes al Bloque Central Bolívar que supuestamente se encuentra desmovilizado y concentrado en Ralito.

La comisión pudo constatar al ingreso a la región así como a la salida (ocho días después) la existencia de un campo minado en el camino a la vereda, al parecer dejado allí por los insurgentes y que el ejército no desactivó ni retiró del lugar pese a que son más de 50 bombas, la última a menos de 20 metros de la primera casa habitada por civiles.

Estos graves hechos que constituyen en su mayoría violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, son una muestra de la urgencia de acciones a favor de la población del nordeste quien viene siendo víctima histórica del abandono del Estado



en lo social, pero merecedora de la fuerza y la violencia en un intento más de criminalizar la pobreza, el abandono y la inexistencia del estado en buena parte del territorio nacional.

Creemos que la solución a esta situación no pasa por el ametrallamiento y bombardeo de poblaciones campesinas, ni por la militarización de la vida civil en una absurda lógica de guerra contra el “enemigo interno” sino que requiere de acciones tendientes a legitimar a un estado que se predica social y democrático de derecho, en oposición a un estado criminal y arbitrario.

La construcción de vías de comunicación, la implementación de programas agropecuarios para la sostenibilidad económica de los campesinos y la protección del ecosistema selvático, la adecuación de las escuelas y la implementación de verdaderos programas de educación, la construcción de un centro de salud que cuente con personal médico y medicinas para atender las necesidades de la región, serán acciones que apuntarán en verdadero beneficio de la comunidad.

Por el contrario, el bombardeo o ametrallamiento indiscriminado de los cascos veredales, la utilización de las viviendas de los campesinos como sitios de alojamiento de los militares, el ilegal bloqueo económico, alimentario y sanitario, la utilización de bienes civiles, el señalamiento y hostigamientos a los líderes sociales así como la connivencia con el paramilitarismo, solo acrecientan escenarios de violencia y confrontación que muy difícilmente abonaran los caminos de la paz con justicia social, como es el anhelo de millones de colombianos, miles de los cuales habitan en el nordeste antioqueño.

Corporación Jurídica Yira Castro

# **LA REALIDAD SITIADA - INFORME FINAL DE LA ACCIÓN HUMANITARIA AL NORDESTE ANTIOQUEÑO (24-29 de febrero de 2004)**

***“Lo que nosotros queremos es que al campesino  
lo excluyan de este conflicto armado: no andamos con armas,  
nuestra única arma es un pedazo de machete oxidado  
que utilizamos para talar el monte. Nuestra única  
arma es nuestro trabajo: sólo queremos que nos  
dejen vivir en paz”***

**Testimonio de una campesina del Nordeste antioqueño.**

La Acción Humanitaria-AH- al Nordeste Antioqueño estuvo integrada por 95 personas y 43 organizaciones sociales, sindicatos, organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales (de Alemania, Italia, EEUU y España) y organizaciones campesinas y de desplazados de la región. Estas fueron, en realidad, las que impulsaron la AH que pretendía rebasar la acción asistencial y propiciar un clima de confianza en estas comunidades por medio de la lúdica, la atención médica, odontológica y psico-social, el encuentro cultural y el rescate de la memoria histórica a través de sus relatos y de los testimonios que quedaron consignados en los archivos visuales y fotográficos.

## ***Los objetivos***

El objetivo principal de la AH fue hacer acompañamiento y, a la vez, denuncia de la penosa situación en la que viven las comunidades campesinas de esta región, en los Municipios de Remedios y Segovia, víctimas de un durísimo bloqueo económico, alimentario y sanitario al que los tiene sometidos el Ejército y los grupos paramilitares desde hace aproximadamente 5 años.

Igualmente llevar hasta estos olvidados rincones del departamento de Antioquia víveres no perecederos, medicamentos, herramientas agrícolas y material imprescindible para el trabajo cotidiano de los campesinos como botas, pilas, linternas o toldillos. Todo este material es incautado por el Ejército y los paramilitares antes de entrar a la región, con el argumento de que va para la guerrilla. La Acción Humanitaria, por esta razón, también llevó a las veredas mencionadas brigadas médicas y odontológicas, los periodistas de la AH recogieron testimonios de los campesinos acerca de sus vivencias, de sus temores, expectativas y de sus descarnados recuerdos, que dejan al desnudo el horror y la atrocidad que han vivido por muchos años, sin que salgan a la luz pública porque los medios de comunicación los invisibilizan, condenándolos al olvido con su indiferencia y parcialidad.

## **Contexto histórico y económico**

Las veredas de El Porvenir (municipio de Remedios) y Cañaveral (municipio de Segovia), puntos de encuentro con las comunidades campesinas del nordeste, pertenecen a una región históricamente olvidada a conciencia por los sucesivos gobiernos de Colombia.

Una de las pocas veces que Segovia saltó a la luz pública fue por un motivo absolutamente dramático: el 11 de noviembre de 1988 fueron asesinados 52 de los vecinos de Segovia, que en ese momento era gobernada por Alcalde y concejales de la Unión Patriótica-UP. Las víctimas fueron baleadas a sangre fría por los paramilitares en pleno día y en pleno centro del municipio, en un magnicidio que todavía hoy sigue en la más completa impunidad. Durante nuestra visita, la propietaria de una fresquería ubicada en el Centro de Segovia nos contó cómo todavía recuerda la imagen de la sangre de los muertos fluyendo desde el parque central -donde fueron asesinadas la mayoría de las víctimas- hacia las calles del municipio.

La masacre de Segovia inició en el Nordeste de Antioquia un goteo sin pausa de asesinatos, amenazas de muerte, torturas, desapariciones de campesinos e incursiones paramilitares y del Ejército, que continúan hasta el día de hoy.

En la actualidad, los cascos urbanos de Remedios y Segovia se encuentran completamente controlados por los grupos paramilitares, concretamente por el Bloque Central Bolívar. En las áreas rurales se presentan confrontaciones militares entre las partes del conflicto armado: las guerrillas de las FARC y del ELN, el Bloque Central Bolívar, la XIV Brigada y del Plan Vial Especial Número 8 del Ejército Nacional.

En el Nordeste Antioqueño, las comunidades de las veredas han sido víctimas de tres incursiones paramilitares en los años 2000, 2001 y 2003 con un saldo de 33 personas muertas, 10 viviendas incineradas y un sinnúmero de desplazados: baste decir que, en la actualidad, en las 50 veredas del Nordeste quedan 2.500 personas, lo que representa el 20% de las que vivían allí hace tan sólo 3 años. El 40% de esta cifra corresponde a niñas y niños, las mujeres gestantes constituyen el 4% y las lactantes, el 8% de esta población.

La base de la economía de estos pobladores es la explotación artesanal del oro -especialmente en la zona de Segovia- y la madera y los pequeños cultivos –prácticamente de subsistencia- de plátano, maíz y yuca. En la actualidad, los paramilitares del Bloque Central Bolívar presionan a los campesinos de las veredas visitadas para que implementen cultivos de uso ilícito (coca). Les aseguran que pueden levantar el bloqueo y garantizarles el suministro de insumos para el proceso y la comercialización de la base de coca. Pero hasta el momento no hay cultivos en esa zona, a pesar de la pobreza, porque los pobladores se resisten. Entienden, según manifestaron, que la coca podría empeorar su situación pues este tipo de cultivos haría más dura todavía la disputa entre las partes del conflicto armado por el control económico y estratégico de la zona. Existen cultivos de coca más hacia adentro de las zonas visitadas.

Pese a su dramática situación, los campesinos que persisten en quedarse en la región lo hacen porque no se imaginan –explicaron- viviendo el drama del desplazamiento. Por eso, esperan que con la presencia y el acompañamiento de las organizaciones nacionales e internacionales se pueda despertar el interés del Estado colombiano y la solidaridad internacional para que los desplazados retornen, el bloqueo cese y cesen también los asesinatos y desapariciones, la tortura, el señalamiento y la persecución contra los pobladores del Nordeste antioqueño.

### **El recorrido: lo que vimos y lo que nos contaron**

Itinerario: Barrancabermeja - Vereda El Porvenir, Remedios - Vereda Cañaveral, Segovia -regreso a las ciudades de origen: Barrancabermeja, Bucaramanga, Medellín y Bogotá.

**El recorrido se inició el martes 24 de febrero. Salimos a las 7 de la mañana de Barrancabermeja en los cuatro buses que habían llegado la tarde anterior con las delegaciones de Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Barrancabermeja. El desplazamiento se hizo por la carretera que transcurre hacia el sur, paralela al Río Magdalena, para atravesarlo más adelante por el puente de Puerto Berrío. Una vez llegamos a este Municipio, los representantes de las cuatro delegaciones fueron conminados a presentarse ante el Coronel Hurtado, comandante operativo de la XIV Brigada del Ejército, con sede en esa ciudad. El hecho tenía su explicación: poco antes, llegando a Puerto Berrío, varios integrantes de esta Brigada nos habían parado en plena carretera para informarnos de que nos iban a acompañar “hasta las mismas veredas”, con el argumento de que la situación de inseguridad en la zona así lo motivaba.**

Los integrantes de Acción Humanitaria rechazamos de plano este ofrecimiento: acordamos que dejaríamos bien claro al Ejército que, tras la negativa de los organismos civiles del Gobierno a acompañar la AH (recordemos que ni la Gobernación de Antioquia, ni el Programa de Derechos Humanos de Vicepresidencia, ni la Procuraduría, ni la Red de Solidaridad Social, ni la Defensoría del Pueblo quisieron formar parte de la AH), nos parecía que llegar a las veredas con organismos gubernamentales militares constituía una falta de respeto hacia la AH y hacia los campesinos del Nordeste. También se les dijo que la AH seguiría sin acompañamiento militar su camino hasta las veredas porque el carácter de ésta fue, desde el principio, humanitario y civilista y, por tanto, era una total contradicción que estuviese acompañada por personal armado. Además, el acompañamiento de Fuerza Pública ponía en riesgo tanto a los integrantes de la AH, como su normal desarrollo, además de arriesgar a los campesinos de la zona.

Tras este incidente -que nos demoró alrededor de dos horas, esperando bajo el ardiente mediodía de Puerto Berrío- seguimos hacia El Porvenir. La idea era llegar allí a primera hora de la tarde, pero debido a las pésimas condiciones en que se encuentra la única trocha que comunica con esta vereda, los buses se vieron obligados a avanzar a paso de tortuga para terminar deteniéndose por espacio de varias horas debido a la imposibilidad de seguir avanzando por ese destartado camino. Sin almorzar ni comer nos cayó la noche y, tras muchas horas de espera e indecisión, decidimos seguir a pie al Porvenir. Llegamos alrededor de las 7.30 de la mañana. Allí nos esperaban desde el día anterior cerca de 300 mujeres, hombres y niños campesinos.

De inmediato, el grupo de enfermeros y el de odontología se dispusieron a empezar su tarea de atención a la población –entre ella muchos infantes- a quien no les importó aguardar su turno en interminables colas bajo el sol. Mientras tanto, los periodistas de la AH -todos de medios independientes y alternativos- y el enviado especial de “Vanguardia Liberal”, diario local del departamento de Santander, asistieron a una pequeña rueda de prensa en la que algunos campesinos contaron sus penosas condiciones de vida. Nos explicaron qué significa vivir bajo el férreo bloqueo al que les someten desde hace años el Ejército y los grupos paramilitares.

Por la tarde, se realizó una jornada de recepción de denuncias y la entrega de mercados para las comunidades. Esta es una muestra de un par de las denuncias recibidas: *“Este mes de enero los paracos llegaron hasta la vereda diciendo a los comerciantes que acabaran con lo poquito que tenían, que venían para limpiar la zona de guerrilla, piden facturas a la gente por cada mercado, no se puede superar la suma de 120.000 pesos en compras”*. *“El 15 de octubre de 2003 los paracos amenazaron de muerte a una señora en Remedios por ser presunta colaboradora de la insurgencia.. Cerca de la residencia de ella está el puesto de Policía (...) El paraco que la amenazó, alias “El Moreno”, es de los soldados profesionales del Plan Especial Vial y Energético N°8”*

El gran valor de las denuncias recogidas consiste en que, haciéndolas, los campesinos demostraron que estaban por encima de terror que los atenaza: *“Torturan a la persona y si es el caso hasta lo matan y esos casos no se han denunciado porque a la comunidad le da miedo”* –nos contaba una campesina, que añadió: *“A mí me ha tocado estar en Remedios donde había un paraco diciéndole a un campesino: hijueputa, vos me bajás esa caja de ahí, eso no te lo llevas p'allá que es para esos hijueputas de la guerrilla.. Y le bajaron la caja y los policías lo ven y no hacen nada”*.

Además, durante todo el día se realizaron en El Porvenir talleres de género, de derechos de la mujer, de prevención de la violencia intrafamiliar, de salud sexual y reproductiva, de expresión plástica y de relato de cuentos.

A pesar de su precaria situación económica y del bloqueo de alimentos, los campesinos que se desplazaron hasta El Porvenir para recibirnos sacrificaron una res, asaron montañas de plátanos, arroz e hicieron aguapanela con limón en cantidades suficientes para darnos almuerzo, comida y desayuno durante nuestra estancia de 24 horas en la humilde vereda. Eso, a pesar de que los paramilitares le cobran a menudo “vacuna” a la comunidad cuando entra alimentos a la región. *“Muchas veces -explicó la comunidad- no podemos pagarla y hay quien ha tenido que pagar con su vida”...*

Otra campesina contaba que: *“Entre las Fuerzas Militares hay gente que trabaja con los paramilitares, entonces hay mucho bloqueo por el río (Cimitarra, uno de los accesos al nordeste). Por eso, a veces nos toca aguantar hambre”*.

Al día siguiente partimos en camión -dado lo intransitable del primer tramo de la trocha para los buses- y llegamos a las 3 de la tarde al municipio de Segovia, donde el férreo control de las Fuerzas de Seguridad, su presencia en cada rincón del municipio, es notoriamente palpable. Allí se interlocutó con el cura párroco de Segovia, Enrique García, que amablemente se ofreció a acompañarnos al día siguiente a la vereda Cañaveral. El Padre Enrique nos contó que ese martes –es decir, dos días antes de nuestra prevista llegada a Cañaveral- se había convocado a cientos de campesinos en la vereda El Piñal, con la intención de desplazarse todos juntos hasta Cañaveral. La respuesta a esa convocatoria fue masiva pero, estando el grupo ya cerca, en Carrizal, el Ejército realizó en El Piñal, “precisamente” en esas fechas, un gigantesco operativo en el marco del cual ametrallaron y bombardearon los alrededores de la vereda. El resultado fue que la mayoría de campesinos optaron por no seguir hacia Cañaveral y dieron marcha atrás.

Además del temor físico a ese operativo, supimos que los campesinos se habían ido porque saben que el Ejército suele llegar con paramilitares encapuchados que, sistemáticamente, los acusan de ser miembros o colaboradores de la guerrilla. El Padre Enrique relató que unos días antes de nuestra llegada miembros del Ejército habían impedido salir de Cañaveral a unos campesinos que estaban comprando allá. Les obligaron a devolverles el poquito mercado que habían podido conseguir, les taparon la cara con un trapo y los obligaron a avanzar 10 minutos en aquellas condiciones de indefensión y terror hasta que los terminaron soltando.

También nos entrevistamos con el alcalde encargado del municipio, que contó a la periodista de la organización de DDHH Promopaz, de Piedecuesta, que *“el bloqueo económico es generalizado. Son medidas que toma el Ejército para restringir un poco la entrada de los alimentos. No es no dejarlos llevar comida, porque de pronto estarían infringiendo la Ley, sino medir las cantidades que estas personas entran”*.

**Al día siguiente, Viernes 27, en horas de la mañana partimos hacia Cañaveral, tras haber dormido en una escuela de Segovia que nos ofreció la Alcaldía. Una vez en Cañaveral, donde el profesor de la escuelita rural nos cedió las instalaciones de ésta para pasar allí la noche, se adelantó el mismo trabajo que se había realizado en El Porvenir: brigadas de salud y odontología, actividades recreativas y culturales, entrevistas de los periodistas a campesinos y recolección de denuncias sobre la situación violatoria de los derechos humanos que viven allí estas personas. Toda esta actividad sólo pudo funcionar ese día parcialmente ya que, tal como nos había contado el padre Enrique, los campesinos no habían podido llegar hasta Cañaveral, de manera que hubo que improvisar una nueva convocatoria; esa misma tarde se empezaron a emitir avisos por radio, a la vez que varios “emisarios” llegaban a pie o en mula hasta las veredas más cercanas para contar que, finalmente, la AH sí se iba a realizar en Cañaveral a pesar de los impedimentos puestos por el Ejército.**

**Impedimentos que reaparecieron en la propia vereda: a pesar de haber acordado con las Fuerzas Militares en Puerto Berrío que no llevaríamos acompañamiento de soldados, éstos aparecieron varias veces ese día y al día siguiente en el caso urbano de Cañaveral, con el pretexto de que “no sabían nada” de lo acordado.**

**Se envió entonces a una comisión a dialogar con ellos: se les insistió en que su presencia ponía en riesgo la vida y seguridad de los campesinos y de los integrantes de la Acción Humanitaria y se les conminó a que abandonaran la vereda.**

**A pesar de todo ello, al día siguiente la asistencia de campesinos para recibir asistencia médica y odontológica y los mercados fue absolutamente masiva, hasta el punto que varios medicamentos se agotaron. Algunas personas se habían desplazado casi durante toda la noche o desde primeras horas de la mañana desde las veredas en sus mulas y junto a sus hijos, bastantes de ellos todavía bebés de pocos meses.**

**Pero las evidencias del bloqueo también eran palpables en cada recodo de Cañaveral: siendo esta vereda una terminal de mulas (sitio donde llegan los animales de carga), los campesinos nos contaron que el Ejército no deja entrar cuido (concentrados) para la alimentación de animales. También prohíben la entrada de más de una pimpina de gasolina a pesar de que las familias que viven de la madera, que son la gran mayoría, necesitan al menos cuatro pimpinas por semana.**

**El bloqueo también lo constituye la falta de vías de penetración, la nula atención social y la restricción del Ejército y los paramilitares para que los campesinos puedan sembrar comida como parte esencial de la seguridad alimentaria de la población. Quien haya estado en la Acción Humanitaria pudo constatar la tala indiscriminada de bosques para la ganadería extensiva que sólo beneficia los intereses de grandes ganaderos, terratenientes y narcotraficantes de la región. No se ve cerca a las veredas un cultivo de yuca, maíz, frijol u otras especies de pan coger porque los paramilitares los queman aduciendo que servirán para alimentar a la guerrilla.**

**Es por estas y otras razones que la mayoría de los campesinos solo tienen como sustento la venta de madera y la explotación artesanal de la minería. Para sacar la madera tienen que adentrarse cada vez más hacia el monte, acabando con los**

pocos recursos madereros que le quedan a la región y causando un grave problema al ecosistema a causa del modelo económico y la estrategia de guerra que se impone allí a la población campesina.

En las veredas esperan a los compradores de madera que ahora pagan más barato, debido a la “cuota” exigida por los paramilitares para todo aquel que se atreva a sacar algún producto de la región hacia los cascos urbanos. En la minería, el sistema de explotación y usurpación a los campesinos funciona igual o peor; de cada gramo de oro, los mineros tienen que entregar la mitad a los paramilitares que son los que se encargan de intimidar a los vigilantes de la Frontino Gold Mines Company para que dejen trabajar ilegalmente a los mineros.

Lo que absolutamente todos los campesinos nos contaron fue cómo se refleja el control paramilitar en la sencillo acto diario o semanal de hacer mercado; cada familia de las veredas de esta región sólo puede comprar entre 100.000 y 120.000 pesos de mercado al mes. Las personas tienen que hacer lista de mercado, ir al granero y con esa lista deben presentarse en la “Casa Rosada” (sede del Ejército en el casco urbano de Segovia) y mostrar la lista. El encargado pone su sello para que puedan comprar sus alimentos. En el camino hacia las veredas el Ejército tiene dos sitios donde normalmente monta retén. Allí comparan el mercado con la lista, a precios fijados por ellos. Los paramilitares se encargan de infringir el castigo si viola la “norma”.

Finalmente, el sábado 28 en las horas de la tarde regresamos a Segovia, donde



**pasamos la noche. El domingo por la mañana iniciamos el retorno de las delegaciones a sus cuatro sitios de origen.**

Las conclusiones

## **1. Sanidad**

Tal como concluye el informe presentado por los enfermeros de PROMOPAZ que integraron esta AH: “según la comunidad, las primeras causas de mortalidad son enfermedades como el paludismo, las mordeduras de serpientes, IRA (infección Respiratoria Aguda), EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) y debidas también al mal manejo que se tiene de los alimentos y al uso de agua sin depurar. Por consiguiente, la dificultad que existe para acceder a los servicios de salud conlleva que la comunidad tenga pocos o nulos conocimientos de medicina preventiva, lo que les impide llevar un estilo de vida saludable.”

Concretamente, según ese informe, los principales problemas sanitarios de la población del Nordeste Antioqueño son: el escasísimo acceso de la población a los servicios de salud pública, el alto índice de campesinos desvinculados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), lo que conlleva la no implantación del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, el manejo inadecuado del agua, de las basuras y, en general, el desconocimiento de las normas elementales de higiene y salubridad. Todo ello acarrea graves consecuencias para la salud de esta población: aumento de la mortalidad -especialmente en la población menor de 5 años-, altas tasas de enfermedades transmitidas por vectores como el paludismo (en una zona no especialmente densa en zancudos) y altas tasas de enfermedades gastrointestinales, de diarreas agudas, de parasitosis intestinal y de desnutrición o alimentación mal balanceada.

## **2. Derechos Humanos**

**Este oscuro panorama que observamos en la región deja entrever una presencia estatal que sólo se evidencia en los camuflados de doble brazalete y las botas militares que se apuestan alrededor de los caminos y los filos de las montañas como amenaza constante a la organización social y a la vida de los campesinos de estas olvidadas comunidades.**

**Pese a todo esto, los campesinos y campesinas del nordeste Antioqueño se atreven a reclamar, aún conscientes de los riesgos que se corre al denunciar y ser escuchados, que ya han sido bastantes las humillaciones, la indignidad, la barbarie y la injusticia. “Ya la muerte importa poco si no se puede vivir dignamente”. Los campesinos quieren dar a conocer su realidad en el escenario nacional e internacional para que se conozca la otra realidad que ocultan los medios a la desinformada y “despistada” opinión pública.**

**Tal como señala una integrante de la ONG estadounidense Equipos Cristianos de Acción por la Paz-ECAP, que participó en la AH: “El drama no es sólo la falta de medicamentos y de comida: estas comunidades están atrapadas en una guerra que significa desapariciones, masacres y confrontaciones armadas frecuentes”. En efecto: ese el verdadero drama del campesinado del Nordeste Antioqueño que desea permanecer en su tierra, que se niegan a someterse al desplazamiento forzado. Sitiados por un bloqueo inhumano que cada vez los arrincona más en su pequeña patria, las esperanzas de la población civil de esta región puestas en la Acción Humanitaria son casi dramáticas. El ruego que hizo un campesino de Cañaveral con lágrimas en sus ojos lo dice absolutamente todo: “les pido que ustedes no nos abandonen”...**

**Bogotá, Abril 14 del 2004.**

**COORDINACIÓN COLOMBIA – EUROPA - ESTADOS UNIDOS –CCEEU - NODO NORORIENTAL, ANDESPIE, ANTHOC, COMPROMISO, CORPOHUMANOS, CUT, PROMOPAZ, ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ANTIOQUIA- ACA, CODEHSEL, TVCOM, CONSUMIDORES DE COLOMBIA, MOSDA, RED EUROPEA DE SOLIDARIDAD CON COLOMBIA, SEMBRAR, SINALTARINAL, SINTRAEMSDES, SUTIMAC, UNEB, ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, CENTRO DE ESTUDIOS DE AMERICANISTAS-ITALIA, ASOCIACIÓN YA BASTA – ITALIA,**

**COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ, COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS, CONTRACULTURA, GLOBAL PROJECT, HUMANIDAD VIGENTE, AGENCIA PRENSA RURAL, PROYECTO AURORA, ESTUDIANTES UNIVERSIDAD NACIONAL, ACEU, SINTRAMINERCOL, TRAUMA COLOMBIA, ESTUDIANTES UNIVERSIDAD JAVERIANA, ASODESAMUBA, EQUIPOS CRISTIANOS DE ACCIÓN POR LA PAZ – EEUU Y CANADA – ECAP, FUNDACIÓN DOS MUNDOS, CORJUBA, CREDHOS, ESPACIO DE TRABAJADORES DE DERECHOS HUMANOS DEL MAGDALENA MEDIO, OFP, LA MOHANA, DNI, REVISTA LA CHISPA, PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO – PDPMM, ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA - ACVC**

# ***Quejas a la Procuraduría***

***por CORPORACIÓN JURÍDICA  
YIRA CASTRO***

*Bogotá, 16 de junio de 2005*

Señores  
Procuraduría General de la Nación  
Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos  
Ciudad

**Referencia: Queja disciplinaria contra efectivos del ejército nacional que adelantan los operativos en el Nordeste Antioqueño y que de forma sistemática y generalizada incurren en violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH en contra de las comunidades campesinas reunidas en la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño**

**Expediente 008-122522-2005**

Claudia Liliana Erazo, abogada en ejercicio, miembro de la Corporación Jurídica Yira Castro, organización no gubernamental de derechos humanos, por medio de este escrito adiciono con nuevos hechos la QUEJA DISCIPLINARIA que en contra de efectivos del ejército nacional adscritos a la brigada XIV con sede en Puerto Berrio, presentara ante esta delegada el 17 de mayo de la presente anualidad; por su responsabilidad en la comisión de conductas que constituyen violaciones de derechos humanos, graves infracciones al derecho internacional humanitario y por ende, faltas disciplinarias y en muchos casos, delitos.

## **Hechos**

Por informaciones recibidas por los campesinos de la región y por la organización campesina CAHUCOPANA, nos permitimos aportar los siguientes hechos nuevos, para que hagan parte de la investigación que en este despacho cursa contra miembros del ejército nacional y que esperamos concluya con la sanción de los responsables.

### **Amenazas, hostigamientos, ultrajes y pillaje en contra de la población civil.**

1. El día 23 de Marzo, en la vereda **El Carrizal**, jurisdicción de Remedios, en el nordeste Antioqueño, tropas del Batallón Plan Especial Vial Energético No. 8 sometieron a vejámenes físicos y verbales al joven CARLOS CARPIO, menor de edad, y a LUIS ARBEY PEREZ SILVA, a quien obligaron a que comiera excrementos de marrano. Entre los responsables del maltrato, se encontraba el cabo de apellido Montoya.

2. En la misma vereda de **El Carrizal**, el Mayor Cadena del ejército impidió la libre movilización de los civiles ANIBAL y MARIA MESA, aduciendo sus vínculos de parentesco con miembros de la guerrilla de las FARC y declarando que la presencia de

los dos ancianos en el caserío brindaría protección al ejército, utilizándoles de hecho como escudos humanos.

Los hechos irregulares ocurridos en Carrizal fueron puestos en conocimiento del Coronel Niño, quien a la fecha ninguna medida ha tomado para garantizar la seguridad de los labriegos víctimas de sus hombres, niños y ancianos, como tampoco ha sancionado a ninguno de sus subalternos por los hechos denunciados.

3. En la vereda de **Lejanías**, a finales del mes de abril, recién llegado el ejército a la vereda, fue saqueada la casa de la señora CLAUDIA MALLORCA por soldados al mando de los Sargentos SANCHÉZ y ZAPATA, del Batallón Plan Vial Especial y Energético No. 8 (14ª Brigada). Acusaron a los habitantes de pertenecer a la guerrilla, y se llevaron varios bienes, entre ellos: una bolsa de droga dada por la Cruz Roja (la señora está en capacitación de primeros auxilios), 3 tijeras, y una bolsa comercial. Además se llevaron una antena para un teléfono satelital, audífonos y enchufes que pertenecían a su marido, VICTOR, quien se desempeña como dirigente de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, ACVC, y quien, en el momento, se encontraba trabajando en otra vereda.

4. En la vereda **La Mina**, el día 19 de mayo a las 11am de la mañana, se encontraba el joven FERNÉ ALEXIS IBARRA en labores propias del campo con su padre, cuando fueron interceptados por soldados del la 14ª Brigada, quienes llevaban 15 días en la zona. Le preguntaron al joven por los campamentos de la guerrilla, y a la vez, corroboraron el parentesco entre los dos labriegos. Cuando Ferné les respondió que no sabía nada, un soldado le pegó en la cara y después lo tiraron al río. Un soldado se metió al agua y manteniendo la cabeza del joven sumergida, en un claro acto de tortura. Después les dijeron que no denunciaran, que de lo contrario, los matarían a los dos.

5. El día 20 de mayo, aproximadamente a las 10:30 de la mañana, se encontraba una comisión de vaqueros subiendo unas 50 novillas y 11 búfalos, pertenecientes a un proyecto ganadero de la ACVC y financiado por la Unión Europea. Los vaqueros llevaban dos días subiendo el ganado e iban rumbo a la finca de la ACVC en La Cristalina. En el sitio conocido como Peconyo, parte de la finca El Castillo, entre las veredas de **Ojos Claros y La Mina**; cuando fueron abordados por una patrulla de soldados del Batallón Plan Vial Especial y Energético No. 8 (14ª Brigada), quienes se desplazaban con una informante (que según los militares era una desertora del ELN) conocida como “La Mona,” quien llevaba puesta una capucha en la cara. Detuvieron la comisión, dejando que “la Mona” señalara a tres vaqueros civiles, quienes enseguida fueron interrogados por los soldados. Al llegar WILSON VEGA, miembro de la ACVC, la informante exclamó “Se nos dañó esto, ahí viene uno de los derechos humanos!” Los soldados, visiblemente agitados, pidieron que todos se bajaran de sus bestias y que las desensillaran. En el momento, un soldado, apodado por sus colegas como “Pokemón,” que interrogaba al civil ALBEIRO GUERRA, habitante de la vereda Ojos Claros y secretario de CAHUCOPANA, le pegó en la cara, diciendo que tenía que hablar “por las buenas o por las malas.” En la confusión, un búfalo se le acercó a “Pokemón,” éste, asustado, disparó al búfalo que en su turno, se asustó y se devolvió por el camino hacia Ojos Claros con dos búfalos más, que en su huida embistieron a un caballo propiedad de los labriegos, que se encontraba en medio del camino. Los vaqueros fueron avisados que podían seguir, menos los 3 búfalos y el caballo que quedó desangrándose.

Durante estos eventos, los soldados se referían al supuesto mando como “Reyes;” el comandante conocido en la zona era el Capitán REYES, quien había manifestado a los campesinos que “de aquí para abajo” (La Mina hacia abajo, a La Cooperativa), iba a “coger mucha gente.” Posteriormente, el Capitán VALENCIA afirmó que sus tropas se encontraban en la zona mencionada, con lo que se pretende encubrir la actividad desarrollada por los militares al generar confusión sobre los responsables.

6. En la vereda de **Lejanías**, fue saqueada tres veces la finca del señor NAVAL, dueño de una cantina. La finca queda a 10 minutos del caserío donde se está viendo un alto nivel de militarización por parte del ejército nacional. Luego de ser víctima por segunda vez de robos en su tienda por parte de soldados del ejército, el señor NAVAL informó al Capitán VALENCIA sobre los hechos; éste dijo que el ejército respondería por los gastos incurridos. Tras el tercer saqueo, durante el cual se veía presencia del ejército el Capitán fue notificado de lo sucedido, reafirmando que también iba a responder por los gastos, pero abiertamente dudando que fueran sus tropas. A la fecha no se ha llevado a cabo el pago de lo hurtado al señor Nava.

7. El 21 de mayo en el sitio llamado “Los Mellos,” entre las veredas de **Ojos Claros y La Mina**, a media hora de donde fue atacada la comisión de ganado el día anterior, llegó un grupo armado a una casa de civiles. Llamaron a un campesino para que los acompañara al monte, donde fue amenazado con un cuchillo al no responder dónde estaba la guerrilla. Los armados se identificaron como paramilitares diciendo “ni el ejército ni la guerrilla saben que estamos aquí.” Después de maltratar verbalmente al campesino y decirle que no dijera nada de lo sucedido, los armados se alejaron, rumbo hacia la vereda de Ojos Claros.

8. Habitantes de Cañaveral aseguran que desde el año 2003 el ejército nacional realiza operativos en la zona en conjunto con grupos paramilitares. En varias ocasiones soldados del ejército nacional han realizado acciones siguiendo órdenes de un reconocido paramilitar apodado “Cajuelo”. En una ocasión los soldados invadieron las casas de los campesinos en Cañaveral y en una de ellas se robaron un radio, este fue devuelto cuando el dueño se quejó ante el comandante paramilitar. En otra ocasión los soldados llegaron a un billar en Cañaveral, se robaron el dinero que encontraron, destruyeron lo demás y se llevaron a tres jóvenes que allí se encontraban en estado de embriaguez, estos jóvenes fueron fuertemente golpeados y habrían sido ejecutados por el hombre conocido como “Cajuelo” si los soldados no hubieran alertado sobre los problemas que ocasionaría ejecutarlos ahí mismo y en frente de toda la comunidad.

**También señalan que han llegado a la zona un grupo de paramilitares entre los que fue reconocido por los habitantes Hernán Gil alias “Caifas”, así mismo fue reconocido un miembro del ejército Batallón Palagua apodado “Lagarto”. Así mismo han sido reconocidos los paramilitares “Carlos Bejuco” y “Lorsa” acompañando al ejército cuando organiza retenes en los cuales golpean y amenazan a los habitantes si se niegan a trabajar con ellos.**

9. El señor Luis Méndez, habitante de Cañaveral, denuncia ser objeto de hostigamientos y agresiones por parte de miembros del ejército nacional, quienes el 09 de abril de 2005 un teniente del ejército lo acusó públicamente de ser colaborador de la guerrilla, le tomó

sus datos personales y lo grabó en un video. Por esta razón él teme por su vida y la de su familia.

El señor Luis Méndez fue desplazado en el año 2001 del sur de Bolívar cuando le quemaron su casa, hechos por los cuales se interpuso la denuncia penal respectiva.

10. El señor Luis Fernando Vargas y la señora Ana Torres cónyuges entre si, padres de dos niños menores de edad, habitantes de la vereda Cañaveral, denuncian los hechos de violación de derechos humanos en su contra consistentes en hostigamientos, persecución e intento de homicidio de los cuáles señalan como responsables a miembros del ejército nacional – Batallón Palagua y a paramilitares que operan con su anuencia y aquiescencia; y de que son víctimas desde el año 2002.

**La familia Vargas Torres vivía en la vereda Camelias 2, en el sitio conocido como el Paso de la Mula, junto al camino real. En Agosto del año 2002 llegaron 30 hombres del Batallón Palagua persiguiendo a un grupo de hombres de la guerrilla dando muerte a uno de ellos. Ante esta situación Luis Fernando Vargas salió de la casa con los dos niños, hecho por el cual fue insultado y agredido por los miembros del ejército quienes le dispararon, el señor Vargas logró escapar a los disparos, pero ante esta hecho se vio obligado a huir y desplazarse junto con su familia. En repetidas oportunidades ha sido amenazado de muerte por el ejército quien incluso en un reten fue golpeado un hombre vecino de él ante su negativa por revelar el paradero de la familia Vargas Torres. Los bloqueos y la amenaza de muerte no le han permitido salir de la zona por lo que ha tenido que desplazarse continuamente al interior de la región. Su compañera y sus hijos también fueron amenazados de muerte por parte del ejército cuando se encontraban radicados en Puerto Berrio, pues la situación obligó a la separación familiar.**

### **Reclutamiento y/o vinculación de menores a actividades militares.**

A principios del mes de mayo, se dio a conocer el caso de ISAIA ALBERTO ANGULO, de 17 años, antiguo residente de la zona de La Cooperativa y El Tamar; su familia se encuentra en el sitio que se llama Huecofrío de Matilde. Este menor de edad se presentó a la edad de 16 años en la sede de la Quinta Brigada en Barrancabermeja para trabajar como “guía,” aunque no tenía antecedentes judiciales. En el operativo llevado a cabo en estos meses, la Quinta Brigada “prestó” el joven al Batallón Cajibío de la 14 Brigada para cumplir sus actividades como conocedor de la zona e informante, y le entregaron un fusil oficial Galil del ejército colombiano.

En el desarrollo del operativo, el joven se enteró de un complot de los soldados junto con los paramilitares apodados Bombillo y Gallo Parad, para, en caso de ataque de la guerrilla, matar al joven, ya que supuestamente se les había convertido en un riesgo por que denunciaba lo que no era verdad. El joven se les fugó, con el fusil, amenazando a un piloto de una canoa que lo llevara a un sitio desde donde podía llegar a su casa.

Al enterarse de la fuga, los militares lo persiguieron a su casa, diciendo a la gente que la mamá y el padrastro del muchacho tendrían que pagar por el fusil con “un brazo o una pierna.” Llegando a la casa, se dio un combate con integrantes de la guerrilla del ELN;



posteriormente, más cerca de la casa, entraron en combates con el mismo joven, quien disparaba para que su familia pudiera escapar. En la actualidad, el joven se encuentra retenido por el ELN.

### **Utilización de informantes.**

El día 20 de mayo, en el caserío de la vereda de Las Lejanías, se encontraban soldados integrantes del Batallón Plan Vial Especial y Energético No. 8, bajo el mando del Sargento ZAPATA, con miembros de la comunidad, en la espera de una reunión con el Capitán VALENCIA para hablar sobre los hechos sucedidos anteriormente a la comisión de vaqueros. Mientras el Sargento ZAPATA hablaba con la gente, entró un hombre vestido con uniforme del ejército nacional con los distintivos del Batallón Plan Vial Especial y Energético No. 8 y de la 14ª Brigada, portando un fusil AK-47 y un chaleco que utiliza la guerrilla. Cuando fue preguntado por dichos materiales, respondió nerviosamente que él no era nada, que no era soldado, que era un guerrillero pero que el ejército lo había capturado hacía unos días. ZAPATA se enteró de la conversación y lo llamó y lo mandó a otro sitio. El hombre fue perseguido por un acompañante del International Peace Observatory (IPO), que pidió ver el apellido que llevaba puesto en el pecho. El soldado negó mostrárselo y dijo que hablara con el Sargento ZAPATA; éste, al ser preguntado, dijo que sí era un soldado pero que el acompañante “lo asustó.”

Después de la reunión que se tuvo con el Capitán VALENCIA, se le preguntó al comandante sobre la identidad del uniformado y por qué tenía un fusil AK-47. VALENCIA respondió que era un fusil incautado a la guerrilla hacía unos días en combates cerca de Lejanías y que tenían que “cargarlo hasta que no llegaran los helicópteros” para legalizar el decomiso. No dio razón sobre el paradero del fusil Galil del soldado, el cual hace parte de la dotación oficial del ejército.

Los campesinos después dijeron que al enterarse los militares que había un acompañante internacional presente, el Sargento ZAPATA dijo a un informante, conocido por “El Pipeta,” que andaba con el ejército, que cambiara su fusil y chaleco con otro soldado, para evitar que los defensores de derechos humanos y acompañantes constataran que el ejército patrulla conjuntamente quienes son utilizados para procesar “ilegalmente” a campesinos, así como para amenazarlos, intimidarlos y provocar desplazamientos forzados en la región.

La gravedad de la situación presentada en el nordeste antioqueño y denunciada por sus organizaciones y ong acompañantes, ha provocado la realización de dos acciones humanitarias a la zona para llevar comida y medicamentos a los campesinos así como una misión del sistema de Naciones Unidas quienes en próximos días ingresará a Lejanías, vereda del municipio de remedios, donde los campesinos han levantado un REFUGIO TEMPORAL exigiendo a los actores armados que hacen presencia en la zona (ejército, insurgencia y paramilitares) que respeten esta zona humanitaria y no los dejen a merced del fuego cruzado ni los involucren con sus actividades de guerra.

Atentamente,

Claudia Liliana Erazo  
CJ Yira Castro

**Bogotá, Febrero 17 de 2006**

Señores  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Procuraduría delegada para las Fuerzas Militares  
Ciudad

Referencia: **Derecho de petición**

Claudia Liliana Erazo, abogada en ejercicio, miembro de la Corporación Jurídica Yira Castro, organización no gubernamental de derechos humanos, en ejercicio del **Derecho de Petición** consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional y 17 y subsiguientes del código contencioso administrativo y de la Ley 57 de 1.985 solicito a su despacho lo siguiente:

1. Me informe sobre las gestiones adelantadas con el fin de investigar a los responsables de los hechos cometidos en contra del Señor Amilkar Calle por parte de miembros de la fuerza pública, como se le solicitó en oficio de la Defensoría del Pueblo por medio de la Señora Martha Reina, de la Dirección Nacional de Trámite de Quejas el día **17 de noviembre** del año inmediatamente anterior.
2. De acuerdo a lo anterior, solicito me informe si:
  - ❖ Se adelanta investigación disciplinaria en contra de los responsables de los hechos.
  - ❖ Si es así, cuál es el estado de la investigación.
  - ❖ Número de radicado del expediente.
  - ❖ Nombre de las personas vinculadas a la investigación.

Esta petición se justifica ya que como integrante de una Organización de Derechos Humanos, y como apoderada del Señor Calle, le estoy brindando asistencia legal, razón por la cual anexo poder al presente escrito.

Recibo la respuesta de esta petición en la carrera 10 No. 15-39 oficina 508. Bogotá

Sin otro particular,

Claudia Liliana Erazo  
T.P. No. 105.768 del C.S.J.

De la persecución contra el  
movimiento social en el Nordeste  
Antioqueño

por HUMANIDAD VIGENTE

## **DE LA PERSECUCIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO SOCIAL EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO.**

En el nordeste antioqueño, una de las últimas riquezas que quedaban por entregar al capital extranjero, sitio en donde se han perpetrado las más sangrientas masacres, región en donde se ensayo con éxito el proyecto paramilitar, pero sobre todo parte de Colombia que retrata de cuerpo entero lo que son los hombres y mujeres que persisten ante la adversidad, en el último año y medio ha sido objeto de la aplicación de los métodos que practica la seguridad democrática desde 2002.

Paradójicamente la seguridad democrática no les ha servido a los humildes moradores de este municipio para qué cese el infame bloqueo económico, de transporte, de medicinas y de personas que desde hace por lo menos cinco años ha sido objeto constante de los grupos armados que operan en la región.

Todo lo contrario: desde hace un buen tiempo, casi dos años, el ejército nacional con uno de sus batallones Plan Vial y Energético No. 8 – Operación Centella - ha “tomado” las veredas de Carrizal, Lejanía, Panamá 9, Panamá Cañaveral, La Cristalina, Cancha Manila y otras, allí ha instalado – en medio de los lejanos caseríos – sus cuarteles y puestos de control, en donde diariamente se hace el registro de los moradores, sus identificaciones, nombres, apodos, integración familiar, propiedades, ocupaciones. Si una persona requiere salir debe dejar su nombre, su destino, con quien se va a entrevistar y cuando regresa; ni se diga lo que deben sufrir para hacer la remesa, que es como llaman al mercado en estos lares. (Ver declaración anexa del Teniente Niño Rodríguez)

### El inicio de la arbitrariedad

Ninguno de los habitantes de esta región alcanzaron a imaginar que además de las incomodidades por la presencia de la tropa, las restricciones de circulación y de la comida y de las drogas, también fueran vulnerados o amenazados sus derechos a la libertad personal y las garantías constitucionales y legales.

Las operaciones de este batallón estuvieron dirigidas por el teniente GERMAN ISAIAS NIÑO, en un comienzo. Se inicio reclutando a campesinos, mineros, aserradores, arreadores de mulas, que se encontraban en la región; esa así como pomposamente pasan a ser “reinsertados” los campesinos PEDRO PABLO MARTINEZ, conocido en la región como “familia”, y dedicado a las labores de minería, y la arriería de bestias; también ingreso a la lista de “reinsertados” el señor ANTONIO EUCLIDES ARROYO, a quien le han dicho en la vereda de Lejanías, Carrizal y otras El Chino, una persona que se dedica a lo que salga. Por estos raros artilugios de la seguridad democrática, un campesino que toda la vida fue conocido como matarife y expendedor de carne resultado dizque reinsertado, el señor IVAN QUEZADA a quien le dicen El Cacha. Unidos a estas personas, aparecieron en compañía del ejército otros excombatientes conocidos con los alias de La Mona (Rosa Erica) Elkin Ramírez Henao, Eduver Alexis Gómez, quienes fueron utilizados por el ejército como testigos para las detenciones de los campesinos.

Estas personas, que sin importar que dijeran que pertenecían a las FARC o al ELN era usadas en contra de quien se capturaba. Pero aquí esta la nueva arbitrariedad: La detención de los campesinos se hizo sin que mediara orden judicial. Los campesinos ANCIZAR DE JESUS ACEVEDO RUIZ, NAVAL ALFONSO JARAMILLO ALCARAZ. JORGE GARCIA DAVID, una señora de la vereda Lejanía, dos campesinos de otras veredas, fueron detenidos sin que mediara orden judicial. Muchos otros campesinos también habían sido detenidos sin que existiera orden judicial como en los casos de REINADO RESTREPO ZAPATA – administrador de una finca de la Asociación Campesina del Río Cimitarra – con quien se llevaron, los integrantes del ejército, motores Lister, tejas y dinero en efectivo, por cuanto les habían dicho que esa finca era de la guerrilla.

En al menos dos casos, el de Ancizar Acevedo, Naval Alfonso, además de la captura ilegal el término para dejarlos a disposición se sobrepaso el establecido, teniendo que el Fiscal ordenar su libertad. Pero ello fue en apariencia, porque a pesar de esta circunstancias de la detención y prolongación ilícita el Fiscal ordenó su recaptura una vez hubieran salido de la cárcel pues ya había recibido pruebas mientras habían estado detenidos durante seis días y continuo con el curso del proceso.

Al señor REINALDO RESTREPO, hubo también El Fiscal de ordenar su libertad pues se le prolongo ilícitamente su privación de la libertad, pero no ordenó la devolución de los bienes incautados ilegalmente. Pero lo que si hizo diligentemente el secretario de la Fiscalía fue enviar el proceso a la Fiscalía especializada de Medellín para que continuara con la investigación por lavados de activos, que actualmente se ventila allí sin importar que se haya demostrado la procedencia de los dineros con que la ACVC compro la finca y la fuente de los recurso de los proyectos que en esa finca ejecuta.

Además de los anteriormente nombrados también fueron detenidos los señor RAFAEL FRANCISCO TORRES CARDOZO, promotor de Salud en la vereda Carrizal. Allí el ejército después de permanecer durante varios días, recopiló información de este señor, sus nombres, número y nombres de los hijos, nombre de la compañera, ocupación, apodos. Además conoció que Rafael Torres era integrante de la organización campesina CAHUCOPANA y que por esta razón se reunía con los campesinos de la región. Con toda esa información, que fue plasmada en un informe de inteligencia y corroborada luego por los “reinsertados” se solicitó a la Fiscalía la orden de captura y su posterior judicialización. Cabe anotar que el microscopio en donde se leían las muestras de sangre para detectar la malaria el ejercito lo destruyo y aún no lo reemplaza, aduciendo que este era de la guerrilla, cuando se le dijo y se probó luego que ese instrumento como todo lo que había en ese centro de salud era del Programa Aéreo de Salud de Antioquia y que de ese programa había recibido capacitación Rafael.

En general el *modus operandi* que se repitió en todos los procesos fue similar: valiéndose de la presencia en las regiones se acopiaba gran información personal y familiar de las personas, luego eran puestas en informes de inteligencia y más adelante ante el Fiscal, corroboradas por los supuestos reinsertados y así se completaba el círculo de judicialización, que llevó hasta el juicio a estas personas, a quienes posteriormente el Juez de Segovia hallo inocentes y dictó sentencia absolutoria. Que una vez apelada ante el Tribunal Superior de Antioquia, algunas fueran revocadas y otras mantuvieron su vigencia.

### Quienes son los vinculados a los procesos

Como característica de los procesados es que estas personas son integrantes de las juntas de acción comunal, movimiento campesino y fundadores de la corporación CAHUCOPANA que desde 2004 viene solicitando solidaridad con el NORDESTE de Antioquia buscando que el sitio al que ha sido sometido sea conocido y se reduzca.

JORGE GARCIA DAVID, residente en la vereda LA CRISTALINA, integrante de la Asociación Campesina del Río Cimitarra y miembro fundador de CAHUCOPANA, durante toda su vida ha sido dirigente campesino y representante en las juntas de Acción Comunal.

ANCIZAR DE JESUS ACEVEDO RUIZ, residente en la vereda LEJANIAS, directivo de la Junta de Acción Comunal de la Vereda. Activista de CAHUCOPANA, coordinó en su vereda la llegada de las Misiones Humanitarias del 2204, 2005.

NAVAL ALFONSO JARAMILLO, residente y campesino de la vereda LEJANIAS.

RAFAEL FRANCISCO TORRES CARDOZO, campesino, promotor de salud, dedicado a la toma de muestras de paludismo.

JOHN JAIRO YOTAGRI, campesino de CARRIZAL, minero, aserrador y arreador de mulas. Ha estado vinculado a las organizaciones campesinas.

Pero además de la judicialización de estas personas, las irregularidades del ejército han sido constantes. Como lo denunciaban estas personas, los abusos, hurtos de dineros y objetos de que fueron víctimas en las veredas por parte de los soldados, hicieron que reclamaran ante los superiores y éstos sin ofrecer ninguna solución o sanción, lo que hicieron fue las capturas. En las declaraciones de los “reinsertados” también se aprecia que estos eran llevados a patrullar con el ejército, se les uniformaba y se les permitía tomar parte en las confrontaciones con las guerrillas, así lo cuentan en sus declaraciones. También se registra en las diligencias judiciales como éstos reinsertados llegaban uniformados a rendir sus testimonios, todo sin que el Fiscal dispusiera la compulsación de copias.

También sucedieron casos que fueron conocidos por la Personería Municipal, en el cual se daba cuenta de personas detenidas - entre ellas una mujer, madre de varios hijos, quien fue capturada junto con un señor de edad, que posteriormente apareció muerto y “consignado” como dado de baja en combate. Esta información podrá corroborarse con la Personería de Segovia.

En hechos que la Justicia Penal Militar atribuyó a una acción legítima del ejército fue muerto el señor LUIS SIGIFREDO CASTAÑO en la vereda CAÑO TIGRE, el pasado 7 de agosto de 2005. En la investigación que adelantó la jurisdicción Penal Militar, y que había iniciada la Fiscalía Seccional de Puerto Berrio, que luego remitió a su par de Segovia (Antioquia) y que ésta sin miramientos, un día que paso el Juez Penal Militar decidió entregársela a la mano; llama poderosamente la atención que en la investigación Penal Militar, que finalmente declaró la cesación de procedimiento a favor de los militares comprometidos, se hayan presentado a declarar todos los reinsertados que a su vez lo habían hecho en los otros procesos en contra de los

dirigentes campesinos, por allí desfilaron La Mona Erica, Iván Quezada, Elkin Ramírez Henao, Daniel Sánchez, Euclides Arroyo, y lo hicieron para demostrar al juez, que era quien ordenó los testimonios, que Luis Sigifredo era miembro de la guerrilla.

La investigación ni siquiera se planteó si lo que denunció la familia ante la Fiscalía, que LUIS SIGIFREDO CASTAÑO había sido capturado en su casa de residencia en la mañana, detenido por el Ejército y que posteriormente apareció muerto, fuera verdad, si no que simplemente la investigación se “llevó” para establecer que Luis Sigifredo era subversivo, como si ya su muerte no hubiera extinguido la acción penal, en caso de que de verdad haya pertenecido a movimiento subversivo alguno.

Lo que deja esta historia trágica por demás, es que en tiempos de seguridad democrática y en tiempos de reinserción las “verdades” de estos personajes se utilizan para todo: para acusar a campesinos de guerrilleros y para demostrar que una muerte si fue en combate, aún cuando los “testigos” se hallen a kilómetros de distancias y jamás participaron en combate alguno. Pero así es la vida y mucho más la seguridad democrática.

### **LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: EL ENEMIGO.**

No podríamos terminar sin referirnos al tratamiento que en su conjunto ha recibido la organización social del Nordeste de Antioquia de parte del ejército nacional y concretamente del teniente coronel NIÑO RODRIGUEZ.

Durante las primeras acciones humanitarias, que como ha sido ampliamente explicado en que consisten, el ejército siempre trató de impedir su realización, a través de intimidación a las acompañantes internacionales, estigmatizando a la población o estableciendo obstáculos para los participantes. En las dos últimas, el ejército hizo en los mismos días acciones cívicas militares y conminaba a las personas a asistir a las suyas mientras que advertía que las de las organizaciones sociales, campesinas, estudiantes, mujeres, internacionales, etc., era de la subversión. Incluso en lo que rayaba con lo ridículo confeccionó pasacalles en las lejanas veredas en donde exhibía mensajes de agradecimientos de las comunidades, que por su perfección se sabía que eran elaborados por el mismo ejército, pues en esas veredas no existen máquinas de hacer avisos, así como tampoco los materiales. Igualmente, en su afán por torpedear la realización de la acción humanitaria, el ejército se inventó la existencia de una supuesta mina que hizo explotar, sobre todo una mina que había permanecido más de 15 días en un potrero donde pastaban vacas, aterrizaban los helicópteros y servía de alojamiento para algunos soldados. Cosas inexplicables de la guerra, diría uno. Además de todas estas “acciones” los participantes en las acciones fueron objeto de filmaciones, seguimientos e intimidaciones de parte al parecer de la “inteligencia” militar.

Toda esa consideración de ver enemigos en las organizaciones sociales, las expresó el comandante del Plan Vial y Energético No.8, cuando rindió declaración ante el Fiscal Seccional de Segovia, dentro del proceso en contra de Rafael Torres. Allí expresó, que las acciones humanitarias eran por presión de la subversión “...les pregunte de donde venían, hacía donde iban, pero no sabían que iban a hacer, con lo cual queda demostrado que por presión de las organizaciones al margen de la ley, habían tenido que abandonar sus parcelas para pegarse a la caravana que los llevó a Cañaveral.”, así mismo, las imputaciones que hace a los campesinos que se agrupan en las juntas de

acción comunal cuando dijo – refiriéndose a los habitantes de Carrizal – “ *inclusive a sabiendas que muchos de estos conciudadanos pertenecen a organizaciones terroristas, pero que hasta este momento no contabamos con las pruebas suficientes para denuncia .... Cabe anotar que en este caserio vive el seño ANIBAL MESA padre del cabecilla del cuarto frente de las FARC, su señora madre y un pequeño bebe.....*